



II FERIA DE ARTESANIA CASTILLA-LA MANCHA.

Todos los sectores artesanos de nuestra Región se aglutinan en el soberbio recinto monumental del Hospital de Tavera, de Toledo. La elección de este marco se debe, al igual que el pasado año, a la enorme belleza arquitectónica que encierra, pues se trata de un Palacio edificado en el siglo XVI, cuyo apoderado, el Duque de Segorbe, ha cedido parcialmente durante varios años las zonas sin uso al Patronato Rector de Ferias de Toledo. Como contrapartida, dicho organismo se encargará de las labores de mantenimiento y limpieza, así como de algunas obras de saneamiento y adecuación del edificio. El total de metros cuadrados de la II Feria de la Artesanía es de 21.200, distribuidos entre stands, servicios de feria, zonas de recreo y circulación, etc.

SUMARIO

Págs.

HISTORIA Y DESCRIPCION DEL ANTIGUO EDIFICIO DE SAN PEDRO MARTIR. C. Bravo, J. Martínez Ramos y J. L. de Miguel Rodríguez.	1
PROGRAMA DE ACTUACION A MEDIO PLAZO DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA CASTILLA-LA MANCHA	54
NO DEBEN PERDERSE POZOS, SOTANOS Y ALJIBES EN TOLEDO. Gabriel de Mora	
VEINTISEIS MILLONES DE PESETAS COSTARA LA II FERIA DE ARTESANIA CASTILLA-LA MANCHA	8
LOS CASTILLOS DE LA PROVINCIA: Barcience	
SESIONES PLENARIAS DE LA DIPUTACION	25
SESIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA DIPUTACION	9
CRONICA. La Prensa y la Provincia.	49
MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION EN 1980	13



PROVINCIA

Revista de la Diputación Provincial de Toledo. **Diputado Delegado:** Marcelino Casas Muñoz. **Director:** Luis Moreno Nieto. **Redacción:** José Francisco Molina Andreu. **Administración:** Intervención de la Diputación. **Edita:** Diputación Provincial de Toledo. **Imprime:** Imprenta Provincial. Plaza de la Merced, 4. Teléf. 225200. Año XXVI. Número 117. Julio, Agosto y Septiembre de 1981. **Precio:** 200 pesetas.

Dep. Legal TO. 27-1958

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores, son de su única y estricta responsabilidad.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de los artículos contenidos en la revista, sin previa autorización.

Historia y descripción del antiguo edificio de San Pedro Mártir

Tres arquitectos han estudiado las características del monumental ex-convento, hasta hace poco Residencia Provincial

Los Arquitectos C. Bravo., J. Martínez Ramos y J. L. de Miguel Rodríguez han realizado recientemente un extenso estudio, ilustrado con abundantes fotografías y los correspondientes planos, del antiguo convento de San Pedro Mártir, hasta hace poco sede de la Residencia Provincial.

El monumental edificio, actualmente en reparación, propiedad de la Diputación, ofrece magníficas posibilidades para instalar en él organismos e instituciones. Esta circunstancia y su interés desde el punto de vista histórico-artístico nos impulsa a ofrecer a nuestros lectores una parte del trabajo realizado por los señores Bravo, Martínez Ramos y De Miguel Rodríguez.

HISTORIA DEL EDIFICIO

San Pedro Mártir, hoy Residencia-Hogar dependiente de la Diputación Provincial de Toledo, fue en un principio Monasterio de Dominicos.

Data la fundación del Monasterio del año 1407, cuando se establecieron los Dominicos en unas casas señoriales existentes al lado de la Parroquia de San Román. De estas primitivas edificaciones sólo se conserva una torre mudéjar de planta rectangular coronada por un cuerpo con arcos trilobulados

entre dos ciegos de nervadura en los costados. El cuerpo inferior es de arquillos ciegos entrecruzados.

En un principio, la Orden Dominicana sólo construyó un templo bajo la advocación de San Pedro Mártir. Este primitivo templo fue posteriormente derruido, construyéndose sobre sus cimientos la actual Iglesia de San Pedro Mártir que tiene la entrada principal por la parte izquierda de la de San Román.

En ella se levantaron sepulcros importantes como el de Garcilaso de la

Vega; el de doña María de Orozco, madre de la Marquesa de Santillana, y el del Cardenal Niño de Guevara.

La Iglesia es de tipo greco-romano, incluso la portada decorada con esculturas y Escudo Real.

En el interior lo más destacado es la verja que separa la nave central del crucero. Labrada, seguramente, en los talleres de Villalpando o Céspedes.

Es la Iglesia de vasta fábrica herreñana; constando de tres naves y a los pies, en su parte alta, se encuentra un coro digno de atención por su sillería alta y baja en madera de nogal tallado, obra de Giraldo de Merlo.

Las desaparecidas vidrieras de las ventanas, lo mismo que la escalera del coro, estaban fechadas en el 1609. Todo esto ha desaparecido al igual que los azulejos de las escaleras (de Pedro del Pin).

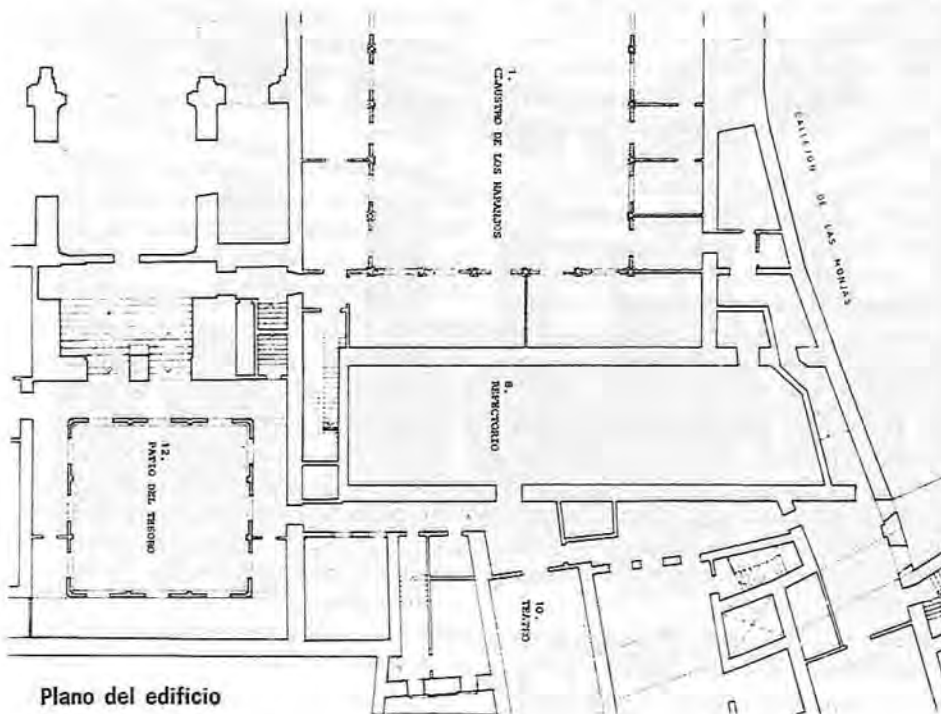
El púlpito data de esta misma época.

El primero de abril de 1601 fue encargado a Miguel Tomás un retablo para el altar mayor.

En el muro de la nave izquierda se adosaron dos arcos con decoración renacentista similares a los del Convento de los Agustinos (hoy desaparecido) posiblemente para enterramientos.

El Monasterio

A partir de 1407 en el que los Dominicos se mudaron de la Huerta del Granadal (extremos de Toledo) a la colación de la Parroquia de San Román el Monasterio ha sufrido sucesivas ampliaciones, debidas a donaciones o com-



Plano del edificio

pras de casas colindantes quedando constancia de las obras y compras en el Archivo Histórico Nacional (Libros: Clero números 15.400, 15.424, 15.234, 15.226, 15.228, 15.344, 15.413).

En función de los datos obtenidos, se ha hilvanado la historia de la construcción del edificio de la manera siguiente:

Las primeras noticias de obras en el Monasterio, sin contar la primitiva iglesia y la torre mudéjar ya referenciadas anteriormente, datan de los alrededores de 1525, cuando se construyó o más bien se anexionó (ya que por su estructura y escala más parece una obra civil) el claustro occidental llamado del Silencio o del Tesoro (con este último nombre se le conoce en la actualidad).

Es en el año 1541 cuando se piensa en la construcción de un nuevo claustro más en consonancia con la importancia que ya había adquirido el Monasterio. Es en esa fecha cuando se compraron unas casas con fachada a la calle de San Clemente con intención de construir una nueva entrada al Monasterio.

Esta nueva entrada tendría dos motivaciones:

1.^a Su proximidad con la del Monasterio de San Clemente (la portada de este Monasterio es de Covarrubias en su fase plateresca estando fechada en 1534).

2.^a La posibilidad de cerrar el perímetro para la construcción del Claustro Real.

Parece ser que se volcó todo el interés en la realización del Claustro ya que la entrada por la calle de San Clemente carece de importancia, siendo su construcción tan simple que más parece una obra provisional en espera de tiempos más favorables.

Se contrató la obra con el maestro don Hernán González de Lara que había trabajado con Covarrubias y Bustamante en la construcción del Hospital de San Juan Bautista (Hospital de Afuera).

El cuerpo bajo de arcadas con sus enjutas decoradas con espejos convexos tan similar al del Hospital de Afuera confirma esta autoría.

En los dos pisos superiores se cambia a un modelo más autóctono. Solución adintelada con zapata incorporada al capitel similar a la del patio Polentino o al del Monasterio de Lupiana.

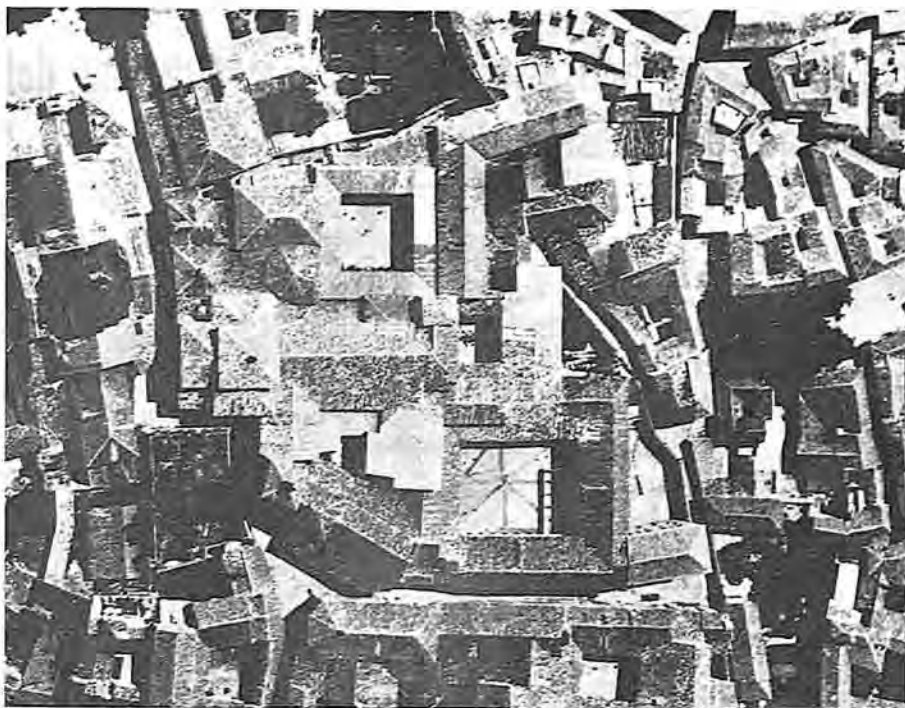
Siguen las obras del Monasterio con el remozamiento de la Puerta de las Bestias situada en el Cobertizo de San Pedro Mártir (Lienzo oriental).

Esta obra se realiza en 1565.

En el año 1583 hay constancia de que estando los Dominicos interesados en la construcción de una nueva Sacristía más amplia y en consonancia con el nuevo templo, concertaron un cambio de capillas con Juan de Navarra, dueño y patrono de la de San Ildefonso. Esta

da de La Música, el Teatro y el «Ochavo» (relicario octogonal que se abre tras la sacristía conventual).

Se levantó también el claustro de Los Naranjos, adornadas las enjutas con escudos, en uno de los cuales se da como terminación de las obras el 1742.



Vista aérea del ex-convento de San Pedro Mártir

capilla de estilo gótico está ubicada entre el claustro de los Naranjos y la Iglesia, situación idónea para ganar espacio en la Sacristía Nueva.

Ya en el año 1587 se comienza la construcción de dicha Sacristía derribando edificaciones anteriores y levantando muros de albañilería con sus arcos y hornacinas entre pilastras que sostienen una gran bóveda de arcos fajada.

Las obras en el Monasterio continúan en 1591 con un arreglo en el Claustro de los Naranjos (el más viejo entonces y el más moderno de los presentes).

En 1593 se solaba de ladrillo cortado el pavimento del Claustro viejo y se empedraba la calle de la portería principal.

A partir de este último arreglo no hemos encontrado datos de nuevas obras hasta siglo y medio más tarde, ya en el 1740, cuando se derribó un antiguo hospicio, el noviciado viejo y se volvió a construir rehaciéndose también el refectorio.

Suponemos que por la similitud en la decoración (Rococó) también pertenece a esta misma fecha la sala llama-

Posteriormente se añade un escudo barroco a la Puerta de las Bestias.

Este escudo, que debía ser el de la Orden Dominicana fue tapado con cemento posiblemente cuando el Monasterio pasó a depender del Estado en la Desamortización de Mendizabal (1836), o en la Guerra de la Independencia, ya que el convento fue ocupado por los franceses.

Posteriormente perteneció durante un tiempo al Ejército quien lo cambió por unas caballerizas a unos particulares, que a su vez vendieron a la Diputación Provincial.

Se tiene constancia que el 29 de agosto de 1901 el ex-monasterio se hallaba ya utilizado como Asilo y Hospicio provincial.

Durante todo el siglo XIX y XX el edificio fue degradándose con nuevas obras de adaptación a un uso para el que no había sido creado; sufriendo su estructura interna múltiples modificaciones, hechas para resolver problemas concretos, con total desprecio a su valor histórico y artístico.

La relación de obras realizadas en el

convento, ya convertido en Hospicio, Asilo y Manicomio es interminable.

En junio de 1945 hay un proyecto de reconstrucción y reforma en la zona que pertenece al Monasterio al otro lado del Cobertizo de San Pedro. También se reformó en la planta 2.^a del claustro de Los Naranjos (cota + 8,70) una zona para dormitorios de niños y ancianos, enfermería y aseos.

En la planta baja de este mismo claustro se habilitó la Sacristía Nueva como Salón de Actos y el refectorio como comedor de niños.

En 1961 y 1965 se vuelve a actuar sobre la zona de Lavaderos y en la Tahona.

En febrero de 1977 hay un proyecto de reforma que no se debió de llevar a cabo. Se pretendía situar la zona de aislados en el Claustro del Tesoro.

Sin embargo, sí que se hizo una cla-se para subnormales en la nave oriental del Patio Real. A parte de meter un pequeño almacén, unos retretes y poner un falso techo a la bóveda de la nave.

También se cambiaron cubiertas en la ampliación que se había realizado anteriormente restando espacio al patinillo residual adyacente a la Parroquia de San Román.

En marzo de 1971 y en mayo de 1973 continuaron las reformas, introduciendo duchas y retretes en las zonas necesitadas de ellos por el cambio de usos (estares, dormitorios, clases) y almacenes y nuevas escaleras (condenando otras) en la zona de servicios.

Los datos para la obtención de esta memoria histórica se han conseguido, como ya se ha dicho anteriormente, del Archivo Histórico Nacional. Se ha evitado en todo momento plantear hipótesis no demostrables ante la carencia de planos fidedignos del edificio.

Se consultó también la tesis doctoral de Fernando Marías, y una conversación con Julio Porres ayudó a clarificar y entender la evolución y posterior desarrollo del Monasterio.

INVENTARIO DE LAS PIEZAS Y ESTRUCTURAS CONSIDERADAS DE VALOR ARQUITECTÓNICO

En el análisis del complejo del ex-convento se aprecian claramente al menos tres estructuras arquitectónicas diferentes.

La más clara de ellas es la Conventual o monacal organizada alrededor del Claustro de los Naranjos. La apreciación es sencilla: La Iglesia, la Sacristía Nueva, el Refectorio y los mismos elementos del Claustro lo afirman.

Aparece también otra estructura ligada al Patio del Tesoro. Como se verá luego, el tamaño, forma y proporciones de éste, su relación con la Puerta de las Bestias y otras dependencias, la presentan como una estructura residencial, doméstica, totalmente dejada de las conventuales.

El llamado Claustro Real es la tercera estructura clara que se presenta. A pesar de su nombre no es realmente un Claustro, sino que más parece un

patio público que incluso recuerda a los «Fondaco» venecianos.

La siguiente exposición del inventario se ordena con respecto a estas tres estructuras citadas.

Claustro de los Naranjos

Responde claramente a la estructura y tipología de claustro monacal. Está rodeado por la Iglesia, una Capilla, la Sacristía Nueva y el Refectorio; fue originalmente de una planta, tiene plinto corrido y sus salidas al patio se sitúan en el centro de sus caras; el plano de 1901 figura con una fuente en el medio del patio.

Al parecer se trata del segundo claustro del convento que se terminó en 1730. El orden empleado es el toscano y sus arcos son elípticos rebajados. Aunque tiene unas falsas pilastras en sus columnas éstas han sido rasgadas para alojar una fuerte carpintería de madera, lo que hace suponer que originariamente fue un claustro abierto.

Su galería se encuentra subdividida en la actualidad. Esta tiene usos variados, tales como aseos, peluquería de señoras, clases y sala de visitas.

Con posterioridad se levantó en este siglo una primera planta que hoy se usa como dormitorio de niñas. Más recientemente la terraza de estos dormitorios se cubrió nuevamente, dejando una galería abierta en la última planta que se usa como tendadero cubierto y juego de niñas.

Obviamente han desaparecido los naranjos, y el suelo de ladrillo del primer claustro. El actual es de baldosa de cemento.

Aceptada la elevación de las dos plantas su estado de apariencia y conservación es aceptable.

Iglesia

De tres naves, se realiza hacia finales del XVI.

La entrada a la misma se sitúa a un lado de la nave lateral izquierda. Esta anómala situación quizá se explique al considerar que la torre mudéjar existente se incorpora a la nueva iglesia. En cualquier caso su situación con respecto al Claustro de los Naranjos es la inversa de la que parecería corresponderle.

Pertenece al ámbito de la Iglesia la Sacristía y post-sacristía actuales, acabadas en 1604, que antiguamente se unían con la Capilla gótica, existiendo una concatenación de espacios que hoy ha desaparecido al haber sido condenada la comunicación entre ellos.



Claustro de los Naranjos



Portada de la Iglesia

Es importante la relación de la Iglesia con el Complejo conventual.

Se trata de un extraño compromiso entre ella y la primera galería del Patio del Tesoro. La unión de estas dos estructuras es un elemento importante y del que se hablará más adelante.

La torre mudéjar ya descrita en la historia del edificio, y que actualmente se encuentra en un estado de ruina total, resulta ser un elemento de articulación vertical importante, ya que los niveles interiores de ésta parecen haber generado los del resto de las edificaciones.

Dentro de los múltiples deterioros



Vista interior del templo

estructurales cometidos en el convento, la Iglesia casi se ha librado de ellos.

El coro, situado al mismo nivel, está abandonado. El suelo vibra, el solado está levantado y la sillería a dos niveles está muy deteriorada.

La Iglesia ha sido restaurada en la década de los 40 y su estado de conservación es bueno; claramente la parte mejor conservada de todo es el Convento.



El órgano de la iglesia

Capilla Gótica

De todo el Conjunto Conventual del Claustro de los Naranjos es la pieza más antigua.

Como ya se ha dicho, esta Capilla estaba unida a la Sacristía y post-sacristía actuales (así figura en el plano de 1901). Se supone que esta sucesión de espacios fue cortada por razones de uso.

Formalmente se trata de un espacio de planta cuadrada (9 por 9) y unos 15 metros de altura rematada por una bóveda nervada. Su estado de conservación es muy deficiente; aparecen numerosas humedades por filtraciones en cubiertas, habiéndose desprendido el enfoscado en varias partes.

El rosetón superior, de tracería, se ha ocultado al interior por una ventana (hoy sin vidrios) y el exterior es atravesado por la cubierta del Claustro de los Naranjos.

Sacristía Nueva

Comenzada su construcción, como la Iglesia, a fines del XVI, es una pieza

arquitectónica de indudable valor y hoy totalmente abandonada.

Se accede a ella directamente desde el Claustro de los Naranjos. Tiene un eje longitudinal que remata el cabece-ro con una pequeña capilla. La amplia sala (15 por 9 metros), se cubre con una bóveda de arcos fajados. Sus paredes se componen de dos órdenes. En el bajo se forman hornacinas, seguramente para alojar armarios o cajoneras de los revestimientos litúrgicos (si éstos existieron ya no se conservan). Sobre este primer orden se levanta otro coincidente con pequeñas hornacinas curvas que aún conservan copias de cuadros de Murillo, Ribera, Zurbarán y otras realizadas expresamente para esa ubicación. Sobre éstos discurre la cornisa donde se levanta la bóveda. Esta tiene lunetos abiertos por un lado y ciegos por el otro. Los abiertos han perdido los vidrios y las palomas se pasean por la cornisa.

El suelo es de una gran calidad. Se



Torre mudéjar

realizó con cuarterones de mármol con entrecalles de pizarra y dados también de mármol. Este material se conserva en buen estado, pero no así la pizarra que ha perdido grueso, presentando un rebaje de casi un centímetro con respecto al mármol.

Parece una de las piezas más dignas de recuperar buscándole un uso apropiado y restaurando sus desperfectos.

Relicario (Ochavo)

Es una pieza arquitectónica de forma octogonal, totalmente independien-

te de la estructura que la contiene. Se trata realmente de un ligero entramado de madera casi construido exclusivamente con su propia decoración y unido o mantenido a la forma contenedora por tornapuntas y entramados de madera.

El suelo, que presenta un bello mosaico, hoy deteriorado, también se apoya sobre otro ligero entramado.

Este sistema constructivo, casi de



Ochavo

bambalina teatral, ha provocado, por los movimientos del entramado, el total desgajamiento de los planos del ochavo. El estado del mismo es realmente ruinoso.

Aparte del valor arquitectónico de la pieza espacial es importante su decoración tardo-barroca con sus múltiples nichos para relicarios de diferente forma y tamaño, estructurados en órdenes verticales y horizontales. También son de especial mención el ya citado mosaico del suelo y la puerta de acceso en madera tallada.

Refectorio

Es una sala rectangular de casi 29 metros de longitud y 7 de anchura. Las paredes son lisas con una fuerte cornisa sobre la que se levanta una bóveda de cañón. Esta tiene lunetos con ventanas en uno de sus lados, siendo ciegos los del lado contrario, adyacente al Claustro de los Naranjos. Posiblemente cuando éste tuvo una sola planta estos lunetos también estarían abiertos.

Igualmente hay señales indicadoras de que la entrada al Refectorio se efec-

tuaba por el Claustro, aunque actualmente está situada en el lado contrario.

Uno de los testers de la sala recibe un cuadro firmado en 1691; el otro se remata con un amplio ventanal que, cruzando por encima de un pasillo de servicio, se abre sobre el Callejón de las Monjas.

Hay referencias personales, y consta en el plano de 1901, sobre la existencia de una alta sillería de nogal que discurría adosada a las paredes. Actualmente esta sillería ha sido sustituida por un alto zócalo de azulejo blanco.

El solado no es el original, constituido ahora por un embaldosado hidráulico sentado en diagonal con bordes paralelos a los muros.

Teatro

Se encuentra situada esta sala en una construcción que, partiendo del complejo conventual, atraviesa el Cobertizo de San Pedro Mártir por encima del mismo.

La decoración de la sala es muy posterior a la construcción de la misma. Esto se advierte por la forma del techo y los remates de los capiteles contra las ventanas pre-existentes.

El suelo es de baldosa cerámica en diagonal con un pequeño zócalo del mismo material. Sobre éste se levanta otro de azulejería color azul, posiblemente de la misma época (sería interesante la opinión de un experto), ya

que su diseño está relacionado con la parte superior.

A lo largo de la sala corre una cornisa apoyada sobre capiteles pareados que tienen sus volutas y hojas escorzadas y giradas hacia el escenario.

La bóveda es meramente decorativa con lunetos ciegos. A lo largo de toda ella existe una amplia grieta, si bien ésta no parece haberse producido últimamente.

Sigue usándose actualmente como teatro. No es lógica su situación dentro del conjunto ya que se encuentra enfrente del Refectorio y en la zona de cocinas. Esto hace pensar que en su origen tuviera otro uso. En el plano de 1901 aparece rotulada con el título de Ropero de hombres.

Comedor de Niñas

Se sitúa esta sala en el otro pabellón que atraviesa por encima del Cobertizo de San Pedro Mártir.

De forma rectangular presenta un artesonado decorativo en escayola sin valor. No así el zócalo de azulejo que responde a las mismas características, color, estructuración, que las del Teatro.

En el plano de 1901 figura esta sala con mayor longitud que la actual, habiéndole restado esa longitud para dejar exento el paso hacia la escalera de comunicación con los lavaderos. Esto hace suponer que se perdió parte de la azulejería ya que otra parte se uti-



Salón-teatro

lizó para rematar el nuevo testero por el que se entra.

La forma del actual techo hace pensar en la existencia de otro, posiblemente tapado o desmontado, que tuviera forma similar, ya que por encima de esta sala se han levantado dos más de las que originalmente había.

El citar esta sala responde únicamente al posible valor de la azulejería del zócalo.

Patio del Tesoro o del Silencio

De forma rectangular, casi cuadrada, con tres arquerías en cada lado. Tiene tres plantas, conservándose diáfana la baja, mientras que han sido cerradas las galerías de planta primera y segunda.

Su tamaño y proporciones le hacen parecer como patio residencial, o doméstico, que no está en consonancia con el uso monacal en el que está enclavado. Su relación con la Puerta de las Bestias, a través de un patio más pequeño, refuerzan esta idea, ya que la estructuración de estos espacios no corresponden a la de un convento.

Las columnas de alabastro son muy esbeltas y los capiteles, de talla muy fina, parecen haber sido obtenidos de otro más antiguo.

Después de las ampliaciones y configuraciones del XVI al XVIII ocupa el centro del complejo monacal, pudiendo relacionarse directamente con el Claustro de los Naranjos y con el Patio Real. No obstante, esta situación, hoy en día, se ha convertido en un espacio residual, fuera de todo uso, ya



Patio del tesoro

que la actividad del edificio transcurre tangencialmente a él. Actualmente se vincula a la zona de despensas, almacenes, y servicios varios de la Residencia-Hogar.

La galería de la planta primera fue cegada, quizá a finales del siglo pasado, para situar la vivienda del médico-director cuando este edificio fue orfanato-asilo-manicomio. La de la segunda planta quizá fue por la misma época y por motivos que se desconocen aunque es posible interpretar que fuera por razones de uso y estructurales.

Sin lugar a dudas este patio es un objetivo de primer orden en cuanto a su recuperación.

Importante la relación que la primera galería de este patio tiene con la Iglesia a través de una amplia escalinata. Esta pieza resulta en principio algo confusa por cuanto parece el intento de unir dos estructuras muy diferentes, no coincidentes. A pesar de ello es un espacio de indudable valor que puede constituir una verdadera articulación del edificio por el hecho de ser el punto de relación de los tres patios y de las zonas que cada uno de ellos configura.

En cuanto al estado de conservación del Patio del Tesoro hay que destacar las humedades producidas en un muro del mismo, precisamente junto a un cuadro de distribución eléctrica general del edificio, que es adyacente al transformador del centro.

Puerta de las Bestias

Conforme a la historia del edificio ésta parece que fue el acceso principal, y en su momento único, del Convento. La portada puede fecharse en 1565 y el escudo de los Dominicos sobre ella (hoy tapado) en 1740.

Aparte del valor propio de la portada y escudo citados lo realmente interesante es su conexión con el Patio del Tesoro a través de un pequeño patio intermedio. Estas relaciones secuenciales dan la sensación de pertenecer a una estructura más doméstica que la que parecería lógico correspondiera a un Convento, situación, por otra parte, coherente con el aspecto más palaciego que conventual del Patio del Tesoro. Parece, por tanto, que existe aquí una estructura incorporada a la monacal que claramente aparece con el Claustro de los Naranjos y que se juntan a través del Refectorio.

Sala de Música

Esta sala está situada entre el Claustro Real y el Patio del Tesoro, dando



Puerta llamada de «Las Bestias»

sus ventanas a cada uno de ellos. Esta situación debe ser valorada. El vestíbulo de esta sala, que es el de relación entre los patios, se encuentra en un estado de deterioro lamentable.

Al igual que en el teatro la decoración es posterior a la construcción. El techo simula una bóveda muy vaída por cuanto que hay más plantas encima, y, lógicamente tapaná la estructura del forjado de la superior.

Las paredes son lisas, discurriendo por encima de las ventanas una cornisa continua soportada por capiteles apoyados sobre modillones. Sobre la cornisa se desarrolla la bóveda con lunetos ciegos y cuarteles centrales pintados.

Actualmente es una desabrida sala de ping-pong para uso de los niños con fríos bancos de madera en las paredes.

Parece, claramente, un espacio a recuperar por su situación de sala articuladora de los dos patios y por su decoración barroca posiblemente de la misma época que muchas otras intervenciones en este edificio.

También parece conveniente revalorizar el paso antes citado que hoy se cierra a los patios por puertas de escala muy inferior a lo que esa pieza puede representar.

Claustro Real

Aunque se le conozca con el nombre de Claustro, su estructura no responde al nombre. Como se ha dicho al principio el aspecto recuerda al de los «fondaco» venecianos. Como demuestran

los documentos consultados en el A. H. N., en lo referente a la compra de edificaciones (terrenos) para realizarlo, éste resulta más un patio expone- nte de una categoría o importancia adquirida, que la necesaria base para estructurar dependencias monacales que puedan reforzar claramente el nombre de Claustro Real. (Incluso la antigua Iglesia de San Román penetra en las galerías).

Las dimensiones del mismo son amplias; forma rectangular con diez arquerías en el lado largo y ocho en el corto. De las tres plantas que tiene, la

la escalera ha sido tabicada parcial- mente; las puertas han sido cambia- das modificando el tamaño de los hue- cos. Todo esto hace aparecer las pare- des de la galería de planta baja con un tremendo desorden.

Aparte de todo lo expresado, el patio, en cuanto a sus materiales, se encuen- tra bastante dañado. Además del pór- tico caído (objeto de restauración) se aprecia: los plintos de las columnas están muy gastados por la erosión, ha- biendo desaparecido su molduración; existen grietas en los arcos de descar- ga de la esquina Sur; están desprendi-

La Residencia-Hogar y Ex-Convento de San Pedro Mártir ha sufrido innu- merables obras desprovistas, en gene- ral, de un criterio estructurador y or- ganizador. Se han resuelto problemas puntuales, locales, sin interpretar lo que podrían suponer para el orden ge- neral. Adolece el edificio, en su con- junto, de una falta total de planifi- cación. La colocación de los depó- sitos de agua; la utilización de parte del Claustro Real como Laboratorios de Química de la Universidad; el cam- bio de escaleras, la situación de aseos en las galerías de los Claustros, el uso de las piezas arquitectónicas como al- macenes; la no existencia de ningún elemento vertical que comunique to- das las plantas, los recorridos, la colo- cación de los servicios en zonas tre- mendamente alejadas del espacio a ser- vir, y tantas otras cosas confirman lo dicho.

Sería necesaria, primeramente, sin necesidad de obras, estructurar y or- denar el uso de lo que hay. En segun- do lugar, buscar usos a las salas aban- donadas. Y en tercero cambiar otros usos.

Parece una actuación urgente la de- molición del dormitorio levantado por encima del patio, causante de la caída del pórtilo y que además, debido a sus niveles, sólo permite que este dormi- torio, para 22 niños, posea como toda iluminación y ventilación tres ventan- as de 1,40 por 0,40, por debajo de cualquier normativa y de las mínimas condiciones de higiene.

Los aseos para esta sala también se han levantado por encima de la cubier- ta del patio de San Román. La ruptura de la cubierta ocasionada por esta am- pliación produce humedades y filtra- ciones en la planta inferior.

Igualmente parece urgente desmon- tar los depósitos de agua derribando la construcción existente y buscarles una nueva situación.

Aparte de esta actuación urgente en los tres puntos citados, sería conve- niente recuperar el Patio del Tesoro y la escalinata entre éste y la Iglesia; reordenar y potenciar las articulacio- nes entre los tres patios; rehusar la Sa- cristía nueva; limpiar de usos la gale- ría baja del Claustro de los Naranjos y ordenar los muros del Claustro Real.



Claustro real

galería de la planta baja se resuelve mediante arcos con plinto alto; las de planta primera y segunda mediante la transcripción a piedra (dignificación) del habitual en madera mediante za- patas y dinteles.

El suelo del patio presenta un traza- do sencillo con caminos en cruz y dia- gonales de granito. El relleno actual de cemento ruleteado se encuentra en deficiente estado.

Los pórticos del Claustro Real han sufrido varias restauraciones, conocién- dose la última de 1968.

Las edificaciones anejas a la galería se han modificado sustancialmente. A algunas de las salas se les ha hecho una entreplanta intermedia. Esto ha obligado a colocar nuevas ventanas, eli- minando las primitivas; en otra se ha ocultado la mitad de la bóveda colgán- dolo un techo de escayola; parece que

dos varios pasamanos de las galerías primera y segunda; faltan balaustres, se ha desprendido parte de los cana- lones estando cegados otros; el cemento ruleteado del suelo está desprendido.

Por encima del nivel de su cubierta se levantaron dos plantas de dormi- torios. La caída de la superior produjo la del pórtilo a restaurar. Tanto esta construcción como otra para albergar depósitos de agua deberían ser demoli- das, no sólo por romper la unidad del Claustro, sino por ser construcciones que pueden ocasionar daños a la es- tructura general.

RECUPERACION

Que la buena conservación de un edi- ficio depende del buen uso del mismo, no necesita, por evidente, ninguna ex- plicación.



Veintiséis millones de ptas. costará la II Feria de Artesanía Castilla-La Mancha

Se celebrará del 10 al 18 de octubre en Toledo

Del 10 al 18 de octubre se celebrará, en el edificio Histórico-Artístico del Palacio del Hospital de Tavera de Toledo, la II Feria de la Artesanía Castilla-Mancha. En ella se aglutinarán todos los sectores artesanos de nuestra Región, cuya relación detallaremos más adelante.

La elección de este marco se debe, al igual que el pasado año, a la enorme belleza arquitectónica que encierra, pues se trata de un Palacio edificado en el siglo XVI, cuyo apoderado, el Duque de Segorbe, ha cedido parcialmente durante varios años las zonas sin uso al Patronato Rector de Ferias de Toledo. Como contrapartida, dicho organismo se encargará de las labores de mantenimiento y limpieza, así como de algunas obras de saneamiento y adecuación del edificio. El total de metros cuadrados con que contará la II Feria de la Artesanía es de 21.200, distribuidos entre stands, servicios de feria, zonas de recreo y circulación, etc.

Otra importante innovación, con referencia a la pasada convocatoria, es la creación del Patronato Rector de Ferias de Toledo, Organismo que cuenta con personalidad jurídica propia y que tiene, como fin inmediato, la organización de las Ferias de Artesanía y el desarrollo de ferias interiores, que con carácter local, provincial o regional se le pudieran autorizar. Como Presidente de dicho Patronato y de sus órganos de gobierno se encuentra el Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, Gonzalo Payo Subiza, y como Vicepresidente el Alcalde del Ayuntamiento de Toledo, Juan Ignacio de Mesa.

Este afán de superación tiene su origen en los satisfactorios resultados obtenidos en la pasada edición: con un presupuesto de 10.968.415 pesetas, y subvencionada en su totalidad —los stand eran gratuitos para los expositores—, logró reunir a casi un centenar de firmas a título individual, a las que deben sumarse 11 stands colectivos de distintas agrupaciones artesanas. Los sectores presentes fueron: Espadería, Damasquino, Alabastros, Alfombras, Botería, Cantería, Carpintería de Madera, Cerámica, Cerrajería, Cuchillería, Encajes, Eneas, Escultura, Esmaltes, Espartos, Talla de Madera, Trabajos en piel, Taxidermia, Tonejería, Forja de hierro, Romanas, Arma-

duras, Trabajos en miga de pan, Trabajos en papel marché, Molduras en arte español, Cueros repujados, Bordados, Muebles, Carpintería normalizada, Artesanía en bronce, Mazapanes y Vinos.

Contó esta I Feria de la Artesanía con el apoyo de los Reyes de España, que aceptaron la Presidencia de Honor. Honraron a la Feria con su visita, entre otras altas personalidades, el entonces Ministro de la Presidencia, Rafael Arias Salgado, el hoy Presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, el actual Ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez y el Presidente de la Junta de Comunidades señor Fernández Galiano.

La respuesta popular a la Feria de la Artesanía desbordó nuestras provisiones, alcanzando el número de visitantes la cifra de 120.000 personas, que admiraron con gran interés aquella magnífica exposición de la Artesanía Regional, valorada en más de 64 millones de pesetas. También fue muy elevado el número de profesionales que visitaron la Feria, consiguiendo, pues, una de nuestras metas: la creación de canales de comercialización para nuestra Artesanía. Al finalizar el certamen teníamos los siguientes resultados en nuestras manos:

Total de visitantes profesionales, 16.900.

Total de compras nacionales, 1.750.

Total de compradores extranjeros, 38.

Estos compradores formalizaron un total de pedidos en firme que rondaba los 240 millones de pesetas, distribuidos en los siguientes sectores:

1.—Textil, cueros, alfombras.	11.250.000
2.—Madera, etc.	79.900.000
3.—Damasquino y similar ...	17.400.000
4.—Forja del hierro y similares	37.950.000
5.—Cerámica, porcelana, etc.	62.550.000
6.—Cantería y varios	5.700.000

Estos resultados se consiguieron, aparte de la gran calidad de los productos allí expuestos, gracias a la campaña de promoción y publicidad realizada, campaña que se desglosó del siguiente modo:

1.—Promoción y publicidad directa. Esto supuso la contratación de anuncios en medios de comunicación social, alquiler de vallas publicitarias y la ela-

boración de un mailing de 20.000 firmas posiblemente interesadas en éstos productos.

2.—Promoción y publicidad indirecta. Se destinaron importantes partidas de entradas y carteles a entidades para su posterior distribución por toda España, siendo también un factor determinante la aparición de la Feria en TV., emisoras de radio y la totalidad de la prensa escrita de la Región y Madrid.

Esta II Feria de la Artesanía cubrirá todos los sectores artesanos de la Región, intentando por medio del control de calidad y la selección de productos ir elevando, año tras año su prestigio, tanto a nivel nacional, como a internacional.

Su estructura de gobierno está compuesta por los siguientes órganos: Junta Rectora, formada por 35 miembros; Comité Ejecutivo, formado por 11 miembros; Secretaría. En estos órganos participan las siguientes entidades: Conserjería de Comercio y Turismo de la Junta de Comunidades Castilla-Mancha, Diputados Provinciales de las cinco provincias, Junta de Comunidades Castilla-Mancha, Excmo. Ayuntamiento de Toledo, Cámaras de Comercio e Industria de las cinco provincias, Parlamentarios a Cortes, Federación Empresarial Toledana, IMPI, Asociación para la Defensa y la Divulgación de la Artesanía Toledana, Delegados de Comercio y Turismo, Cultura e Industria de las cinco provincias.

El presupuesto para esta II Feria de la Artesanía es de 26 millones de pesetas, cantidad subvencionada en sus tres cuartas partes por diversas entidades, tales como: Junta de Comunidades Castilla-Mancha, Excmas. Diputaciones Provinciales, Dirección General de Industrias Alimentarias, Excmo. Ayuntamiento de Toledo, Unidad Territorial del IMPI, Cajas de Ahorro, Cámaras de Comercio, etc., etc. Comparativamente al pasado año, el presupuesto ha experimentado un crecimiento de 15 millones de pesetas, cantidad que irá destinada a tareas de desescombro, limpieza, montaje y adecuación del recinto ferial, adquisición de materiales de exposición en propiedad y tareas de apertura y mantenimiento de la Oficina permanente del Patronato en dicho recinto.





Subvención estatal de 11.244.377 pesetas para construir una Residencia de deficientes mentales en el Centro Psiquiátrico Provincial

La Diputación concede numerosas ayudas económicas a entidades escolares, deportivas y de coros y danzas

Se va a estudiar la mecanización del trabajo burocrático mediante ordenadores

Sesión del 2 de julio de 1981

En su sesión del 2 de julio de 1981 se dio cuenta de haberse reunido la Comisión integrada por don Jesús García Cobacho, el Secretario General, el Interventor de Fondos y el Coordinador de Establecimientos Provinciales, para concretar el estudio sobre imagen y actitudes hacia la Diputación Provincial de Toledo, presentado por E.C.O., Estudios Comerciales y de Opinión, S. A., a que se refirió esta Comisión de Gobierno, según acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 22 de junio del año actual. Dicha Comisión cumplió las funciones que le fueron encomendadas, fruto de las cuales es el nuevo proyecto de estudio que se presenta a la Comisión, debidamente rectificado. En su consecuencia, los reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan ratificar la resolución anterior y, en su virtud, contratar definitivamente con E.C.O., Estudios Comerciales y de Opinión, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle de Alcalá, número 96, de Madrid, un estudio sobre imagen y actitudes hacia la Diputación Provincial de Toledo, con arreglo a lo que se especifica en objetivos, metodología, plazo de realización, presupuesto y por concurrir

en la misma suficientes referencias técnicas que avalan los buenos resultados que se esperan de este estudio. El precio del contrato será de 2.975.000 pesetas, con la siguiente forma de pago: 25 por 100 a la aprobación del estudio, que se realiza por medio del presente acuerdo; 25 por 100 a la finalización del trabajo de campo, y 50 por 100, a la entrega de los resultados finales.

El acuerdo se toma con la unanimidad de los señores asistentes, aceptándose la condición propuesta por el señor Prado López, en el sentido de que tengan acceso a los resultados de este estudio, por medio de la entrega de una copia, todos los Diputados de la Corporación, a quienes también se les proporcionarán las fuentes utilizadas para la realización de este estudio.

Se da lectura a un escrito que presenta el Director del Centro Universitario al que acompaña la documentación justificativa de la inversión dada a la subvención que por importe de 7.250.000 pesetas se le librara en el pasado mes de abril.

Aporta justificantes agrupados en los capítulos presupuestarios siguientes:

Capítulo 1.º Remuneraciones de Personal, 7.097.466 pesetas.

Capítulo 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 152.558 pesetas.

Suma, 7.250.024 pesetas.

La Comisión se da por enterada.

Sesión del 20 de julio de 1981

Presidió esta sesión, por ausencia justificada del Presidente, el Vicepresidente don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo.

Informe de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en relación con el futuro destino del antiguo convento de «San Pedro Martir».—Se da cuenta de un escrito de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo, en el que, tras construir una breve historia del antiguo convento de «San Pedro Mártir», perteneciente a esta Diputación Provincial, formula su opinión en el sentido de que sería muy conveniente que este edificio, al no ser usado en la actualidad por la Diputación Provincial, se destinase a Museo, recogiendo los fondos existentes en el Museo de Santa Cruz, los pertenecientes al Museo Arqueológico, los propios de un Museo Provincial, más la posibilidad de construir viviendas para los vigilantes del Museo, un posible taller de restauración, una Biblioteca especializada, salas para investigadores y local para conferencias, completando con

ello el grupo museístico con el destinado a los Concilios, establecido en la iglesia de San Román.

Los reunidos acuerdan agradecer a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas el estudio realizado y la opinión emitida que, debidamente valorada, podrá ser tenida en cuenta por la Diputación Provincial cuando ésta tome decisión sobre el destino que deba darse al antiguo convento de «San Pedro Mártir».

Sesión del 27 de julio de 1981

A propuesta de la Comisión de Personal se acordó la contratación administrativa para los servicios del Hospital Psiquiátrico a los médicos psiquiatras don Francisco Díaz Gómez, don Luís Heras Coloma y don Ramón Campos Tullot.

Se dio lectura al escrito presentado por el Director-Gerente del Patronato Rector de Ferias de Toledo, interesando una subvención con la que poder hacer frente a los gastos que el desarrollo de la II Feria de Artesanía de la Región Castellano-Manchega lleve consigo, cuya celebración será en los días 10 al 18 del próximo mes de octubre. Oída la Intervención de Fondos, y dada la importancia que tal certamen tiene para la artesanía provincial, acordaron la concesión de dos millones de pesetas, para dichos fines, debiendo acreditar su inversión.

Seguidamente se pasó a examinar las distintas peticiones de Agrupaciones que piensan realizar actividades campamentarias durante los próximos meses. Después de deliberar sobre el tema, se acordó conceder a cada una de las Agrupaciones 250 pesetas por chico acampado.

Seguidamente se dio cuenta de la comunicación remitida por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Oropesa, en la que hace referencia a la necesidad que tiene dicha localidad de instalar una Biblioteca Pública, y que de las gestiones llevadas a cabo ante los organismos competentes, les exigen un edificio o solar de 500 metros cuadrados.

Ellos disponen de un edificio de 80 metros cuadrados, que en tiempos pasados fue Biblioteca municipal, y con la que creen cubrir las necesidades. Los reunidos acordaron mostrar la conformidad con el parecer del Ayuntamiento, no obstante que la propuesta pase al Centro Coordinador de Bibliotecas para su informe.

Reconsiderando el acuerdo de esta Comisión, adoptado el pasado día 9 de

mayo próximo pasado, en orden a la petición de ayuda económica interesada por el Presidente de la Cofradía de Danzantes y Pecados de Camuñas, Grupo de Danza que actúa con singularidad, belleza y riqueza de significados y que en su día fueron declaradas fiestas de interés turístico nacional, se acordó conceder a dicha Cofradía de Danzantes y Pecados, la cantidad de 50.000 pesetas, debiendo justificar su inversión.

Se dio cuenta del desarrollo del II Festival de Coros y Danzas convocado por la Corporación, calificándolo de un éxito, tanto por el número de participantes inscritos, como por la correcta intervención de los Grupos en las cabeceras de zonas y en su actuación final en Toledo.

Se dio cuenta del fallo del Jurado en los Concursos Provinciales que de actividades escolares en la Enseñanza General Básica convocó esta Diputación Provincial en el pasado mes de abril, referentes a las modalidades de Pintura, Trabajos Manuales y Fotografía, dándose el siguiente resultado:

PINTURA

Primer premio: Rincón, de Elena Durango Marín, de 14 años, del Colegio Nacional «Cervantes», de Madridejos.

Segundo premio: Arena Fina, de Miguel Angel Moraleda, de 13 años, del Colegio Nacional «Santo Cristo», de Consuegra.

Tercer premio: La Catedral de Toledo, de José Miguel Reyes Luque, del Colegio Nacional de Prácticas Masculino, de Toledo.

TRABAJOS MANUALES

Primer premio: Aperos, de Alberto de la Valle García, de 13 años, y de Antonio Bajo González, de 14 años, del Colegio Nacional «José María Corcuera», de Polán.

Segundo premio: Música de Colores, de Angel Santiago Capuchino Gómez, de 12 años, del Colegio Nacional «Santo Cristo de la Vera Cruz», de Consuegra.

Tercer premio: Filigrana, de José Antonio Ruiz Fernández, de 13 años, del Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Salud», de Yuncillos.

FOTOGRAFIA

Primer premio: Sueño y Amor, de Jorge Losada Szekely, de 13 años, del Colegio Mayol, de Toledo.

Segundo Premio: Potros bebiendo:

de Antonio Barbero Ballester, de 15 años, del Colegio Mayol, de Toledo.

Tercer premio: Geometría, de Carlos Puebla Benitez, de 14 años, del Colegio Mayol, de Toledo.

Dada cuenta de las gestiones realizadas para llevar a cabo el II Plan Provincial de Actividades Culturales 1981, con distintas compañías, conjuntos y entidades teatrales, teniendo en cuenta las aspiraciones económicas de los grupos y las consignaciones presupuestarias para tales fines, se acordó señalar las siguientes representaciones con los grupos artísticos que a continuación se relacionan, para interpretar en sesenta pueblos de la Provincia:

Grupo de Teatro «El Cándil»: 15 actuaciones, a 33.000 pesetas, 495.000.

Grupo «Los Cómicos de la Legua»: 10 actuaciones, a 36.000 pesetas, 360.000.

Grupo de Coros y Danzas: 10 actuaciones, a 25.000 pesetas, 250.000.

Grupo «Pigmalión»: 10 actuaciones, a 25.000 pesetas, 250.000.

Escuela Española de Acordeón: 15 representaciones, a 30.000 pesetas, 450.000.

Se dio lectura al expediente presentado por la Agrupación «Semilla del Arte», de Puebla de Montalbán, interesando una ayuda económica para participar en la XVIII Europeade, que se celebrará en Mantigni, durante los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto, y que actuará en representación de la Provincia. Se acordó la concesión de pesetas 100.000 para tales fines.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes presentadas por Asociaciones y Grupos Culturales de la Provincia, interesando ayuda económica en atención a los programas de actividades presentados. Los reunidos acordaron conceder ayuda a las siguientes Agrupaciones:

Grupo Folklórico «Aldonza», de El Toboso, 15.000 pesetas.

Centro Cultural «Unión», de Mazarambroz, 30.000 pesetas.

Asociación Cultural «Guayerbas», de Navalcán, 30.000 pesetas.

Asociación Cultural «Peña La Amistad», de Santa Ana de Pusa, 20.000 pesetas.

Centro Cultural «Revuelo», de Sonseca, 30.000 pesetas.

Ayuntamiento de Oropesa, para Certamen Cultural, 30.000 pesetas.

Ayuntamiento de Maqueda, «Soldadeca de Moros y Cristianos», 15.000 pesetas.

A continuación se dio cuenta de las solicitudes presentadas por diversos

Clubs polideportivos de la Provincia, interesando ayuda económica, con presentación del programa de actividades a realizar.

Se concedieron ayudas a los siguientes Clubs:

Club Polideportivo «Asland», de Villaluenga de la Sagra, 30.000 pesetas.

Asociación Española del Deporte «A. N. D. E.», de Toledo, 30.000 pesetas.

Club Polideportivo Evangelista, de Sonseca, 30.000 pesetas.

Club Atletismo Toledo, 30.000 pesetas.

Sociedad Columbicultura «Los 5 Amigos», de Úrda, 15.000 pesetas.

Se concedió una subvención a la Delegación Provincial del Deporte, con destino a la preparación de los II Juegos Castellanos Manchegos, hasta un total de 1.215.440 pesetas.

Se da lectura a un escrito del Delegado Provincial del Deporte, al que adjunta relación de Federaciones Provinciales que procederán a realizar actividades dentro del «II Trofeo Excelentísima Diputación Provincial», y los importes aproximados a que se estima que ascenderán los gastos a realizar por dichas Federaciones en estas actuaciones.

A la vista de cuanto antecede y de acuerdo con las disponibilidades que para este fin figuran en el presupuesto ordinario de esta Corporación para el presente ejercicio, se concedieron las siguientes subvenciones: todas ellas con cargo a la partida 471/71,8, del vigente presupuesto de gastos:

Federaciones Provinciales	Pesetas
Ajedrez	30.000
Atletismo	75.000
Automovilismo	125.000
D. Aéreos	30.000
Baloncesto	75.000
Balónmano	90.000
Beisbol	30.000
Ciclismo	50.000
Esgrima	30.000
Fútbol Sala	50.000
Karate	30.000
Judo	30.000
Minusválidos	80.000
Montañismo	30.000
Motociclismo	50.000
Pelota	30.000
Pesca	50.000

Federaciones Provinciales	Pesetas
Tenis	50.000
Tenis de Mesa	30.000
Tiro al Plato	50.000
Tiro con Precisión	30.000
Tiro con Arco	20.000
Voleibol	30.000
Natación	50.000
Total	1.145.000

Se dio lectura a un escrito que remite la Delegación Provincial del Deporte, en relación con el Convenio que se tiene establecido entre la Diputación Provincial y dicho Organismo, con destino a la promoción de instalaciones deportivas dentro del ámbito provincial y para el presente ejercicio de 1981.

El convenio se distribuye entre el carácter general y otras de carácter elemental, financiándose sus correspondientes presupuestos con ayudas del Consejo Superior del Deporte, subvención de la Diputación Provincial y aportaciones del Ayuntamiento promotor, cifrándose cada una de ellas, aproximadamente, en un tercio del costo total de las obras.

La aportación prevista por parte de esta Diputación Provincial, para la programación de 1981, asciende a pesetas 20.811.000.

Se puso en conocimiento de la Comisión que siguiendo instrucciones de la Presidencia, se había comenzado a hacer estudios sobre la posibilidad y necesidad de mecanizar a nivel de ordenador toda la actividad provincial, determinando las bases por las que en un futuro inmediato pudiera darse este servicio a todos los Ayuntamientos de la Provincia que lo solicitaran.

A fin de iniciar estos trabajos y formar al personal adecuado se ha considerado conveniente establecer un Plan Informático que incluya mecanizar en primer lugar la contabilidad, la gestión de personal y el control de almacenes para en un paso posterior seguir con la gestión de Hospitales y todos los demás servicios propios de la Corporación, hasta llegar a estar en disposición de ofrecer este servicio a los distintos Ayuntamientos de la Provincia.

La Comisión se da por enterada y dictamina favorablemente este Plan Informático, tomando conciencia de que ha de llevarse a la práctica lo más rápidamente posible.

Se dio lectura a un escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del

Tajo, dando traslado de acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros relativo a régimen de financiación de las obras del Proyecto 01/81, desglosado del de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Algodor, Toma I, tramo 1,2 de Tembleque a Villacañas, y que contará con una subvención del 100 por 100 del importe real de las obras según cuantía de su adjudicación contractual, como a los adicionales por modificados, revisiones de precios o cualquier otro concepto que se apruebe en lo sucesivo por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Los señores Diputados acordaron darse por enterados y agradecer a la Confederación Hidrográfica del Tajo su atención.

Sesión del 10 de agosto de 1981

En esta sesión se dio cuenta de un oficio dirigido al Presidente de esta Diputación Provincial por el Fondo Nacional de Asistencia Social, Dirección General de Acción Social, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, comunicando la concesión de una subvención de 11.244.377 pesetas para construcción en el Centro Psiquiátrico Provincial de «San José», de una Residencia de Deficientes Mentales, que constituye el 75 por 100 del importe total de las obras, debiendo la Diputación Provincial financiar el otro 25 por 100 con fondos propios. La subvención, entre otras cosas, deberá estar invertida antes del 31 de diciembre del año actual.

Se acordó aprobar el proyecto para la ejecución de estas obras cuyo presupuesto asciende a la cantidad total de 14.992.503 pesetas.

Dada la urgencia de la tramitación de estas obras y visto lo dispuesto por el artículo 6.º del Real Decreto Ley 3 de 1981, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se acuerda proceder a la contratación directa de dichas obras, en la forma y modo establecidos por la Ley y Reglamento de contratos del Estado.

Para la efectividad de esta contratación se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas que se presenta, debiendo figurar cláusulas en que figure que el plazo de ejecución de las obras deberá terminar el día 31 de diciembre del año actual.

Se concedió una ayuda económica al Ayuntamiento de Ocaña de 50.000 pesetas para la exposición de ganados y maquinaria agrícola a celebrar duran-

te el transcurso de las Ferias locales, concediendo también los trofeos que por el Ayuntamiento pudieran recabarse, delegando en el Presidente de la Comisión de Agricultura para que, puesto al habla con el Ayuntamiento de Ocaña, pueda ordenar la posible instalación de un Stand representativo de las actividades agrícolas y ganaderas de esta Diputación Provincial.

A la vista del escrito presentado por el Club «Peña Bahamontes», interesando una subvención para los gastos que lleva consigo la organización de la XVI Vuelta Ciclista a Toledo, los señores reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad acuerdan conceder la cantidad de 50.000 pesetas con destino a tales fines.

Sesión del 16 de septiembre de 1981

Dada cuenta de un escrito del Gobernador Civil de la Provincia, en el que interesa el nombramiento de un representante de esta Corporación para formar parte en una ponencia especial para estudio de los problemas que afectan a la comunidad gitana, se acordó nombrar al Diputado señor García Ferrero.

Dada cuenta del expediente sobre contratación mediante concierto directo de las obras de adaptación y reforma del pabellón 5.º y pabellón Residencia de Enfermeras del Centro Psiquiátrico Provincial «San José» para Residencia de Deficientes Mentales Adultos, cuyo presupuesto asciende a 14.992.503 pesetas anunciado en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 188 de 20 de agosto de 1981, sin que durante el plazo señalado, se haya presentado oferta alguna y llevado a cabo por los Servicios de Construcciones Civiles, la consulta con Empresas capacitadas para ello, solamente la Empresa Maygesa Construcciones, se compromete a llevar a efecto las mismas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la suma de 14.992.503 pesetas; se acordó contratar directamente las obras con esta empresa.

Se da lectura a un escrito que dirige la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, al que acompaña un informe emitido por dicha Entidad en relación con la Gran Exposición del Greco, que se tiene programado para celebrar en Madrid en fecha próxima.

La Comisión se da por enterada de dicho informe, considerando que corresponde a la Delegación Provincial de Cultura la decisión sobre los extremos que se determinan en el mismo.

Se da lectura a un escrito que remite la Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, al que acompaña el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1981, aprobado por el Patronato del Centro en sesión celebrada el 30 de junio de 1981.

Dicho presupuesto asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cifra de 36.261.496 pesetas, que se distribuyen entre las distintas partidas y conceptos que se especifican en el mismo, cifrándose la aportación de esta Diputación a dicho presupuesto, en la cuantía de 21.769.284 pesetas.

Como ampliación del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del pasado 20 de julio, en relación con las subvenciones concedidas a la II Feria de Artesanía de la Región Castellano-Manchega, que ha de celebrarse en nuestra capital durante los días 10 al 18 del próximo mes de octubre, los reunidos, oída la Intervención de Fondos, en votación ordinaria y por unanimidad acordaron, a la vista de las necesidades existentes para su celebración, la concesión de un millón de pesetas (1.000.000), haciendo efectivo la cantidad de 600.000 pesetas, y reservando las 400.000 pesetas resantes para la celebración del «Día de la Provincia», debiendo acreditar dicha inversión.

Sesión del 23 de septiembre de 1981

En la sesión de la Comisión de Gobierno del 23 de septiembre de 1981 se dio cuenta de una Circular remitida por el Delegado Provincial de Cultura, solicitando colaboración para la puesta en marcha de un proyecto de documentación del Patrimonio Arqueológico Provincial, que realizará dicha Delegación con la colaboración de profesores del Centro Universitario de Toledo.

Se concedió una subvención de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra con destino al homenaje al atleta José Luis González; otras aportaciones de 7.542.412 pesetas y 3.325.459 pesetas fueron otorgadas para instalaciones deportivas en Villacañas y La Guardia, respectivamente.

Se acordó anunciar la convocatoria de ayuda económica para estudio a los hijos de funcionarios y empleados de la Corporación, correspondiente al curso escolar 1981-82.

Visto el escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Torrijos, dando cuenta de la situación de deterioro en que se encuentra la carretera de Torrijos a Albarreal de Tajo, de esta Corporación, a causa, fundamentalmente, de la falta

de cunetas, con lo que el firme necesita un bacheo a fondo con un nuevo riego asfáltico, los reunidos acordaron dar traslado de dicho escrito a la Sección de Vías y Obras para que formule el correspondiente estudio sobre dicha carretera.

Se concedieron ayudas económicas a las siguientes Asociaciones y Organismos:

Asociación Cultural «Rosa del Azafrán», de Consuegra, 30.000 pesetas.

Asociación Cultural «Guadalerzas», de Los Yébenes, 25.000 pesetas.

Asociación Cultural «Adecún», de Los Navalucillos, 25.000 pesetas.

Asociación Cultural y Recreativa «Olihuela», de Ollas del Rey, 15.000 pesetas.

Asociación Cultural «Amigos de La Guardia», de La Guardia, 15.000 pesetas.

Asociación Cultural «Almazara», de Mora, 30.000 pesetas.

Asociación Cultural «El Hato», de Noblejas, 20.000 pesetas.

Asociación Cultural «Jenesa», de Pulgar, 30.000 pesetas.

Asociación Cultural «La Tarasca», de Ajofrín, 20.000 pesetas.

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 100.000 pesetas.

Ilustre Comunidad Mozárabe, 100.000 pesetas.

Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabe, 100.000 pesetas.

Seminario Conciliar de San Ildefonso, 125.000 pesetas.

Para el II Concurso Internacional de Música de Órgano, en Toledo, 100.000 pesetas.



VIDA CORPORATIVA

Creciente actividad de la Diputación en 1980

En su sesión plenaria del 29 de mayo último la Diputación aprobó la Memoria de la gestión llevada a cabo por la Corporación Provincial en el año 1980, redactada por el Secretario general, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, quien fue felicitado por el Presidente por el trabajo realizado, amplio, pero al mismo tiempo concreto y repleto de datos interesantes no sólo para conocer la Provincia en sí misma, sino especialmente para informarse de las actividades desarrolladas por la Diputación en el mencionado año. De esta Memoria recogemos las referencias a nuestro juicio más interesantes, precedidas de una introducción del Secretario general, a la que pertenecen estos párrafos:

«Al acometer la confección de la Memoria anual de Secretaría, el primer hecho que debe ser destacado viene constituido por la necesidad de resaltar que el año 1980, es el primero en que gestiona los intereses de la provincia de Toledo una Diputación democrática después de la transición.

Son muchas y muy variadas las gestiones emprendidas y las realizaciones alcanzadas: lo voluminoso de esta Memoria lo acredita.

Como nota sustancial que debe ser puesta de relieve aparece un hecho nuevo, imprimiendo carácter, el producido por la vivencia y práctica de la democracia y, sobre todo, por la aplicación de las libertades constitucionales a nivel provincial. Ciertamente, hay aspectos en que esta vivencia y práctica pueden ser mejorados hasta alcanzar una madurez a todo punto deseable.

En cuanto a las gestiones emprendidas y desarrolladas por la Diputación, a lo largo de este periodo anual, se ha de hacer referencia al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1980 que fue complementado por otro complementario, de carácter extraordinario, muy ambicioso y que comporta una nueva modalidad de financiación para hacerlo realizable, por cuanto esta Corporación va a hacer uso de la emisión de obligaciones para la que queda facultada por las leyes. Con estos dos Planes se aspira a dar soluciones adecuadas a los problemas que tienen planteados en sus aspiraciones numerosos Municipios de la Provincia, tanto con la realización de obras pertenecientes al ciclo del agua, como con la ejecución de otras referentes al mejoramiento de la red viaria provincial y de equipamiento de núcleos.

Otro aspecto novedoso que exige una alusión en esta parte introductoria de la Memoria, es el que se refiere a las relaciones entre la Diputación Provincial y la Administración Central ejercidas a través de la celebración de Convenios. Con estos Convenios, al tiempo que se comparten y coordinan acciones encuadrables en las competencias de ambas Administraciones, se unan esfuerzos para conseguir una mayor eficacia en la prestación de aquellos servicios que, de un modo u otro, han de

beneficiar a los habitantes de las distintas comunidades municipales de Toledo.

Del máximo interés es también otro aspecto que, por primera vez se recoge en esta Memoria anual de Secretaría, centrado en torno a las relaciones entre la Comunidad Autónoma Castilla-Mancha y la Diputación Provincial de Toledo. Principalmente, se pone el mayor énfasis, como hecho trascendental, en el acuerdo en virtud del cual la Corporación Provincial de Toledo toma la decisión de incorporarse al Estado de las Autonomías, acudiendo a la vía que le ofrece el artículo 143 de la Constitución de 1978.»

ACTIVIDAD CORPORATIVA GENERAL

Independientemente del impulso dado a las obras y servicios y la creciente atención a los objetivos benéfico-sociales, logros que quedan reflejados en otros apartados de la Memoria, durante el año 1980, la Diputación Provincial de Toledo ha desarrollado otras actividades de las que resumimos a continuación tres grupos:

ACTOS CULTURALES Y POLITICOS

El Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos inició una nueva etapa con la incorporación de nuevos Consejeros, renovación de sus Estatutos, lanzamiento de la nueva colección de «Temas Toledanos» y publicación de dos obras.

El 23 de febrero se impuso la Medalla de Bronce de la Provincia al funcionario don Clemente Gómez Martínez y el día 31 de marzo a don Juan Suardiáez Tuero.

La Corporación concedió numerosos trofeos para competiciones deportivas y culturales, subvencionó las fiestas locales de Mora, Consuegra y otros pueblos, y se sumó a la campaña titulada «Molienda de la Paz»; el 7 de marzo la periodista Isabel Montejano pronunciaba el pregón anunciador de esta campaña en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

El 21 de abril la Comisión de Gobierno aprobó el Plan de

Actividades Culturales en la Provincia, que afectó a sesenta pueblos, en los que intervinieron diferentes Entidades Culturales, especialmente grupos teatrales y concertistas.

Invitados por el señor Presidente 14 Senadores de varios grupos políticos recorrieron la Provincia el día 3 de septiembre, víspera del debate del Senado sobre la Ley Reguladora de la Explotación Económica del Trasvase Tajo-Segura.

Destacan entre los acontecimientos culturales el concurso de pintura sobre «Los Comuneros de Castilla», con un premio de 350.000 pesetas, que fue otorgado al artista señor Sánchez Pintado.

Se convocaron cuatro concursos escolares provinciales para actividades literarias, pintura, trabajos manuales y grupos instrumentales; se presentaron cerca de un centenar de trabajos.

El Diputado don Marcelino Casas asistió a la inauguración del Colector de los Pinos en Madrid, acto en el que obtuvo información directa y actualizada de la marcha del Plan de Saneamiento Integral de Madrid.

La Diputación acordó que el Diputado don José Luis López Aguilar la representase en el Patronato Deportivo Municipal de Toledo.

El Conservatorio Elemental de Música «Jacinto Guerrero», creado por iniciativa de la Diputación, alcanzó plena realidad en 1980.

El 2 de noviembre vino a Toledo el Ministro señor Martín Villa, quien afirmó ante 36 Presidentes Centristas de otras tantas Diputaciones, que la nueva Ley de Régimen Local reservaría una alta función a la Diputación que —dijo— viene a ser como el Ayuntamiento de los Ayuntamientos.

Es de destacar igualmente el éxito de la I Feria Regional de Artesanía en cuya organización y funcionamiento colaboró eficazmente la Diputación otorgando importantes subvenciones.

El día 24 de noviembre se izó la bandera regional de Castilla-La Mancha, junto con la enseña Nacional en el balcón central del Palacio Provincial, acto simbólico del acuerdo adoptado aquel mismo día por la Diputación, favorable a la iniciación del proceso de constitución de la Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha.

La presencia Corporativa se hizo patente en la Procesión del Corpus Christi y en la del Viernes Santo en Toledo, en el Certamen artístico manchego tradicional de Valdepeñas, en las fiestas locales más destacadas de los pueblos de la Provincia, y en la visita a Toledo de personalidades políticas y científicas que fueron siempre cumplimentadas por el propio señor Presidente o por algún señor Diputado que ostentaba su representación.

CONVENIOS CON ORGANISMOS OFICIALES

Para potenciar la propia aportación y hacer más eficaz y elevada la de los Organismos Oficiales, la Diputación firmó en 1980 los siguientes Convenios:

El 14 de febrero con la Mancomunidad de Aguas de Mena-salbas formalizando una aportación de veinte millones de pesetas por parte de la Corporación Provincial.

Con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias para el cultivo de plantas aromáticas en cuyas III Jornadas Nacionales colaboró también la Diputación.

El 13 de mayo con la Dirección General de Archivos y Museos, presidió el acto el entonces Ministro de Cultura, Ricardo de la Cierva. En virtud de este acuerdo el Estado aportará cien millones de pesetas y la Diputación cuarenta millones para restaurar monumentos artísticos.

El 23 de mayo, con la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, para ejercer una acción conjunta en el plan-

teamiento urbanístico de la Provincia, en la mayoría de sus términos municipales.

El 23 de septiembre con la Federación Castellana de Fútbol para invertir cien millones de pesetas en campos de fútbol.

El 5 de julio la Diputación acordó que se crease en Toledo una Delegación del Instituto de Estudios de Administración Local.

El 24 de julio se aprobó un Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para promover la construcción de 668 viviendas de protección oficial en la capital y en diez pueblos de la Provincia.

Se aprobó también otro Convenio con el Instituto Nacional de Urbanización para constituir la Sociedad titulada «Gestión Urbanística de Toledo», S. A., con un capital social de cien millones de pesetas.

Finalmente el 4 de noviembre se aprobó un contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España por valor de 127.755.816 pesetas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PRESIDENTE

El ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, don Gonzalo Payo Subiza, presidió varias reuniones del Patronato del Centro Universitario, el cual recibió una subvención de cincuenta y ocho millones de pesetas entre 1979 y 1980; empezó el Curso Primero de Derecho con una matrícula de más de un centenar de alumnos, merced a la gestión del Presidente.

Gestionó la creación de un Centro de la Universidad a Distancia en Talavera de la Reina, subvencionado por la Diputación.

Presidió en varias ocasiones el Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas, que recibió una subvención global de treinta y tres millones de pesetas. Asistió a la inauguración de la Biblioteca Pública de Corral de Almaguer.

El 18 de abril pronunció un discurso en la Casa de la Mancha de Madrid, sobre la misión de la Diputación ante la Autonomía Regional Castilla-La Mancha, en cuyo Comité Ejecutivo representa al Grupo Centrista.

Asistió a una reunión del Patronato de la Fundación Duque de Lerma, para estudiar la posibilidad de utilizar plenamente el grandioso edificio.

Durante el mes de julio —concretamente los días 11, 18 y 28—, acompañado de varios Diputados, hizo tres viajes por la Provincia, visitando en total 16 pueblos. El 30 de junio acompañó al entonces Ministro, Rafael Arias Salgado, en otro viaje a Talavera y otras ciudades y pueblos de la provincia de Toledo.

PROYECTOS Y MEMORIAS VALORADAS REDACTADAS POR LA SECCION DE CONSTRUCCIONES CIVILES

Palacio Provincial:

Memoria valorada sobre puesta en marcha mantenimiento aire refrigerado.

Memoria valorada sobre adquisición mobiliario para Gabinete Urbanístico.

Memoria valorada sobre adquisición mobiliario para Gabinete Económico.

Memoria valorada sobre adquisición mobiliario para despachos señores Veterinarios.

Proyecto de adaptación y reforma de las plantas baja y entresuelo del Palacio.

Proyecto de centro transformación eléctrico.

Proyecto de seguridad electrónica.

Ampliación de la central telefónica.

Colocación de rejas en planta baja.

Hospital Provincial:

Proyecto acondicionamiento, ampliación y reforma Laboratorio y Rayos X antiguos.

Proyecto reforma de las salas 2, 3, 4 y 5.

Proyecto sustitución caldera de vapor.

Memoria valorada sobre ventilación lavadero.

Residencia Provincial:

Construcción de piscina y vestuarios en patio lavaderos.

Memoria valorada sobre apertura de puerta del tendedero cubierto a sala vestuarios y salón de actos.

Centro Psiquiátrico «San José»

Memoria valorada sumideros y saneamiento horizontal en Pabellón Hermanas.

Memoria valorada mantenimiento depuradora.

Memoria reconstrucción muro de contención de la depuradora.

Memoria nueva acometida de agua.

Proyecto de adaptación y reforma pabellón número 5 y Residencia de Enfermeras para deficientes profundos y enfermos seniles.

Hogar de Ancianos:

Memoria valorada instalación aire acondicionado.

Centro de Inseminación Artificial de Talavera de la Reina:

Memoria valorada reparación desperfectos ocasionados por inundación río.

Finca «El Borril»:

Proyecto de construcción de nave ganado vacuno.

Proyecto reforma y acondicionamiento vivienda cabreros.

Proyecto de electrificación redactado por don Pablo Sanz.

Proyecto de reforma y reparación de todos los edificios.

Hogar Infantil:

Proyecto de vestuarios de mujeres.

Viviendas de Esteban Illán:

Memoria valorada saneamiento en piso habitado por doña Joaquina Hermosilla Rojas.

INVERSIONES EN VIAS Y OBRAS

Las inversiones que se han realizado por la Sección de Vías y Obras durante el año de 1980, incluido el gasto de personal, material y demás gastos efectuados por el Parque Provincial de Maquinaria, expresadas en millones de pesetas con un decimal, son las siguientes:

Conservación	}	170,—
Reparación		
Nuevos firmes	}	65,—
Construcción		
Total		235,—

Durante el año 1980 se han ejecutado los riegos asfálticos de conservación en los caminos vecinales que a continuación se indican:

Ontígola a Aranjuez.

Noblejas a carretera de Ocaña a Albacete.

Dosbarrios a carretera de Ocaña a Albacete.

Estación de El Emperador a la N-401.

Los Yébenes a Los Cortijos.

Consuegra a Turleque.

Estación de Manzaneque a la carretera de Mora a Consuegra.

Ajofrín a Mazarambroz.

Villaminaya a Mascaraque.

Hontanar a carretera de Toledo a Navalpino.

Pueblanueva a San Bartolomé de las Abiertas.

Pueblanueva a carretera de Los Navalmorales a Talavera.

Minas de Santa Quiteria a la C-503.

Valdeverdeja a Calzada de Oropesa.

Valdeverdeja a Berrocalejo.

Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián.

Nuño-Gómez a Nombela.

Navalcán a carretera de Oropesa a Candeleda.

Segurilla a Montesclaros.

Chozas de Canales a la TO-446.

Villaluenga a Cobeja.

Cobeja a Estación de Pantoja.

Esquivias a Borox.

El Viso de San Juan a la TO-431.

Yunclillos a la N-401.

Palomeque al de Lominchar.

Además de estos Riegos de Conservación, se han efectuado las siguientes obras:

Transformación del C. V. de Navalcán a la TO-910 (740 m. l.).

Transformación del C. V. de San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán.

Variante en el C. V. de El Romeral a La Guardia.

Ensanche del Puente de 8,50 m. de luz, en el C. V. de Castillo de Bayuela a San Román de los Montes.

Ensanche y mejora del firme del C. V. de El Viso de San Juan a la TO-411.

Adquisición de 5.942,082 T. m. de aglomerado asfáltico.

Mejora del firme con aglomerado asfáltico en caliente del C. V. de Cobisa a Burguillos.

Pavimentación de la travesía en Pueblanueva.

Se han redactado, además de los Proyectos de riegos de Conservación anteriormente citados y ya ejecutados, los Proyectos de Riego de Conservación que a continuación se indican para su realización en cuanto sea posible:

Corral de Almaguer al Vivero.

El Toboso a Campo de Criptana.

Villafranca de los Caballeros a Herencia.

Villanueva de Alcardete a la N-301.

El Romeral a La Guardia.

Santa Cruz de la Zarza a Villamanrique de Tajo.

Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada.

Camarenilla a la TO-464.

Portillo a Novés.

Caudilla a Val de Santo Domingo.

Gálvez a Cuerva.

Noez a carretera de Toledo-Mérida.

Arisgotas a Marjaliza.

Guadamur a carretera de Toledo-Mérida.

Malpica-Las Vegas.

Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa.

Mesegar a la TO-762.

Domingo Pérez a Los Cerralbos.

Torrigo a la TO-701.

Navalcán a Parrillas.

Parrillas a carretera de Avila-Talavera.

Las Hunfrías a Navaltoril.

Robledillo al de Las Hunfrías a Navaltoril.

Navaltoril a Piedraescrita.

Castillo de Bayuela a San Román de los Montes.

Hormigos a carretera de Toledo-Avila.
 Aldeanuevo de Escalona a Escalona.
 El Casar de Escalona a Hormigos.
 Villanueva de Bogas a Estación de El Casar.
 Dosbarrios a Estación de El Casar.
 Ontígola a la N-IV.

Asimismo se han redactado los siguientes Proyectos, algunos de los cuales ya se han ejecutado:

Recricado de terraplén y firme en el C. V. de Las Herencias a la C-503.

Recargo de piedra en la Variante del C. V. de Villaluenga a la N-401.

Mejora del firme con aglomerado asfáltico del C. V. de Torrijos a Fuensalida.

Mejora del firme con aglomerado asfáltico del C. V. de Estación de Carmena a Erustes por Carriches.

Mejora del firme con aglomerado asfáltico en caliente del C. V. de Cobisa a carretera circunvalación de Toledo.

Pavimentación de la travesía de Pueblanueva.

C. V. de Quero a Alcázar de San Juan.

C. V. de Montescjaros a Hontanares.

Además de lo anteriormente expuesto, que corresponde a labor realizada en los Caminos Vecinales dependientes de esta Diputación Provincial, corresponde a la Sección de Vías y Obras, la materialización de los acuerdos de la Corporación correspondientes a informes, valoraciones o estudios de diversos problemas de carácter Municipal o Provincial.

En este sentido, incluimos entre otros, los siguientes:

Proyecto de saneamiento a Miguel Esteban.

Proyecto de saneamiento a Quero.

Proyecto de distribución y saneamiento a Mascaraque.

Proyecto de distribución y saneamiento a Aldeanueva de Barbarroja.

Proyecto de Presa en «El Borriol».

También hay que incluir todos los levantamientos topográficos necesarios para la realización de los estudios que se realizan, referentes a caminos provinciales u obras municipales, o la emisión de los informes que se evacuan por esta Sección y que requieren dichos trabajos previos, tales como:

Planta y perfil longitudinal para proyecto de electrificación finca «El Borriol», desde finca Bañuelos.

Replanteos C. V. de Quero a Alcázar de San Juan.

Cálculo superficie analítica ampliación del casco urbano de Cobisa y Polán.

Cálculos rasantes y movimiento de tierras del perfil longitudinal del Emisario del Proyecto de Saneamiento de Miguel Esteban.

Cálculo superficie analítica de los nuevos planos de población E= 1:2.000 de Villasequilla de Yepes y de Huerta de Valdecañabanos.

Mediciones para pavimentación de travesía en Alcañizo.

Cubicaciones presa en finca «El Borriol».

Planta y perfil longitudinal ampliación del abastecimiento de aguas en Ajofrín.

Ampliación plano de población y cálculo proyecto de saneamiento y distribución de Aldeanueva de Barbarroja.

Replanteos obra C. V. de El Romeral a La Guardia.

Replanteos obra C. V. de Consuegra a Turleque.

Replanteo eje C. V. de Aldeanueva de San Bartolomé a Villar del Pedroso.

Planta del cruce de los C. V. de Consuegra a Turleque y Madridejos a Turleque.

Trabajo de campo de levantamiento taquimétrico del C. V. de Alcabón a Santa Olalla.

Medición y proyecto de rectificación de curvas y desmontes en la carretera de Cobisa.

Medición, planta y perfiles del proyecto de carretera de Montescjaros a Hontanares.

Medición de la carretera provincial de Torrijos a Alcabón.

Estudio topográfico de las posibilidades de desagüe de Mascaraque.

Santa María de Melque, delimitación de cerramientos, rectificación de superficies de acuerdo con las colindantes y colaboración con el Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico.

Levantamiento topográfico de la zona denominada «Salto del Caballo» en Toledo, para instalación de pista de atletismo.

En relación a los Planes Provinciales de Obras y Servicios de esta Diputación, actualmente en ejecución, se ha llevado la inspección de todas las obras incluidas en los mismos, con visitas periódicas a las obras y asesoramiento a los Ayuntamientos sobre la mejor utilización de la subvención concedida en aquellos casos en que la obra a realizar no estaba perfectamente definida por no existir proyecto de las mismas.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACION EN EL AÑO 1980

En la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Provincial el día 21 de junio de 1980, fue aprobado el Plan Provincial de Obras y Servicios para dicho año por un importe total de 550.957.760 pesetas, cuyo desglose por programas de obras es el siguiente:

Obras de carácter hidráulico

	Pesetas
Abastecimiento, redes de distribución y saneamiento	290.262.759
Caminos provinciales	1.900.000
Equipamiento de núcleos	
Pavimentaciones, Casas Consistoriales, alumbrados y otros	258.795.001
Total	550.957.760

En cuanto al número de obras incluidas en dicho Plan son las siguientes:

	Pesetas
Abastecimiento de agua: 31 obras	107.762.759
Redes de distribución: 4 obras	14.806.000
Redes de saneamiento: 36 obras	167.694.000
Caminos municipales: 1 obra	1.900.000
Pavimentaciones y urbanización: 65 obras	217.139.000
Otras obras de equipamiento de núcleos: 27	41.656.000

La financiación del Plan se realizó de la siguiente forma:

Aportación municipal

	Pesetas
Fondos propios	29.583.843
Banco Crédito Local	127.755.816
Contribuciones Especiales	164.986.291

Aportación de Diputación

Fondos propios	131.605.810
----------------------	-------------

Subvención Estatal

Anualidad de 1980	97.026.000
-------------------------	------------

Total importe del Plan 550.957.770

Con fecha 15 de julio fue remitido el Expediente del Plan Provincial a la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales para su posterior envío al Ministerio de Administración Territorial.

A la vista de las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos, se autorizó a los mismos para que ejecutaran directamente las obras, previa delegación de esta Diputación Provincial en base a disponer de capacidad de gestión y medios técnicos adecuados para la dirección de las obras.

A continuación se relacionan las obras adjudicadas, en cuya línea de financiación interviene la subvención estatal.

	Pesetas
Vertido aguas residuales en Quintanar y otros	8.361.641
Saneamiento de Mascaraque, segunda fase	7.600.000
Ampliación saneamiento en Añover de Tajo	2.837.000
Pavimentación en Cedillo del Condado	5.000.000
Pavimentación en Navahermosa	7.000.000
Pavimentación en Nombela	3.082.400
Ampliación de la red de distribución en Valmojado.....	8.691.500
Ampliación del colector en Borox	2.500.000
Canalización del arroyo de Carpio de Tajo	3.645.000

Por el Area de Obras e Inversiones se presentó a la aprobación del Pleno de la Diputación en la sesión de 22 de septiembre de 1980 la distribución de las cantidades asignadas a cada uno de los Partidos Judiciales, con el fin de que se mantuvieran las reuniones con los distintos Ayuntamientos para proceder a la elaboración del citado Plan Complementario.

Celebradas dichas reuniones, y acreditado por los Ayuntamientos los acuerdos adoptados en cuanto se refiere a la aportación municipal, así como presentados los correspondientes proyectos técnicos, en la sesión ordinaria celebrada por la Excm. Diputación el día 31 de diciembre de 1980 se aprobó el Plan Provincial Complementario para dicho año por un importe total de 1.623.913.804 pesetas, con la siguiente financiación:

Aportación municipal

	Pesetas
Fondos propios	37.153.624
Contribuciones especiales	579.600.400
Crédito	250.894.735
	867.648.759

Aportación de Diputación

Crédito a cargo de la misma	756.265.045
Importe total del Plan	1.623.913.804

COOPERACION PROVINCIAL A OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Con independencia del Plan Provincial de Obras y Servicios y en cumplimiento de la obligación impuesta a las Diputaciones por el artículo del Reglamento de Obras y Servicios de las Corporaciones Locales en cooperar a la efectividad de los Servicios Municipales, a través de la Comisión Informativa de Cooperación Provincial, por acuerdos de la Excm. Diputación se han concedido anticipos reintegrables sin interés con cargo a la Caja de Cooperación, a los Ayuntamientos, para las obras y en la cuantía que a continuación se relacionan:

	Pesetas
Añover de Tajo: Ampliación abastecimiento	1.500.000
Camarenilla: Pavimentación	700.000
Corral de Almaguer: Adaptación locales para escuelas.	600.000

	Pesetas
Lillo: Ampliación del Cementerio	1.500.000
Erustes: Casa del Médico	300.000
Gálvez: Adquisición solar Grupo Escolar	2.500.000
Mancomunidad Sagra	
Baja: Abastecimiento	1.725.000
Mancomunidad Sagra Baja: Pago honorarios proyecto abastecimiento	300.000
Mazarambroz: Honorarios proyecto distribución y saneamiento	700.000
Novés: Abastecimiento	775.000
Nuño Gómez: Abastecimiento	750.000
Sartajada: Pago honorarios proyecto técnico	500.000
Seseña: Honorarios proyecto saneamiento	800.000
Valmojado: Casa Ayuntamiento	1.500.000
Villaminaya: Honorarios proyecto distribución y saneamiento	700.000
Nuño Gómez: Abastecimiento	649.209
Chueca: Honorarios proyecto distribución y saneamiento	413.657
Yuncos: Cementerio municipal	500.000
Navahermosa: Ampliación del cementerio	2.000.000
Miaqueda: Reforma Casa Ayuntamiento	328.000
Mora: Camión para recogida de basura	1.500.000
Consuegra: Arregio de la depuradora	1.000.000
Sonseca: Aplazamiento C. especiales abastecimiento.	700.000

AGRICULTURA.—GRANJAS Y CAMPOS DE EXPERIMENTACION. LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO. SERVICIO SOCIAL AGRARIO

Oficina Central:

Han continuado programándose los trabajos sobre reproducción y cultivo de plantas aromático-medicinales en los campos de experiencias de las fincas «El Borriol», «La Vinagra» y «La Mancha», con asesoramiento técnico y aportación material del I. N. I. A. Clasificación y distribución de las publicaciones y artículos de revistas técnicas recibidas. Distribución de las plantas adjudicadas a los Ayuntamientos por la Corporación. Informes previos y de terminación de sondeos y aforos. Normal funcionamiento de la correspondiente burocracia de los Servicios.

Campo de experiencias de «La Mancha», enclavado en término municipal de Corral de Almaguer

Se continúa el estudio comparativo de diversas experiencias de aclimatación de las variedades de uva, tanto para la explotación de mesa, como por su rendimiento en alcohol/ha. y de variedades de plantas aromático-medicinales y condimentarias.

Campos de pies madres experimental, enclavado en dehesa «Berciana», del término municipal de Mérida

Continúa el cultivo de los campos de pies madres de las diversas variedades de vid, allí implantados.

Finca «La Vinagra», situada en término municipal de Toledo

Dedicada principalmente a cultivo de alfalfa, con destino al ganado vacuno existente en la finca. De ella se obtuvieron 287.560 kilos de alfalfa verde para el consumo diario de dicho ganado por un importe de 431.340 pesetas.

Se ha instalado un túnel-invernadero con lámina de plástico y estructura tubular para multiplicación intensiva de determinados ecotipos de flora con posibles aplicaciones en obtención de aceites esenciales.

Finca «El Borril», enclavada en término municipal de Polán

Se han efectuado plantaciones, siembras, roturaciones y despedregados. En dicha explotación se han dedicado 142 hectáreas de secano, al cultivo de cereales grano (75 de cebada, 7 de trigo, 40 de praderas y riciales de centeno para pastar en verde). 10 hectáreas de plantas aromáticas y 10 hectáreas de viña (de las cuales 3 son de uva de mesa y 7 de pies madres patrones americanos); y 20 hectáreas de regadío (15 de alfalfa para recolección y pastoreo y 5 de vivero de sauces, aromáticas y vid americana). Asimismo se han continuado las prospecciones y captaciones de agua, para ampliación de superficies regables, con vistas a la futura electrificación de la finca. Los campos de aclimatación y reproducción de plantas aromático-medicinales y melíferas, continúan su ampliación programada.

En parcelas de 5 por 5 metros ha continuado en esta finca el cultivo de una colección de plantas aromático-medicinales-condimentarias-melíferas y productoras de hidrocarburos, procedentes de la vegetación espontánea provincial y de otras importadas, alcanzando un total de 42 especies o variedades distintas. En la superficie de finca no dedicada aún a la investigación, durante la presente campaña se han recolectado los siguientes productos:

Trigo: Ariana: 16.530 kgs. por importe de 299.854 pesetas.

Cebada: 96.798 kgs. por importe de 1.199.598 pesetas.

Asimismo y con destino al consumo del ganado existente en la misma se han recolectado: 13.619 kgs. de alfalfa empacada, por importe de 108.952 pesetas. 50.000 kgs. de alfalfa verde (pastos), por importe de 75.000 pesetas. 44.576 kgs. de paja empacada, por importe de 133.728 pesetas.

DISTRIBUCION DE ROSALES Y PLANTAS ORNAMENTALES

Se ha continuado con la distribución anual de rosales y sauces a los Ayuntamientos que así lo solicitaron, como asimismo la distribución de plantas ornamentales en colaboración con I. C. O. N. A., para el embellecimiento de las calles y jardines de los mismos. Siendo las subvenciones correspondientes de rosales y plantas ornamentales de 48.367 pesetas y 763.996 pesetas, respectivamente.

Biblioteca y Emeroteca Agrícolas: Estas Secciones continúan con su labor de prestación gratuita de volúmenes y selecciones de artículos técnicos por especialidades.

Experiencias con energía solar: Continúan funcionando ininterrumpidamente en su tercer año los «paneles solares» diseñados por estos Servicios y construidos íntegramente en los Talleres de la Corporación (a un coste relativamente bajo), y que están facilitando agua sanitaria y calefacción en la vivienda del guarda de la finca «El Borril».

Por medio de células fotovoltaicas se está elevando el agua desde un sondeo, a las viviendas del guarda y pastores, con una altura manométrica de 30 metros.

Se continúa incrementando el dossier sobre aplicación dinámica de la energía solar, para su empleo en pequeños regadíos y otros usos en el agro que, permita la posible instalación de una o más plantas experimentales de unos 10 KWA de potencia, en las fincas propiedad de la Diputación y que sirvan de guía a las pequeñas explotaciones agropecuarias, diseminadas por nuestra Provincia.

EQUIPOS DE SONDEOS Y AFOROS

Los trabajos efectuados por el equipo de perforación, han sido los siguientes:

Ayuntamiento de Consuegra

Sondeo número uno: 21 metros perforados.

Sondeo número dos: 67 metros perforados.

Sondeo número tres: 45 metros perforados.
Sondeo número cuatro: 44 metros perforados.
Finca «El Borril»: 403 metros perforados.

FOMENTO DE LA GANADERIA Y DE SUS INDUSTRIAS DERIVADAS

Granja Pecuaria

La labor de promoción desarrollada a favor de los ganaderos de la Provincia a partir del núcleo explotado en la granja queda así:

Cesiones y adjudicaciones en el año

De acuerdo con las condiciones establecidas se procedió a: Adjudicación de lotes de hembras preñadas de conformidad con la modalidad número 2, sin devolución de cría por abono por parte del ganadero.

No hubo incidencia.

Adjudicación de machos selectos obtenidos por Inseminación Artificial para su utilización como sementales.

Quince machos a 12 ganaderos.

Recuperación de crías e informe sobre lotes cedidos

Crías recuperadas de lotes cedidos, 4.

Crías recuperadas mediante el abono de su valor por parte del ganadero.

Contratos cancelados en el año de lotes cedidos, por cumplimiento condiciones establecidas.

Contratos en vigor de lotes cedidos (modalidad núm. uno), 4.

Crías pendientes de recuperar de estos lotes, 15.

El importe obtenido de los productos de ganado bovino comercializado ascendió a 8.975.425 pesetas; los productos se suministraron a Establecimientos de la Diputación.

Se efectuaron 283 adjudicaciones de sementales de ganado porcino a 69 ganaderos; el producto obtenido de la comercialización de este ganado se elevó a 2.195.185 pesetas.

En cuanto al ganado ovino se cedieron 325 sementales a 45 ganaderos y su producto se valoró en 775.910 pesetas, cifras más altas se obtuvieron en el ganado caprino.

Respecto a la campaña de esquila mecánica arrojó una cifra de 25.511 cabezas esquiladas en 18 pueblos y 112 ganaderías.

Servicio de Inseminación Artificial: Funcionó en nueve centros aplicativos y fueron más de 10.000 las inseminaciones realizadas.

La lucha contra la esterilidad por procesos patológicos del tramo genital y otras causas, motivó el tratamiento y diagnóstico previo a la inseminación de 442 vacas.

RESUMEN DE LOS INGRESOS TOTALES Y GASTOS HABIDOS EN LOS CENTROS

I N G R E S O S	
Granja Pecuaria	Pesetas
Ganado bovino Frisón	8.975.425,70
Ganado porcino	2.195.185,00
Centro Bastida: Ganado ovino	775.910,00
Finca «El Borril»: Ganado caprino	3.859.438,00
Esquila mecánica	127.555,00
Centro Inseminación	1.370.725,00
Total	17.304.238,70

Observaciones: Los reproductores y lotes de las distintas especies (Bovina y Porcina), han sido contabilizados a los precios de adjudicación a ganaderos, establecidos por la Diputación y no a los precios del mercado.

GASTOS

Granja Pecuaria

	Pesetas
Ganado bovino Frisón	7.605.766,00
Ganado porcino	3.190.964,00
Centro Bastida: Ganado ovino	1.005.194,00
Finca «El Borril»: Ganado caprino	3.458.703,00
Esquileo mecánico	52.500,00
Centro Inseminación	1.098.416,00
Total	16.411.543,00

Obeservaciones: En estos gastos están contabilizados la totalidad de los gastos controlados por el Servicio, incluidos los salarios del personal.

NUCLEOS DE CONTROL PARA LAS EXPLOTACIONES DE RENDIMIENTO LECHERO

Actualmente existen en la provincia de Toledo dos núcleos de Control de Rendimiento Lechero, uno de ovino y otro de bovino, en los cuales están incluidas todas las ganaderías sometidas a control de Rendimiento. La finalidad que se consigue es la de fomentar la mejora de los efectivos a través de su selección por producción.

Estos núcleos reciben subvenciones de la Administración por lactaciones valoradas, según se especifica en el apartado correspondiente.

Núcleo ovino número 388

Núcleos	1
Explotaciones encuadradas	23
Número lactaciones valoradas	550
Número de controles realizados	2.750
Número determinaciones analíticas	4.126
Subvenciones propuestas	108.192
Subvenciones abonadas	89.981

LABORATORIO PECUARIO PROVINCIAL

Por concierto entre la Dirección General de la Producción Agraria y la Excm. Diputación Provincial, funciona el referido Centro con los Servicios de Bacteriología, Parasitología y Análisis de Piensos.

La labor diagnóstica y analítica realizada en el año queda resumida a continuación:

Total de muestras recibidas, 9.975.

Determinaciones grasa vaca Libros Genealógicos	8.982
Análisis completos leche	75
Análisis Bacteriológicos	28
Análisis Parasitológicos	65
Análisis Serológicos	825

Muestras recibidas por materias y enfermedades diagnosticadas

El total de muestras recibidas por materias excluyendo las del control de Libros Genealógicos es de 993.

Parasitología, 65 muestras que representan el 6,54 por 100.

Serología, 825 muestras que representan el 83,00 por 100.

Bacteriología, 28 muestras que representan el 2,81 por 100.

Análisis de leche

De ganaderos particulares, 75 muestras que representan el 7,65 por 100.

De Control de Libros Genealógicos, 8.962.

BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

En este Negociado han tenido entrada, durante el año de 1980, 1.503 asuntos, de los que se han formalizado los correspondientes expedientes, y, correlativamente, se han despachado 986 asuntos.

Se han presentado 105 solicitudes de ingreso en los Centros dependientes de esta Excm. Diputación Provincial, de los que se han atendido 63 casos: 14 para el Hogar de Matrimonios, 17 para el Hogar Infantil, 11 para la Residencia Provincial, 2 para el Hogar de Ancianos y 19 en otros Centros de la Provincia.

Se han realizado las visitas correspondientes a todas las familias que solicitaron el ingreso de sus hijos en el Hogar Infantil y Residencia Provincial, así como las que solicitaron el ingreso en el Hogar de Ancianos u otros problemas, como el de deficientes.

Han sido concedidas 134 ayudas económicas a alumnos de esta Provincia que reciben enseñanza de educación especial.

Todas las ayudas económicas que mantiene la Diputación Provincial de los alumnos que reciben educación especial se incrementaron en un 75 por 100.

Igualmente se hicieron concesiones económicas a distintas Asociaciones que promueven obras benéfico-sociales en la Provincia.

Subvención al Patronato de San Prudencio, de Talavera de la Reina, por un importe de 500.000 pesetas; otra subvención económica a la Residencia de Ancianos de Puente del Arzobispo, por un importe de 1.000.000 de pesetas.

Realización de un estudio de deficientes existentes en el Hospital Psiquiátrico Provincial «San José» y en el Hogar de Ancianos Provincial, para que pasen a ocupar el nuevo Pabellón 5.º del Hospital Psiquiátrico Provincial «San José», habilitado para este tipo de personas, y cuyas obras costaron 14.992.503 pesetas.

También se han realizado gestiones y tramitado las oportunas solicitudes al F. O. N. A. S. para la obtención de subvenciones al mantenimiento del Hogar de Ancianos Provincial y la transformación del Pabellón 5.º del Hospital Psiquiátrico Provincial «San José».

Se ha realizado un estudio de los deficientes adultos que existen en la Puebla de Almoradiel, formando un censo de los existentes.

HOSPITAL PROVINCIAL

«NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA»

El Hospital Provincial de la Misericordia cuenta con 187 camas, de las que una sala con 24 camas ha estado hasta el presente a disposición del Ministerio de Defensa.

El resto de las camas, o sean 163, se encuentran distribuidas en cinco salas. De dicha cantidad 9 son individuales, 46 en habitaciones de dos; 6 en habitaciones de tres; 5 en una habitación, y el resto, 96, en salas de 24. De las habitaciones de dos camas varias no disponen de servicios higiénicos y algunas de aseo, razón por la que se ha solicitado insistentemente de la Corporación la transformación de las salas generales y de dichas habitaciones, para que puedan tener un aprovechamiento adecuado a las necesidades actuales.

Durante el año 1980 ingresaron 1.766 enfermos, detallando a continuación los ingresos que tuvieron lugar en cada servicio:

Medicina de hombres	254
Medicina de mujeres	245
Cirugía Dr. Torrecilla	344
Cirugía Dr. Díaz	185
Cirugía Dr. Alcázar	183

Cirugía Dr. Sanz	17
Cirugía Dr. Matilla	20
Cirugía Dr. Chust	27
Cirugía Dr. Ibáñez	3
Cirugía Dr. Zafra	57
Cirugía Dra. Fidalgo	8
Oftalmología	46
Otorrinolaringología	22
Militares	355
Total	1.766

El número de enfermos vistos en consulta fue el siguiente:

Medicina de hombres	453
Medicina de mujeres	498
Cirugía	685
Oftalmología	890
Otorrinolaringología	260
Militares	266
Total	3.057

Las estancias causadas fueron 29.051 que se distribuyen de la siguiente forma:

Medicina de hombres	6.826
Medicina de mujeres	7.231
Cirugía	11.769
Oftalmología	343
Otorrinolaringología	88
Militares	2.794
Total	29.051

Las intervenciones quirúrgicas realizadas fueron las que a continuación se indican, clasificadas según hubieran necesitado o no el ingreso del paciente:

	Ingresados	Ambulatorios
Dr. Torrecilla	388	344
Dr. Díaz	205	192
Dr. Alcázar	183	218
Dr. Sanz	17	1
Dr. Matilla	20	—
Dr. Chust	27	14
Dr. Ibáñez	3	—
Dr. Zafra	57	—
Dra. Fidalgo	8	4
Dr. Moreno	46	11
Dr. Galdeano	20	6
Totales	974	790

Durante el año 1980 fueron dados de alta por distintas causas, excepto defunción, el número de enfermos que se expresan a continuación:

Medicina de hombres	210
Medicina de mujeres	232
Cirugía	842
Oftalmología	46
Otorrinolaringología	22
Militares	354
Total	1.706

Durante el año 1980 fallecieron en este Centro 87 personas correspondiendo a cada servicio las siguientes:

Medicina de hombres	32
Medicina de mujeres	32
Cirugía	23
Total	87

En el Laboratorio de la Beneficencia Provincial ubicado en este Hospital Provincial se realizaron los siguientes análisis:

Análisis químicos	5.540
Análisis citológicos	3.023
Análisis bacteriológicos	1.579
Total	10.142

En el Servicio de Radiología se realizaron 3.224 exploraciones que se distribuyen de la siguiente forma:

Radioscópicas	465
Digestivas	445
Torax	663
Trauma	1.350
Colecistos	131
Urografías	170
Total	3.224

Las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital Provincial en 1980 clasificadas según el tipo de enfermos y la anestesia efectuada, fueron las siguientes:

Seguridad Social:

A. G.	736
A. L.	746

Funcionarios: Beneficenc. o bonificados:

A. G.	108
A. L.	67

Pago completo: Limit. Accid. Trabajo:

A. G.	56
A. L.	51

Total 1.764

Como adquisiciones más importantes en 1980 podemos citar: Una Mesa de Operaciones de Cirugía General, Fluoroscópica, modelo 1980, con accesorios standard, en 850.000 pesetas, para el quirófano del piso 2.º; una lámpara operatoria modelo Duo-Hamburgo, en 645.600 pesetas, para el mismo quirófano; un analizador automático de gases en sangre, modelo Gas Chek Avl 940, con calculador e impresor incorporados para la determinación de los valores ph, pco₂ y po₂, en la cantidad de 2.140.000 pesetas, para el Laboratorio de este Centro. Se ha sustituido la mesa RG IV del Servicio de Radiología, manteniendo en su totalidad el resto de los componentes de la instalación, que se encuentra en correcto estado de servicio, por mesa basculante con seriógrafo automático, en 1.300.000 pesetas; dos vitrinas con puertas de corredera, de dimensiones 1,80 de alto por 0,80 de ancho por 0,35 de fondo, en acero inoxidable 18/8 para el quirófano, en 98.000 pesetas; una máquina para cortar congelador, modelo Furia 25 C, para la cocina, en 35.650 pesetas; diez sillones metálicos con apoyabrazos en skay verde para la Sala 6.ª, en 49.860 pesetas; 25 camas con somier articulado, modelo 2H La Paz, con sus correspondientes colchones y fundas, en 743.424 pesetas.

ESTABLECIMIENTOS REUNIDOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

HOGAR PROVINCIAL DE ANCIANOS Y MATRIMONIOS

Memoria de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de 1980.

Instalación y fines del Establecimiento.—Situado en el Cigarral de San Servando, dispone de tres Pabellones de nueva planta para Ancianos, Ancianas y Matrimonios.

Número de plazas

Ancianos	86
Ancianas	73
Matrimonios	20

Movimiento de residentes

(Altas)

Ancianos	4
Matrimonios	7
Ancianas	10

(Bajas)

Ancianos	5
Matrimonios	11
Ancianas	7

Número de residentes en 31-12-80

Ancianos	85
Matrimonios	16
Ancianas	77

Estancias causadas

Ancianos	31.284
Matrimonios	12.810
Ancianas	27.875
Hermanas	2.595
Suman las estancias	74.564

RESIDENCIA PROVINCIAL «SAN PEDRO MARTIR»

Instalación y fines del Establecimiento.—Instalado en el edificio de San Clemente, antiguo convento de Dominicos del siglo XVI, al cual se le han ido efectuando reformas para su mejor adaptación se destina a albergar, con carácter de internado, a niños, niñas y un reducido grupo de mujeres.

Con fecha 23 de febrero del presente año, se ha trasladado, de manera provisional, al edificio de la antigua Escuela de Enfermeras, en la calle Alicante, s/n.

Número de plazas

Niños	145
Niñas	105
Jóvenes	14

Movimiento de residentes

Altas	21
Bajas	48

Número de residentes en 31-12-80

Niños	136
Niñas	105
Jóvenes	9

Estancias causadas

Niños	44.261
Niñas	34.016
Jóvenes	3.285
Hermanas	6.735
Suman las estancias	88.297

MATERNIDAD PROVINCIAL Y HOGAR INFANTIL

A) MATERNIDAD

Número de plazas

Existen 40 camas.

Estancias causadas

Por enfermedades de todas clases...	1.684
-------------------------------------	-------

Nacimientos

Partos normales	314
Cesáreas	5
Forceps	3
Extracciones	18
Versiones	2

Total nacimientos 342

Intervenciones realizadas

De vientre	3
Vaginales	6
Polipectomías	1
Legrados	19
Tratamientos	2
Histerectomías	3

Total intervenciones 34

Consultas 1.224

B) HOGAR INFANTIL

Se destina a Casa-Cuna y Centro de Neo-Natal, con residencia de niños hasta los seis años.

Número de plazas

Niños	45
Niñas	35

Movimiento de acogidos

(Altas)

Niños	11
Niñas	6

(Bajas)

Niños	9
Niñas	5

Número de acogidos en 31-12-80

Niños	47
Niñas	36

HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL «SAN JOSE»

Se ha organizado un curso de formación y titulación como Auxiliares Psiquiátricos para el personal sanitario adscrito a este Centro, dirigido por Médicos y A. T. S. de la plantilla de este Centro, con la intervención del P. P. O.

Datos económicos

	Pesetas
Ingresos: Importe de las tasas abonadas por los enfermos pudientes	9.959.650
Importe de la participación de los Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social	4.152.519
Suma	14.112.169
Gastos	251.292.011

Número de estancias causadas

	Pesetas
Por enfermos	199.303
Hermanas y sirvientes	10.585
Total estancias	209.888
Coste medio por estancia	1.261
Coste medio por enfermo-año	460.265
Promedio gasto alimentación enfermo-día	104

Movimiento de enfermos en 1980

Hospitalizados en 31-12-80

Hombres	299
Mujeres	237
Total	536

Salidos durante el año

Por alta hombres	111
Por alta mujeres	79
Por fallecimiento hombres	15
Por fallecimiento mujeres	9
Total	214

Diferencia

322

Ingresados en 1980

Hombres	130
Mujeres	87
Total	217

Total enfermos en 31-12-80

Hombres	304
Mujeres	235

CULTURA: ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS. OTRAS ENSEÑANZAS.—ACCION CULTURAL. CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

El Colegio Universitario de Toledo cumplió su misión a lo largo de los dos cursos académicos 1979-80 y 1980-81, con plena eficacia, siendo de destacar el impulso que ha recibido merced a la buena gestión de su Director, ilustrísimo señor don Daniel

Payán Díaz y del Secretario del mismo, don Juan Pedro Hernández Malbó.

Por su parte, el Patronato del Colegio, con su Presidente al frente, que es el mismo que el de la Diputación Provincial, no regateó esfuerzo alguno para lograr que el impulso registrado adquiriese su ayuda y, sostenido por él, llegara a proporcionar a esta ciudad de Toledo el rango universitario que por Historia le corresponde.

Ha de subrayarse la puesta en marcha de las enseñanzas de una Sección de Derecho en el Colegio Universitario para el curso académico 1980-1981, con la implantación del primer curso en el que se dispensan las asignaturas de Derecho Romano, Derecho Natural, Historia del Derecho y Derecho Político. Tres de los Profesores proceden de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense y uno tiene su residencia en Toledo. El número de alumnos matriculados en esta sección fue de 106, lo que es indicativo de la demanda para cursar esta carrera en la Provincia. Es deber de justicia agradecer el decidido interés y las importantes gestiones realizadas por el Presidente de la Diputación y Organos Rectores del Colegio Universitario para implantar esta sección, así como las ayudas prestadas por el Rectorado y Decanato de la Universidad Complutense para facilitar estos estudios.

Además de esto, siguieron dispensándose las enseñanzas de las secciones de Ciencias Empresariales (ya con el 5.º Curso), Geografía e Historia y Ciencias Químicas.

La Diputación Provincial colaboró económicamente en la financiación del Colegio Universitario con 29.000.000 de pesetas.

Al mismo tiempo, a finales de 1980, se realizaban importantes gestiones con la Universidad Nacional de Educación a Distancia con el fin de lograr la implantación de un Centro Asociado en Talavera de la Reina, en cuya financiación colaboró esta Diputación Provincial con 3.000.000 de pesetas.

OTRAS ENSEÑANZAS

Para el curso académico 1980-81 comenzó a impartir enseñanzas el Conservatorio Elemental de Música «Jacinto Guerrero», de manera provisional en los locales del Colegio Nacional Garcilaso de la Vega, hasta su ubicación definitiva en el edificio de San Juan de la Penitencia que pasará a la propiedad de la Diputación Provincial.

El Conservatorio se gestiona por un Patronato del que forman parte:

Cuatro representantes de la Diputación Provincial.

Tres representantes de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

Tres representantes del Ayuntamiento de Toledo.

Un representante de la Delegación Provincial de Cultura.

Un representante de la Delegación Provincial de Educación.

Se dispensaron enseñanzas correspondientes al primer curso y algunas de los cursos segundo, tercero y cuarto de solfeo. Cuatro cursos de piano: primero, segundo y tercero de guitarra y primero de conjunto coral.

El número de alumnos osciló alrededor de los 625, con un Director-Profesor y siete Profesores.

La Diputación Provincial colaboró con la financiación de los gastos del Conservatorio con una subvención de 3.000.000 de pesetas.

La inauguración solemne tuvo lugar en el mes de octubre

ACCION CULTURAL

a) I. P. I. E. T.—El Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, durante lo que va de mandato de la Corporación democrática, ha adquirido nuevo impulso en el cumplimiento de sus fines.

Se ha de destacar, en primer lugar, el acierto de la publicación de la colección denominada «TEMAS TOLEDANOS», muy bien acogida por el público, por cuanto viene a divulgar, sin pérdida de valores científicos, aquellas materias que afectan de modo importante a la Historia, el folklore y la investigación en nuestra Provincia.

Hasta finales de 1980 han aparecido los siguientes cuadernos de Temas Toledanos:

- 1.—**Los Castillos de la Provincia de Toledo**, por Julio Porres Martín-Cleto.
- 2.—**Las Mondas de Talavera de la Reina: Historia de una Tradición**, por Angel Ballesteros Gallardo.
- 3.—**La Sillería de Coro de la Catedral de Toledo**, por Isabel Mateo Gómez.
- 4.—**Biografía de la Universidad de Toledo**, por Florentino Gómez Sánchez.
- 5.—**Las Lagunas Salobres Toledanas**, por Santos Cirujano Bramante.
- 6.—**Toledo y su Provincia en la Guerra por la Independencia de 1808**, por Fernando Jiménez de Gregorio.

Además se publicaron los siguientes libros de investigación:

Las Rejas de la Catedral de Toledo, por Fernando de Olaguer-Feliu Alonso.

Las Relaciones de Sebastián de Orozco.

El Libro de la Almohada, de Al. Mamún.

También se publicó el volumen XIII de Anales Toledanos.

b) Otras actividades culturales

Creación del I Concurso Provincial sobre Actividades Escolares en Enseñanza General Básica: (Literatura: verso y prosa; Pintura, Trabajos Manuales y Grupos Instrumentales).

Invitación a visitar la Ciudad de Toledo y entrega de los premios en la Corporación a los ganadores de dicho Concurso.

Programa de actividad cultural llevando a cabo en más de 70 pueblos de la Provincia, en donde han actuado los Grupos Teatrales «El Cándil», «Los Cómicos de la Lengua», y el Grupo «Teatro de los Duendes»; en el campo musical, actuaron la Coral Toledana, la Asociación Española de Acordeón y el concertista de guitarra, Demetrio Ballesteros.

Organización del «I Concurso Provincial de Coros y Danzas», dividiendo la Provincia en tres zonas de actuación y que culminó en Toledo, coincidiendo con la Festividad del Corpus Christi.

Contactos para una posible colaboración cultural con ciudades hermanas de Toledo.

Ayudas económicas a distintas Asociaciones Culturales de la Provincia.

Gestiones para la adquisición de tres bibliobuses para la Provincia.

Concesiones de lotes de libros publicados por el I. P. I. E. T. a distintas Entidades y Asociaciones Culturales.

En el orden deportivo, se conceden subvenciones económicas a los deportes que, a nivel provincial, tienen constituidas Federaciones.

El fútbol se apoya económicamente a los niveles de Equipos Juveniles (33 Clubs) y Equipos Adheridos (55 Clubs).

Se organiza el «I Torneo Diputación Provincial de Toledo», una vez terminado el campeonato de liga.

Se establece un convenio con la Federación Castellana de Fútbol, para la construcción y mejora de campos de fútbol en la Provincia, por importe de 100.000.000 de pesetas.

Igualmente se establece otro convenio con la Delegación Provincial de Deportes, sobre instalaciones deportivas de carácter general y elemental en la Provincia.

Se elabora un Plan de Polideportivos y de Promoción al deporte, subvencionándose a todos los Clubs y Federaciones Deportivas.

Además, la Diputación Provincial concedió 20.000.000 de pesetas para la construcción de una Pista de Atletismo en el Salto del Caballo, de Toledo.

CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS DE TOLEDO

En la sesión celebrada por el Pleno del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas el día 30 de abril de 1980 fue aprobado el Presupuesto Ordinario, con destino a atender las necesidades del funcionamiento de dicho Centro y a las derivadas del Servicio de Bibliobuses en la Provincia.

Dicho presupuesto ascendió tanto en gastos como en ingresos, a la cantidad de 33.546.788 pesetas, que se desglosan de la siguiente manera:

ESTADO DE INGRESOS

	<u>Pesetas</u>
Aportación de la Excm. Diputación Provincial	20.128.073
Aportación del Servicio Nacional de Lectura, para adquisición de libros: 2/3 de la cuantía aportada por la Excm. Diputación	13.418.715
Total del presupuesto de Ingresos	<u>33.546.788</u>

ESTADO DE GASTOS

	<u>Pesetas</u>
Remuneraciones y Seguridad Social del personal del Centro	8.880.073
Gastos de inspección de Bibliotecas	10.000
Material de oficina, correspondencia, etc.	100.000
Calefacción, luz, limpieza, etc.	300.000
Adquisición de libros y revistas	13.418.715
Para gastos de publicaciones	250.000
Gastos de funcionamiento de Bibliobuses	10.588.000
Total del presupuesto de Gastos	<u>33.546.788</u>

La Diputación Provincial, en sesión de 26 de mayo de 1980, aprobó el presupuesto del Centro, e igualmente fue aprobado por el Ministerio de Cultura-Servicio Nacional de Lectura, con fecha 1 de julio de dicho año.

Con independencia del funcionamiento normal del Centro Coordinador y la ayuda realizada a las distintas Bibliotecas Municipales existentes en la Provincia, es de resaltar la labor de acercamiento de libros a los habitantes de los Municipios Rurales que carecen de Biblioteca, mediante la utilización de cuatro Bibliobuses actualmente en funcionamiento, que diariamente y con arreglo a las rutas establecidas, prestan el servicio de préstamos de libros a los residentes en estos pequeños Municipios, que de otra forma no tendrían acceso a la lectura.

El Centro Coordinador de Bibliotecas funciona en régimen de Comisión Permanente y Patronato con las atribuciones que a cada uno de ellos le corresponde con arreglo al vigente Reglamento.

Todos los asuntos, tanto de índole económica, de prestación de servicios, así como de regulación del funcionamiento de las Bibliotecas son conocidos y aprobados, en su caso, por la Comisión o Patronato según corresponda.

Forman parte, en representación de esta Diputación, en la Comisión Permanente:

Don Francisco de la Poza Ramos, Diputado Provincial.

Don Jesús Alberca González, Diputado Provincial.

Don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario General de la Diputación

Don Rufo Pérez-Olivares Sánchez, Interventor del Centro Coordinador y Diputación.

Doña Julia Méndez Aparicio, Secretario de la Comisión Permanente y Directora del Centro.

En el Patronato:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Payo Subiza, Presidente de la Diputación.

Vocales: Don Francisco de la Poza Ramos, Diputado Provincial.

D. Jesús Alberca González, Diputado Provincial.

D. Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario de la Diputación.

Interventor: D. Rufo Pérez-Olivares Sánchez, Interventor de la Diputación.

Secretario: Doña Julia Méndez Aparicio, Directora del Centro.

HACIENDA PROVINCIAL

Liquidación del ejercicio económico

La liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1980, ha dado el resultado siguiente:

	Pesetas
Existencia en caja en 31-12-80	469.890.392
Restos por cobrar en igual fecha	386.519.671
Suma	836.410.063
Restos por pagar en igual fecha	561.363.017
Superávit	275.047.046

El Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1980 se confeccionó de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de la Administración Territorial de 14 de noviembre de 1979. Dicha disposición establecía una nueva estructura presupuestaria acomodada a la del Estado, a la vez que se ponía en vigor por primera vez una clasificación funcional del gasto público local. Todo ello supuso un cambio fundamental en la confección del presupuesto y propició la realización de muchos estudios de detalle en relación con cada uno de los servicios que se iban a integrar en las nueve grandes funciones establecidas. Desde 1975 esta Corporación ya había establecido, voluntariamente, una incipiente clasificación funcional que sirvió de base para la que ahora con carácter oficial se establecía.

El presupuesto para 1980 ascendió, tanto en gastos como en ingresos, a la cifra de 1.598.754.775 pesetas.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN EJECUCION

Por lo que se refiere a estos presupuestos, el detalle es el siguiente:

Se ha procedido durante el ejercicio de 1980 a liquidar los presupuestos extraordinarios números 4 y 6, formados respectivamente para la urbanización de los terrenos donde se ubicaría el nuevo Hospital Psiquiátrico y para la primera fase de construcción del mismo.

El Presupuesto Extraordinario número cinco, con destino a un Plan de Caminos, aprobado en 1972, se encuentra pendiente de liquidación. Su importe ascendía a 34.664.540 pesetas.

El Presupuesto número siete, con destino a Cooperación Provincial, aprobado en 1974 por 74.485.707 pesetas, no ha te-

nido movimiento durante 1980. Este Presupuesto se destinaba en su totalidad a la concesión de anticpos reintegrables a Ayuntamientos, cuyo reintegro incrementaría el crédito de la Caja de Cooperación.

El Presupuesto número ocho, también destinado a acondicionamiento de la Red de Caminos y aprobado en 1974 por 14.000.000 de pesetas, no ha tenido movimiento durante 1980. Se encuentra pendiente de liquidación.

El Presupuesto número nueve para financiar un Plan Extraordinario de Caminos, por un importe de 71.607.637 pesetas, de las que se han ejecutado en años anteriores 70.365.859 pesetas, tuvo en 1980 unos pagos de 586.558 pesetas, quedando pendiente de ejecución por 655.220 pesetas.

El Presupuesto número 10 para la financiación de la segunda fase del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, aprobado en 1975 por un importe de 353.618.617 pesetas, no ha tenido movimiento durante 1980.

El Presupuesto número 11, con destino a financiar un Plan Complementario de Cooperación del Bienio 1974-75, aprobado por 21.529.462 pesetas, tenía ejecutado en años anteriores 14.099.084 pesetas. En 1980 se pagaron certificaciones de obra o subvenciones, por un importe de 5.278.108 pesetas, quedando pendiente de ejecutar por 2.162.270 pesetas.

El Presupuesto extraordinario número 12 con destino a obras en distintos edificios provinciales aprobado en 1976 por un importe de 82.302.217 pesetas, no ha tenido movimiento durante 1980.

El Presupuesto número 13 para financiar un Plan Complementario de Cooperación del Bienio 1976-77, aprobado por un importe de 1.203.762.696 pesetas, se ha ejecutado en 1980 por 57.587.717 pesetas, quedando pendiente de ejecución 384.589.971 pesetas, ya que el resto se había ejecutado en años anteriores.

El Presupuesto número 14, con destino a financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1978, ascendía a la cifra de 256.158.416 pesetas, de las que se ejecutaron en 1980, pesetas 58.668.245, y quedando pendiente de ejecución 68.554.755 pesetas, habiéndose ejecutado el resto en 1979.

El Presupuesto número 15, con destino al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1979, por un importe de 496.724.477 pesetas, se ha ejecutado en 1980 por 226.272.764 pesetas, quedando el resto pendiente de ejecución.

El Presupuesto número 16, con destino a obras en caminos de la Red Provincial aprobado por 156.405.675 pesetas en el año 1980, se ejecutó por 54.029.680 pesetas, quedando pendiente de ejecución al 31 de diciembre de dicho año, 102.375.982 ptas.

También se aprobó en 1980 el Presupuesto Extraordinario número 17, con destino a financiar el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1980, por un importe de 550.957.760 pesetas, habiéndose ejecutado en 1980 por la cantidad de 5.546.755 pesetas, quedando el resto pendiente de ejecutar.



Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del 7 de julio de 1981

Más de 716 millones de ptas. importa el Plan de Obras y Servicios para este año

Otros 137 millones se invertirán en el Plan de Acción Especial para la comarca de la Jara

Las sesiones de la Diputación de Toledo del tercer trimestre de 1981 se iniciaron con la de carácter extraordinario que tuvo lugar bajo la presidencia de don Gonzalo Payo Subiza el día 7 de julio de este año. Se presentó a la consideración del Pleno el «Plan Provincial de Obras y Servicios para 1981» que publicamos íntegramente al final de la información correspondiente a esta sesión.

En primer lugar hace uso de la palabra el Diputado señor Casas Muñoz, para explicar brevemente el contenido del Plan, refiriéndose a que el mismo debe ser enjuiciado globalmente, dentro del conjunto de Planes que esta Corporación ha aprobado. Las finalidades perseguidas en el Plan de 1981 han sido la de terminar las obras de saneamiento en aquellos pueblos que carecían de ella y la de proceder al equipamiento de núcleos. El procedimiento de la elaboración del Plan se ha basado en la intervención de los Diputados Provinciales pertenecientes a los distintos partidos políticos y la de los Alcaldes directamente afectados por las obras que se incorporaron al Plan. Es este un Plan que intenta solucionar los problemas de los pueblos con obras

adecuadas. Espera que el Plan sea aprobado por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Prado López, para exponer el punto de vista de los Diputados pertenecientes al P. S. O. E., reconociendo inicialmente que es cierto que este Plan no es un Plan aislado en el que se finalizan casi todas las necesidades existentes en orden a las obras de saneamiento. Enfoca su intervención en dos vertientes:

Una para enjuiciar el Plan en el contexto de los tres planes anteriores llevados a cabo por la Corporación Provincial; otra para enjuiciar el Plan en sí mismo, con una referencia final al Plan, que también se trae a aprobación a la sesión de hoy de la Comarca Especial de «La Jara». En este Plan, en cuanto a la forma en que se ha elaborado, se han tenido en cuenta a los grupos políticos existentes en la Diputación, a los Diputados de zona y a los pueblos, lo cual supone la existencia de un diálogo que es bueno para todos. Sin embargo piensa que el que se haya tenido que llegar a esta actitud fue como consecuencia de un Pleno borrascoso en que se aprobó el último Plan Provincial el día 31 de diciembre

del pasado año. Es importante el contenido de un Plan, pero cree que es más importante finalizar este Plan con el acuerdo de todos los interesados en el mismo, el voto de su grupo sería positivo ante esta nueva actitud, pero como se considera que la misma es fruto del Pleno borrascoso anterior, van a abstenerse en la votación en espera de que en el año 1982 se confirme el talante democrático iniciado en esta ocasión. Por lo que se refiere al Plan de la Jara, aunque hubo algunos desacuerdos, van a votar afirmativamente, con el fin de demostrar sus deseos de colaboración.

A continuación hace uso de la palabra el señor García Tizón para decir que, en relación con el Plan Provincial, va a votar afirmativamente, exponiendo la justificación de su voto en razón a que los Planes son los documentos más importantes que se elaboran por la Diputación Provincial para el desarrollo de los pueblos de la Provincia. Se refiere al primer Plan aprobado por la nueva Corporación y a los criterios que entonces sostuvo refiriéndose a la necesidad de haber dado audiencia a los Ayuntamientos. En cuanto al Plan Extraordinario, que se aprobó tras una

CORPORACION PROVINCIAL CORPORACION PROVINCIAL CORPORACION PROVINCIAL

Sesión borrascosa, dio lugar a que se creara un grupo de portavoces de los distintos partidos políticos con el que se trataron los temas referentes al Plan, llegándose a una solución de compromiso con la elaboración de un Plan de reserva que acogía aquellas obras que no aprecian en el Plan. El Plan que se trae a la aprobación del Pleno de hoy puede decirse que es un Plan complementario de los anteriores. Tras analizar la forma de su elaboración e indicar que hubo que pasar por algunas horcas caudinas, afirma que el dinero ha llegado a los pueblos, por lo que su postura va a ser la de apoyar con su voto este Plan, así como el de La Jara.

Interviene el señor Casas Muñoz, quien agradece los términos en que se ha desenvuelto la deliberación, y quiere dejar claro que el comportamiento de los Diputados de U. C. D. ha sido siempre el mismo, sin que pueda alegarse que el Plan que se presenta a la aprobación del Pleno de hoy sea resultado del Pleno borrascoso del que se hizo alusión.

Terminada la discusión, la Presidencia somete a aprobación todo el contenido de la propuesta de resolución de la Comisión de Cooperación Provincial, que resulta aprobada por mayoría de 17 votos afirmativos, ninguno negativo y cuatro abstenciones.

EL PLAN DE ACCION ESPECIAL PARA LA COMARCA DE LA JARA

Seguidamente se examinó el Plan de Acción Especial para la comarca de la Jara, que reproducimos también íntegramente al final de esta información.

Habiéndose producido intervenciones sobre este asunto en la discusión del asunto anterior, la Presidencia somete a aprobación la propuesta de resolución presentada por la Comisión de Cooperación Provincial, en relación con el Plan de Acción Especial en la Comarca de La Jara, la cual resulta aprobada por la unanimidad de todos los señores asistentes.

Resuelto este asunto, la Presidencia hace uso de la palabra para felicitar a la Corporación por haber sacado adelante cuatro Planes Provinciales que suponen una inversión aproximada a

los 4.000.000.000 de pesetas en beneficio de los pueblos de la Provincia. Con el deseo de prestigiar las instituciones democráticas afirma que, aunque sea preferible llegar a acuerdos previos para resolver los asuntos que se traen al Pleno, tan democrático es esto como el sacar dichos asuntos adelante por la fuerza de los votos.

PROGRAMA DE PLANES URBANISTICOS

Seguidamente los reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobaron el Programa de Planeamiento para Municipios de esta Provincia, correspondiente al año 1981, en desarrollo de Convenio existente entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y esta Diputación Provincial, el cual será financiado de la siguiente forma:

	Pesetas
Aportación M. O. P. U.....	26.000.000
Aportación Diputación	5.000.000
Aportación Municipios incluidos en el programa ...	8.466.749
Total	39.466.749

Del citado importe se destinará para la redacción de instrumentos urbanísticos de Municipios incluidos en el citado programa, la cantidad de catorce millones ciento cincuenta mil pesetas y el resto, o sea veinticinco millones trescientas dieciséis mil setecientas cuarenta y nueve pesetas, para la Cartografía necesaria para referidos Municipios y para la complementaria correspondiente a los programas de 1979 y 1980.

PROGRAMA PLANEAMIENTO MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 1981

Municipio	Presupuesto
Ajofrín	1.300.625
Alcolea de Tajo	973.875
Añoover de Tajo	1.600.450
Arcicóllar	1.248.425
Barcience	348.950
Casasbuenas	472.400
Castillo de Bayuela	705.875

Municipio	Presupuesto
Cervera de los Montes	1.262.525
Dosbarrios	1.501.300
Espinoso del Rey	359.375
Gálvez	1.577.800
Lagartera	1.784.000
Lominchar	1.122.375
Navalmorales (Los)	2.074.400
Parrillas	752.900
Pepino	1.494.000
Retamoso de la Jara	207.750
San Martín de Montalbán.	359.375
San Martín de Pusa	368.625
Seseña	1.707.375
Sonseca	2.322.075
Tembleque	511.875
Torrecilla de la Jara	286.250
Torrico	1.246.350
Velada	2.288.775
Villanueva de Bogas	354.750

Interviene el Diputado señor Blázquez Hernández, para defender este asunto señalando que es este el tercer programa de planeamiento que se realiza por esta Corporación Provincial, en colaboración con el M. O. P. U. incluyendo 26 nuevos Municipios en esta acción urbanística. Destaca que con ello Toledo se convierte en la primera provincia de España con un avanzado planeamiento.

El señor García Tizón pide algunas aclaraciones en relación con los retrasos que se producen en el trabajo de los equipos con quienes se contrata el planeamiento, contestándole el señor Blázquez Hernández, en el sentido de que los retrasos sólo se dan en dos o tres Municipios, más que nada por falta de entendimiento entre los miembros de las Corporaciones Municipales respectivas, explicando también las causas por las que algunos equipos no han cumplido debidamente.

La Presidencia hace uso de la palabra para reiterar su agradecimiento a la Corporación por la labor desarrollada en un tema tan espinoso como es el Urbanístico. En esta labor se ha proporcionado documentación urbanística a unos 115 pueblos de la Provincia, lo cual indica que el proceso seguido ha sido bueno, pudiendo afirmar que se podrá dejar un orden aceptable esta materia.

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 1981

PARTIDO JUDICIAL DE OCAÑA

4.

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
CABAÑAS DE YEPES Red de distribución.		100.000					100.000		100.000	
DOSBARRIOS Acondic. edificio municipal		2.000.000			1.000.000	1.000.000	1.000.000		1.000.000	
LA GUARDIA Ampliación saneamiento		2.800.000	200.000	200.000	1.400.000	1.800.000	1.000.000		1.000.000	
HUERTA DE VALDECARABANOS Pavimentación		4.000.000		2.000.000	1.100.000	3.100.000	900.000		900.000	
LILLO Alumbrado		5.099.151		2.549.575	729.576	3.279.151	1.820.000		1.820.000	
NOBLEJAS Pavimentación		5.000.000		2.500.000	1.300.000	3.800.000	1.200.000		1.200.000	
OCAÑA Pavimentación		5.000.000	750.000	550.000	2.000.000	3.300.000	1.700.000		1.700.000	
ONTIGOLA Saneamiento y distrib.		15.876.528	4.701.223	3.175.305		7.876.528				8.000.000
SANTA CRUZ DE LA ZARZA Pavimentación		5.000.000		2.000.000	2.000.000	4.000.000	1.000.000		1.000.000	
TENBLEQUE Pavimentación		3.142.000		942.000	1.100.000	2.042.000	1.100.000		1.100.000	
VILLAMUELAS Abastecimiento		300.000					300.000		300.000	
VILLASENUTILLA DE YEPES Pavimentación		4.000.000		2.000.000	1.100.000	3.100.000	900.000		900.000	

284

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 2
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Credito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Credito Local	TOTAL	
VILLARRUBIA DE SANTIAGO Pavimentación		6.000.000		3.000.000	2.000.000	5.000.000	1.000.000		1.000.000	
VILLATOBAS Alumbrado		3.666.000		1.466.000	1.100.000	2.566.000	1.100.000		1.100.000	
YEPES Pavimentación		3.257.301		731.477	1.438.217	2.169.694	1.087.607		1.087.607	
TOTAL PARTIDO DE OCAÑA...		65.240.980	5.651.223	21.114.357	16.267.793	43.033.373	14.207.607		14.207.607	8.000.000

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	PARTIDO JUDICIAL DE ORGAZ				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
			APORTACION DEL AYUNTAMIENTO							
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Credito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Credito Local	TOTAL	
ALMONACID										
Pavimentación		5.383.000	1.906.400	1.076.600	1.600.000	4.583.000	800.000	800.000		
CAMUÑAS										
Abastecimiento-captación		8.000.000		6.825.000	625.000	7.450.000	550.000	550.000		
CONSUEGRA										
Pavimentación		16.363.000		10.963.000	4.000.000	14.963.000	1.400.000	1.400.000		
CHUECA										
Abastecimiento		287.500	100.000		62.500	162.500	125.000	125.000		
MADRIDEJOS										
Pavimentación 1ª fase		8.400.000		4.200.000	3.000.000	7.200.000	1.200.000	1.200.000		
MANZANEQUE										
Abastº - captación ..		750.000	125.000		375.000	500.000	250.000	250.000		
MARJALIZA										
Pavimentación		2.010.380	506.348	804.232	450.000	1.760.380	250.000	250.000		
MAZARAMBROZ										
Saneamiento y distrib.		57.682.636		19.882.636	7.800.000	27.682.636			30.000.000	
MORA DE TOLEDO										
Ampliación saneamiento y pavimentación		9.000.000		3.600.000	4.000.000	7.600.000	1.400.000	1.400.000		
ORGAZ										
Pavimentación		6.000.000		4.500.000	1.000.000	5.500.000	500.000	500.000		
ONSECA										
Abastecimiento		8.704.948		2.611.484	1.740.990	4.352.474	4.352.474	4.352.474		

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Credito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Credito Local	TOTAL	
TURLEQUE										
Pavimentación		2.472.000		1.236.000	800.000	2.036.000	436.000		436.000	
URDA										
Abastecimiento		3.000.000	627.000		1.500.000	2.127.000	873.000		873.000	
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS .										
Alumbrado público ...		11.518.760	2.987.194	4.031.566	3.500.000	10.518.760	1.000.000		1.000.000	
VILLANUEVA DE BOGAS										
Pavimentación		1.400.000	550.000		650.000	1.200.000	200.000		200.000	
TOTAL PARTIDO DE ORGAZ ..		140.972.424	6.801.942	59.730.518	31.103.490	97.635.950	13.336.474		13.336.474	30.000.000

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	PARTIDO JUDICIAL DE QUINTANAR DE LA ORDEN				APORTACION DE DIPUTACION			5. SUBVENCION ESTATAL
			APORTACION DEL AYUNTAMIENTO							
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
CABEZAMESADA Polideportivo.....		1.800.000	800.000		650.000	1.450.000	350.000		350.000	
CABEZAMESADA Abastecimiento		400.000	50.000		300.000	350.000	50.000		50.000	
CORRAL DE ALMAGUER Arreglo de plaza ..		900.000	650.000		200.000	850.000	50.000		50.000	
MIGUEL ESTEBAN Parque municipal ..		550.000	300.000		200.000	500.000	50.000		50.000	
PUEBLA DE ALMORADTEL Pavimentación		16.000.000		7.500.000	7.000.000	14.500.000	1.500.000		1.500.000	
QUERO Alumbrado 2ª fase..		3.500.000	600.000		2.500.000	3.100.000	400.000		400.000	
QUINTANAR DE LA ORDEN Pavimentación		4.200.000		2.000.000	2.000.000	4.000.000	200.000		200.000	
EL ROMERAL Saneamiento 3ª fase		15.000.000		7.500.000		7.500.000	7.500.000		7.500.000	
EL ROMERAL Abastecimiento		2.500.000			2.500.000	2.500.000				
EL TCHOSO Iluminación parque.		450.000	200.000		200.000	400.000	50.000		50.000	
VILLACASTAS Pavimentación		14.000.000		5.500.000	7.000.000	12.500.000	1.500.000		1.500.000	

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 6.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
VILLA DE DON FADRIQUE Saneamiento		100.217.300		36.108.650	4.000.000	50.108.650				50.108.650
VILLANUEVA DE ALCARDETE Hogar del Jubilado...		1.000.000	300.000		300.000	600.000	400.000		400.000	
VILLANUEVA DE ALCARDETE Pavimentación		14.000.000		5.500.000	7.000.000	12.500.000	1.500.000		1.500.000	
TOTAL PARTIDO DE QUINTANAR DE LA ORDEN:.		174.517.300	2.900.000	64.108.650	43.350.000	110.858.650	13.550.000		13.550.000	50.108.650

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasifi- cación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	PARTIDO JUDICIAL DE TALAVERA DE LA REINA				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 7%	
			APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local		TOTAL
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL					
ALCAÑIZO											
Centro Rural de Higiene		2.250.000	550.000		800.000	1.350.000	900.000		900.000		
ALCAUDETE DE LA JARA											
Pavimentación		1.500.000		150.000	750.000	900.000	600.000		600.000		
ALCOLEA DE TAJO											
Pavimentación mejora		4.750.000	1.000.000		1.850.000	2.850.000	1.900.000		1.900.000		
ALMENDRAL DE LA CAÑADA											
Pavimentación		3.000.000		300.000	1.500.000	1.800.000	1.200.000		1.200.000		
BUENAVENTURA											
Centro Rural de Higiene		3.000.000	1.800.000			1.800.000	1.200.000		1.200.000		
CALERA											
Pavimentación		4.000.000		1.200.000	1.200.000	2.400.000	1.600.000		1.600.000		
CALERA											
Vertedero en Entidad Local de Alberche...		500.000	300.000			300.000	200.000		200.000		
CARDIEL DE LOS MONTES											
Abastecimiento		400.000			200.000	200.000	200.000		200.000		
LOS CERRÁLBOS											
Pavimentación		3.710.000		1.160.000	1.066.000	2.226.000	1.484.000		1.484.000		
LAS HERENCIAS											
Pavimentación		2.000.000		800.000	400.000	1.200.000	800.000		800.000		
HERRERUELA DE OROPESA											
Pavimentación		2.000.000	300.000	200.000	700.000	1.200.000	800.000		800.000		
LAGARTERA											
Pavimentación		3.000.000		500.000	2.500.000	3.000.000	2.000.000		2.000.000		

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 8.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
LUCILLOS										
Pavimentación		2.000.000		400.000	800.000	1.200.000	800.000		800.000	
MALPICA DE TAJO										
Amplio. saneamiento..		14.000.000		4.660.000	2.340.000	7.000.000	7.000.000		7.000.000	
MEJORADA										
Casa Ayuntamiento ...		2.600.000			1.560.000	1.560.000	1.040.000		1.040.000	
MEJORADA										
Arreglo de calles ...		1.400.000	840.000			840.000	560.000		560.000	
MONEDAS DE LA JARA										
Alumbrado 1ª fase ...		2.500.000		500.000	1.000.000	1.500.000	1.000.000		1.000.000	
LOS NAVALMORALES										
Pavimentación plaza..		2.500.000		250.000	1.250.000	1.500.000	1.000.000		1.000.000	
NAVALMORALEJO										
Pavimentación		2.000.000		650.000	550.000	1.200.000	800.000		800.000	
NAVAMORCUEDE										
Alumbrado		3.000.000		1.000.000	800.000	1.800.000	1.200.000		1.200.000	
PARRILLAS										
Saneamiento		20.000.000		8.000.000	2.000.000	10.000.000				10.000.000
OROPESA										
Pavimentación		4.013.467		300.000	2.513.467	2.813.467	1.200.000		1.200.000	
PUEBLANUEVA										
Abastecimiento- amplio		2.000.000	1.000.000			1.000.000	1.000.000		1.000.000	
PUENTE DEL ARZOBISPO										
Alumbrado		2.830.527		283.053	1.427.474	1.710.527	1.120.000		1.120.000	
PUERTO DE SAN VICENTE										
Abastecimiento		1.400.000	500.000		200.000	700.000	700.000		700.000	

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 9.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
REAL DE SAN VICENTE Abastº, depósito....		6.474.804		1.237.402	2.000.000	3.237.402	3.237.402		3.237.402	
SAN BARTOLOME DE LAS ABERTAS Saneamiento 3º fase.		3.000.000		1.500.000		1.500.000	1.500.000		1.500.000	
SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS Reforma Casa Ayuntamiento		200.000					200.000		200.000	
SAN ROMAN DE LOS MONTES Abastecimiento		2.250.000	1.125.000			1.125.000	1.125.000		1.125.000	
SANTA ANA DE PUEA Pavimentación		2.000.000		600.000	600.000	1.200.000	800.000		800.000	
SARAJADA Pavimentación		2.000.000		500.000	700.000	1.200.000	800.000		800.000	
SEGURILLA Casa Ayuntamiento ..		2.500.000	500.000		1.000.000	1.500.000	1.000.000		1.000.000	
TORRICO Alumbrado público ..		2.000.000	300.000	300.000	600.000	1.200.000	800.000		800.000	
VALDEVERDEJA Pavimentación plaza		1.800.000	1.200.000			1.200.000	600.000		600.000	
VELADA Pavimentación		5.000.000	500.000	500.000	2.000.000	3.000.000	2.000.000		2.000.000	
VENTAS DE SAN JULIAN Alumbrado		250.000	70.000	80.000		150.000	100.000		100.000	
T O T A L E S....		119.828.798	9.985.000	25.070.455	32.306.941	67.362.396	42.466.402		42.466.402	10.000.000

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasifi- cación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	PARTIDO JUDICIAL DE TOLEDO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
			APORTACION DEL AYUNTAMIENTO							
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
CUERVA										
Sanamiento 3ª fase .		26.000.000		8.665.000	4.335.000	13.000.000			13.000.000	
CHOZAS DE CANALES										
Colector		5.000.000		1.667.000	833.000	2.500.000	2.500.000		2.500.000	
HONTANAR										
Abastecimiento		5.000.000		300.000	700.00	1.000.000	4.000.000		4.000.000	
MANC. SAGRA ALTA										
Abastecimiento		13.724.808			6.921.197	6.921.197	2.421.261		2.421.261	4.382.350
MANC. SAGRA BAJA										
Abastecimiento		8.000.000			4.000.000	4.000.000	4.000.000		4.000.000	
MCCEJON										
Pavimentación		10.000.000		5.000.000	5.000.000	10.000.000				
TOLEDO										
Reparación de murallas		50.000.000	16.666.668		19.999.999	36.666.667			13.333.333	
TOTAL PARTIDO DE TOLEDO		117.724.808	16.666.668	15.632.000	41.789.196	74.087.864	12.921.261		12.921.261	30.715.683

10.

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	PARTIDO JUDICIAL DE TORRIJOS APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
ALMOROX										
Pavimentación		5.000.000		1.500.000	2.500.000	4.000.000	1.000.000		1.000.000	
BARCELACE										
Casa Ayuntamiento ...		2.915.400	915.400		1.100.000	2.015.400	900.000		900.000	
CAMARENA										
Encauzamiento arroyo.		6.389.155		1.389.155	2.000.000	3.389.155	3.000.000		3.000.000	
ESCALONA										
Alumbrado		1.227.526		613.763		613.763	613.763		613.763	
ESCALONA										
Casa Ayuntamiento ...		2.500.000			2.000.000	2.000.000	500.000		500.000	
GARCIOFUM										
Pavimentación		2.200.000		1.100.000	500.000	1.600.000	600.000		600.000	
GERINDOTE										
Depuradora		944.530	272.265		200.000	472.265	472.265		472.265	
GERINDOTE										
Abastecimiento		137.705					137.705		137.705	
HERRIGOS										
Canalización arroyo		1.571.620	221.620		600.000	821.620	750.000		750.000	
MAQUEDA										
Saneamiento		10.000.000		3.000.000	2.000.000	5.000.000	5.000.000		5.000.000	
MENTRIDA										
Canalización arroyo ..		4.350.171	850.171		2.000.000	2.850.171	1.500.000		1.500.000	
MESEGAR										
Abastº, captación ...		1.746.562	596.562		400.000	996.562	750.000		750.000	

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL ¹²
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
NONBELA										
Encauzamiento arroyo y pavimentación		6.180.000		2.472.000	1.208.000	3.680.000	2.500.000		2.500.000	
PELAIRUSTÁN										
Ampliación distribución y saneamiento ..		3.550.477		1.420.191	355.048	1.775.239	1.775.238		1.775.238	
PUEBLA DE MONTALBAN										
Emisario y pluviales.		20.000.000		5.124.684	5.356.031	10.480.715	9.519.285		9.519.285	
SANTA OLALLA										
Alumbrado campo futbol		1.197.271	497.271			697.271	500.000		500.000	
SANTA OLALLA										
Pavimentación		7.000.000		3.000.000	2.000.000	5.000.000	2.000.000		2.000.000	
TORRIJOS										
Ampliación depuradora		4.000.000				2.000.000	2.000.000		2.000.000	
TORRIJOS										
Abastecimiento-depósito		17.000.000	3.000.000			9.800.000				4.200.000
TOTAL PARTIDO DE TORRIJOS		97.910.417	6.353.289	19.619.793	34.219.079	60.192.161	33.518.256		33.518.256	4.200.000
=====										

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 13.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
<u>RESUMEN POR PARTIDOS JUDICIALES</u>										
PARTIDO DE OCAÑA		65.240.980	5.651.223	21.114.357	16.267.793	43.033.373	14.207.607		14.207.607	8.000.000
PARTIDO DE ORGAZ		140.972.424	6.801.942	59.730.518	31.103.490	97.635.950	13.336.474		13.336.474	30.000.000
PARTIDO DE QUINTANAR..		174.517.300	2.900.000	64.108.650	43.850.000	110.858.650	13.550.000		13.550.000	50.108.650
PARTIDO DE TALAVERA..		119.828.798	9.985.000	25.070.455	32.306.941	67.362.396	42.466.402		42.466.402	10.000.000
PARTIDO DE TOLEDO ...		117.724.808	16.666.668	15.632.000	41.789.196	74.087.864	12.921.261		12.921.261	30.715.683
PARTIDO DE TORRIJOS..		97.910.417	6.353.289	19.619.793	34.219.079	60.192.161	33.518.256		33.518.256	4.200.000
T O T A L E S ...		716.194.727	48.358.122	205.275.773	199.536.499	453.170.394	130.000.000		130.000.000	133.024.333

07

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 74.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
PLAN DE ACCION ESPECIAL EN LA COMARCA DE LA JARA										
ALCAUDETE DE LA JARA R forma Hogar Jubilado		500.000	50.000			50.000		450.000	450.000	
ALCAUDETE DE LA JARA Campo de Futbol		1.500.000	150.000			150.000		1.350.000	1.350.000	
ALCAUDETE DE LA JARA Alumbrado		4.000.000		400.000		400.000		3.600.000	3.600.000	
ALDEANUEVA DE BARBARROYA Arreglo cementerio ..		300.000	30.000			30.000		270.000	270.000	
ALDEANUEVA BARBARROYA Vertedero basuras ...		500.000	50.000			50.000		450.000	450.000	
ALDEANUEVA BARBARROYA Alumbrado		5.000.000		700.000		700.000				4.300.000
ALDEANUEVA SAN BARTOLOME Abastecimiento de agua		3.000.000	500.000			500.000		2.500.000	2.500.000	
ALDEANUEVA SAN BARTOLOME Captación de aguas ..		2.833.333	583.334			583.334		2.249.999	2.249.999	
BELVIS DE LA JARA Alumbrado		7.000.000		1.000.000		1.000.000				6.000.000
BELVIS DE LA JARA Arreglo escuelas		1.000.000	150.000			150.000		850.000	850.000	
CAMPILLO DE LA JARA Alumbrado		3.000.000		500.000		500.000		2.500.000	2.500.000	

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 15.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
CAMPILLO DE LA JARA Captación de agua ...		2.833.334	583.332			583.332		2.250.002	2.250.002	
ESPINOSO DEL REY Abastecimiento		6.500.000	1.250.000			1.250.000				5.250.000
LA ESTRELLA Colector		2.000.000	200.000			200.000		1.800.000	1.800.000	
LA ESTRELLA Abast ^o , anejo Fuentes.		4.200.000	875.000			875.000				3.325.000
MOHEDAS DE LA JARA Captación de agua ...		2.500.000	300.000			300.000		2.200.000	2.200.000	
MOHEDAS DE LA JARA Potabilizadora		2.000.000	260.000			260.000		1.740.000	1.740.000	
MOHEDAS DE LA JARA Pavimentación		1.800.000		640.000		640.000		1.160.000	1.160.000	
LOS NAVALMORALES Casa de la Cultura ..		3.000.000	500.000			500.000		2.500.000	2.500.000	
LOS NAVALUCILLOS Abast ^o anejo Los Alardes		1.500.000	200.000			200.000		1.300.000	1.300.000	
LOS NAVALUCILLOS Abast ^o anejo de Valdeazores		1.000.000	100.000			100.000		900.000	900.000	
LOS NAVALUCILLOS Hogar del Pensionista		9.000.000	2.000.000			2.000.000				7.000.000

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE LA DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 16.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios.	Banco Crédito Local	TOTAL	
LOS NAVALUCILLOS										
Abastº, distrib. y saneamiento en Anejo de Robledo del Buey		5.000.000		700.000		700.000				4.300.000
NAVA DE RICOMALILLO										
Alumbrado		3.000.000		500.000		500.000	2.500.000		2.500.000	
NAVA DE RICOMALILLO										
Hogar del Jubilado ..		1.000.000	100.000			100.000	900.000		900.000	
NAVA DE RICOMALILLO										
Abastecimiento		4.300.000	975.000			975.000				3.325.000
PUERTO DE SAN VICENTE										
Pavimentación		1.500.000		200.000		200.000	1.300.000		1.300.000	
RETAMOSO										
Canalización arroyo.		2.150.000	300.000			300.000	1.850.000		1.850.000	
ROBLEDO DEL MAZO										
Cementerio		2.000.000	300.000			300.000	1.700.000		1.700.000	
ROBLEDO DEL MAZO										
Distribución anejo Las Hufrias		2.000.000		300.000		300.000	1.700.000		1.700.000	
ROBLEDO DEL MAZO										
Piscina en el anejo de Piedraescrita ...		500.000	50.000			50.000	270.000		270.000	180.000
ROBLEDO DEL MAZO										
Pavimentación en el anejo de Piedraescrita		1.000.000		150.000		150.000	850.000		850.000	

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
ROBLEDO DEL MAZO Cementerio en el anejo de Navaltoril		500.000	50.000			50.000		450.000	450.000	
ROBLEDO DEL MAZO Pavimentación en el anejo de Navaltoril ..		800.000		100.000		100.000		700.000	700.000	
ROBLEDO DEL MAZO Pavimentación en el anejo de Robledillo.		1.000.000		200.000		200.000		800.000	800.000	
SAN MARTIN DE PUSA Canalización arroyo..		5.000.000	700.000			700.000				4.300.000
SAN MARTIN DE PUSA Pavimentación		3.000.000		400.000		400.000		2.600.000	2.600.000	
SANTA ANA DE PUSA Arreglo de escuelas..		500.000	50.000			50.000		450.000	450.000	
SANTA ANA DE PUSA Pavimentación		4.000.000		700.000		700.000		3.300.000	3.300.000	
SEVILLEJA DE LA JARA Alumbrado		1.000.000		200.000		200.000		800.000	800.000	
SEVILLEJA DE LA JARA Saneamiento en el anejo de Grgantilla ..		9.500.000		2.000.000		2.000.000		7.500.000	7.500.000	
SEVILLEJA DE LA JARA Saneamiento en el anejo de Minas Sta Quito ria		9.500.000		1.800.000		1.800.000				7.700.000

77.

23

MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL 18.
			Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
SEVILLEJA DE LA JARA Saneamiento y abastecimiento en el anejo de Buenasbodas		6.000.000		1.000.000		1.000.000	5.000.000	5.000.000		
SEVILLEJA DE LA JARA Pavimentación en el anejo de Puerto Rey .		500.000		80.000		80.000	420.000	420.000		
SEVILLEJA DE LA JARA Captación de aguas..		2.833.333	583.334			583.334	2.249.999	2.249.999		
TORRECILLA DE LA JARA Parque infantil		200.000					200.000	200.000		
TORRECILLA DE LA JARA Pavimentación		2.000.000	250.000			250.000	1.750.000	1.750.000		
TORRECILLA DE LA JARA Canalización arroyo en anejo La Fresneda		1.300.000	140.000			140.000	1.160.000	1.160.000		
TORRECILLA DE LA JARA Campo de fútbol en el anejo La Fresneda ...		300.000	50.000			50.000	250.000	250.000		
VILLAREJO DE MONTALBAN Abastecimiento		2.000.000	250.000			250.000	1.750.000	1.750.000		
T O T A L E S		137.350.000	11.580.000	11.570.000		23.150.000	68.520.000	68.520.000	45.680.000	

Sesión del 31 de julio de 1981

Reforma en el Hospital Provincial por valor de más de 96 millones de pesetas

Subvenciones a fondo perdido a los Ayuntamientos de Ciruelos y Pulgar

A propuesta de la Presidencia, se acuerda, por unanimidad, conste en acta el sentimiento de la Corporación Provincial por los recientes fallecimientos de don Amador Madero Ortiz-Ciucúndez, hermano político del Consejero de Agricultura de la Región Castilla-La Mancha, don Leopoldo Sepúlveda, así como del padre político del Diputado Provincial don Jesús Alberca González.

En cuanto a actividades realizadas durante este mes, informa en primer lugar de su asistencia a la inauguración de los Juegos Castellano-Manchegos, celebrada el día 2 en Albacete.

Habiendo asistido, igualmente, a la presentación afectuada en la localidad de Campo de Criptana, del borrador del Estatuto de Autonomía de la Región Castilla-La Mancha. El día 10 estuvo presente en la clausura del Curso de Apicultura organizado por la Corporación y la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca.

También hizo referencia a la celebración de una reunión con el excelentísimo señor Ministro de Cultura y con el Director General del Patrimonio en la que se trató sobre la organización de una exposición de cuadros del Greco a realizar en España y en diferentes puntos de Norteamérica; así como de la posible cesión al Ministerio del edificio de San Pedro Mártir, que se destinaría a actividades culturales a realizar por el Ministerio, a través de un convenio que suscribiría con esta Corporación Provincial.

Se refirió luego a las visitas giradas a diversas zonas de la Provincia, junto con los Diputados representantes de aquéllas, para el seguimiento de las obras que en las mismas ejecuta la Diputación Provincial.

A continuación informa de la concesión por el F. O. N. A. S. de una subvención de aproximadamente 11.000.000 de pesetas con destino a la atención de subnormales en la Provincia.

La Presidencia asistió a una reunión celebrada por los representantes de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común con el señor Ministro de Administración Territorial. Y a la sesión celebrada por la Junta de Comu-



nidades de la Región en Cuenca, poniendo de manifiesto el interés mostrado por el P. S. O. E. de la región en participar en el tema de Autonomía Regional, habiendo asumido este grupo las carteras de Trabajo, Transportes y Comunicaciones y la de Obras Públicas y Urbanismo, informando, asimismo, de haber sido nombrado Consejero de Transportes y Comunicaciones el Secretario del Centro Universitario don Juan Pedro Hernández Molto.

También informa la Presidencia de gestiones realizadas acerca de la entrega de los locales que actualmente ocu-

pa la Fuerza de la Policía Nacional en la plaza de Padilla, con el General Sáenz de Santamaría, con los deseos de llevar a cabo el proyecto de construcción de la nueva Residencia Provincial.

Asimismo dio cuenta de la asistencia a Sigüenza (Guadalajara) el Diputado del P. S. O. E., don Nazario Prado, a un Symposium sobre energía celebrado el pasado día 10.

Continua informando de la visita realizada recientemente por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo con el fin de afrontar los problemas existentes en Presa de Algodor, Polígono Industrial de Toledo y Puente sobre Sañón.

Hizo referencia a telegrama remitido en nombre de esta Corporación felicitando al deportista toledano don José Luis González y de haber cumplimentado en visita realizada a Toledo, al nuevo Premio Nobel de Física.

Finalmente da cuenta de haberse procedido a la firma de las escrituras de compra de dos pisos en la calle Sillería con el propósito de realizar permuta por edificio perteneciente a la Junta de Protección de Menores, sito en la plaza de Padilla y de visita practicada por el Ministro de Agricultura y Pesca a La Puebla de Montalbán, con el fin de inaugurar una Cooperativa de Peritos Hortícolas.

Se aprobó la memoria valorada presentada por el señor Arquitecto Provincial a fin de proceder a la actualización de los proyectos de obras siguientes:

Reforma de las Salas 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a, del Hospital Provincial, cuyo presupuesto actualizados asciende a la cantidad de 93.219.011 pesetas.

Reforma de ampliación del Labora-

torio de Rayos X antiguos en el Hospital Provincial, cuyo presupuesto actualizado asciende a la cantidad de pesetas 3.427.319.

Una propuesta sobre creación de una plaza de Psicólogo y sobre las bases para la provisión mediante concurso-oposición de las plazas de Arquitecto urbanista y Psicólogo, y mediante concurso la de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, dio lugar a un debate en el que intervinieron los Diputados don Nazario Prado, don Marcelino Casas y el señor García Cobacho; se aprobaron por 17 votos a favor y cuatro en contra, éstos últimos emitidos por el grupo socialista.

Se concedieron anticipos reintegrables sin interés, con cargo a la Caja de Cooperación, a los Ayuntamientos para las obras y en la cuantía que a continuación se relacionan:

Ciruuelos: 534.000 pesetas con destino a aplazamiento de las Contribuciones Especiales de las obras de abastecimiento de agua.

Ventas de San Julián: 345.000 pesetas con destino a financiar, en parte, las obras de abastecimiento de agua.

Castillo de Bayuela: 1.028.598 pesetas para pago de honorarios de redacción del proyecto técnico de abastecimiento de agua.

Mejorada: 500.000 pesetas con destino a las obras de terminación del campo municipal de deportes.

Los Yébenes: 1.292.000 pesetas con destino al aplazamiento de Contribuciones Especiales impuestas con motivo de las obras de abastecimiento de agua.

Olías del Rey: 2.400.000 pesetas con destino al aplazamiento de las Contribuciones Especiales impuestas con motivo de las obras de pavimentación de calles.

Se concedió al Ayuntamiento de Ciruelos una subvención a fondo perdido de 600.000 pesetas con destino a financiar, en parte, la ejecución de las obras de abastecimiento de agua, segunda fase, con cargo a los remanentes del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Vista la propuesta formulada por el Diputado Provincial don Marcelino Casas Muñoz sobre la necesidad urgente de atender a la financiación de obras que se están llevando a cabo en la localidad de Pulgar, se acuerda, por unanimidad, conceder una subvención a fondo perdido, al Ayuntamiento de Pulgar, por importe de 750.000 pesetas para las obras de electrificación del pozo del abastecimiento, con cargo a los re-

manentes del Plan Provincial del bienio 1976-77.

Por don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo, se informa a los asistentes de la reunión a la que habían asistido, celebrada por la Mancomunidad de Diputaciones, con el Ministro de Administración Territorial, y en la que se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

Confección del Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982 dentro del mes de octubre de 1981, por igual cuantía que la prevista para este año, suplementando en el 1982 mediante un Plan Adicional con arreglo al mayor importe que pudiera corresponder a esta Provincia del crédito de Planes Provinciales para dicho año.

Posibilidad de establecer convenios con la Compañía Telefónica Nacional de España, para instalación de teléfonos en núcleos rurales y electrificación en los mismos, para lo cual deberá hacerse un estudio de necesidades de instalaciones telefónicas en la Provincia antes del día 24 del próximo mes de septiembre, para posteriormente poderse acoger a los convenios que se establezcan para electrificación, televisión y construcción de Casas Cuarteles de la Guardia Civil.

Sesión del 30 de septiembre de 1981

Cesión del edificio del Nuncio Viejo para albergar provisionalmente a los ancianos del Hospital del Rey

La sesión plenaria del 30 de septiembre de 1981 se inició con la intervención del Presidente, señor Payo Subiza para proponer, en primer lugar, conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, en trágico accidente ocurrido en Quintanar de la Orden, de veinticuatro simpatizantes del Partido Comunista de España, que regresaban a Murcia después de asistir a la fiesta celebrada por el P. C. E.

en Madrid. La propuesta es aprobada por unanimidad.

A propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad felicitar al nuevo Gobernador Militar de la provincia de Toledo, excelentísimo señor don Francisco Vidal Garau.

Informa de la visita girada por el señor Director General de Administración Local a varios pueblos de la Sierra de San Vicente y de la Campana

de Oropesa con el fin de promover agrupaciones de Municipios para sostenimiento de Secretario común.

Escrito de la Delegación Territorial de Sanidad, sobre residencia provisional de ancianos del Hospital del Rey en el edificio del Nuncio Viejo.—Conocido escrito de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de Toledo, se acuerda:

1.º Considerar extinguida la cesión

en uso del edificio propiedad provincial conocido por Nuncio Viejo, en favor del Patronato del Colegio Universitario de Toledo, por haber resuelto las necesidades que el mismo podía presentar con la cesión en uso, también de propiedad provincial, del conocido por San Juan de la Penitencia.

2.º Ceder en precario a la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de Toledo, el edificio conocido por Nuncio Viejo para que en el mismo sean albergados los ancianos residentes en el llamado Hospital del Rey, en tanto duran las obras de reparación del mismo. En todo caso el precario se considerará extinguido una vez hayan transcurrido doce meses contados a partir de la fecha en que den comienzo las obras de reparación referidas y cuyo plazo de terminación de obras aparece en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de septiembre del año actual, siendo dicho plazo de doce meses.

Escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre cumplimiento de las Leyes de Regulación del Régimen Económico Explotación del Acueducto Tajo-Segura.—Seguidamente se dio cuenta del oficio de la Dirección General de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 24 de julio del año actual, recibido en esta Diputación Provincial el 13 de agosto, con número de salida 142.055, por el cual se traslada asunto referido a «cumplimiento de las Leyes 21 de 1971 y 52 de 1980, de Regulación del Régimen Económico de la Explotación del Acueducto Tajo-Segura». En este escrito, dividido en cinco apartados, se da respuesta al acuerdo de esta Diputación Provincial, de fecha 28 de marzo de 1981, referente a la propuesta, a través de la Junta de Comunidades Castilla-Mancha, de obras sustitutivas de las previstas en la Ley 21 de 1971.

Para presentar este asunto hace uso de la palabra la Presidencia para recordar a la Corporación las diferentes gestiones que fueron realizadas sobre este tema, destacando que la propuesta de la Dirección General de Obras Hi-

dráulicas no debe considerarse como definitiva, por lo que considera que el acuerdo que debería adoptar la Corporación sería el de quedar enterada de este escrito.

Seguidamente el señor Recuero Villajos hace uso de la palabra para formular alguna pregunta sobre el contenido del escrito de referencia, centrándose en que, en el apartado 3.º, letra a) se dice que «las obras de saneamiento y corrección de cauces se realizarán al cien por cien por el Estado, con la aportación por parte de los Municipios afectados de los terrenos necesarios» y en la letra d), del mismo apartado se manifiesta que «el coste de las obras será financiado al 50 por 100 por parte del Estado, aportando los Municipios los terrenos necesarios para las obras correspondientes». Teniendo en cuenta esto indica como por el IRYDA se están realizando algunas obras que se financian únicamente con la aportación del 50 por 100 de dicho Organismo, por lo que su duda se centra en si la financiación de estas obras debe ser al 100 por 100 o al 50 por 100.

Tras una intervención de la Presidencia para destacar lo ventajoso de las obras financiadas al 100 por 100 por el Estado, hace uso de la palabra el señor Casas Muñoz, para indicar que las obras que se financian al 100 por 100 por el Estado son las obras de saneamiento y corrección de cauces, mientras que las que se financian al 50 por 100 son las obras de depuradoras colindantes con los ríos, subrayando que unas obras son las que se contienen en la letra a) y otras obras distintas las referencias en la letra d).

El señor Recuero Villajos, considera que su pregunta no ha sido aclarada, por lo que entra en el uso de la palabra el señor García Cobacho, para decir que las obras que está realizando el IRYDA y a las que se refiere el señor Recuero Villajos, no son obras de compensación del trasvase sino que son obras derivadas de una concentración parcelaria, destacando precisamente el que esas obras no tienen el carácter de obras de compensación.

El señor Casas Muñoz indica que las obras pueden referirse a un tramo del Cigüela a su paso por el término municipal de Puebla de Almoradiel, indi-

cando que si se está arreglando un tramo del cauce, no quiere decirse que se arregle la totalidad del cauce que es a lo que se ha comprometido el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a financiar al 100 por 100 por el Estado, interviniendo la Presidencia para indicar que si este tramo supone una recita en los compromisos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el importe de la misma se añadiría en otra obra.

Terminada la deliberación los reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan darse por enterados del referido escrito.

Expediente de modificación de créditos.—Una propuesta de modificación de créditos que asciende a 83.038.183 pesetas es aprobada por 17 votos a favor del grupo de U.C.D., tres en contra del grupo del P.S.O.E. y una abstención del Diputado del P.C.E.

Cuenta general del presupuesto ordinario de 1980.—Fue aprobada por unanimidad tras de un debate en el que intervinieron los señores Prado López, García Cobacho, Martín Chaves y Juárez del Cerro en torno a unas supuestas irregularidades. El Presidente cerró el debate para poner de manifiesto que los controles están en funcionamiento, destacando que las irregularidades que pudieran existir habían sido detectadas, por lo que hace dos meses se había iniciado el expediente disciplinario correspondiente.

Operación de crédito.—Se pasó a examen de la documentación remitida por el Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, que a su vez da traslado del escrito remitido a la misma por el Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial, con referencia a las conversaciones que se han mantenido con la Confederación Española de Cajas de Ahorro a fin de que las Cajas Confederadas puedan conceder un préstamo a cada Diputación con destino a compensar el déficit presupuestado durante el ejercicio de 1980, por el concepto de recargo sobre el Tráfico de Empresas, y las cantidades que realmente se perciben.

Después de estudiada con detenimiento la situación económico-financiera de la Diputación, así como el endeuda-

miento actual en relación con el límite previsto en las disposiciones legales vigentes, se acordó solicitar de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo un préstamo de 361.813.570 pesetas y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid otro de 54.878.322 pesetas.

Caminos vecinales.—Se aprobaron dos proyectos de obras: uno sobre el enlace del camino vecinal de Sonseca-Arisgotas-Marjaliza con la carretera local de Los Yébenes-Retuerta del Bullaque, por valor de 6.409.642 pesetas y otro sobre refuerzo de firme y supresión de blandones en el camino de Borox a la carretera de Toledo a la Cuesta de la Reina, por un importe de pesetas 12.015.390.

Inclusión de determinados pueblos en el Plan Especial de la Jara, para 1983.—De orden de la Presidencia el señor Secretario da lectura a la siguiente moción del grupo de Diputados del P.S.O.E.

«En nombre del grupo de Diputados Provinciales del Partido Socialista Obrero Español de esta Diputación Provincial, pido se incluya en el Plan de Cooperación de 1982 a los pueblos de Pueblanueva, Espinoso del Rey, San Bartolomé de las Abiertas y a Las Herencias-El Membrillo con igual tratamiento que a los pueblos incluidos en el Plan Especial de la Jara para 1983. Basándome en que dichos pueblos, apartados incomprensiblemente, poseen la misma problemática y son geográficamente y económicamente comunes a los pueblos incluidos en dicho Plan Especial de la Jara.—Toledo a 30 de septiembre de 1981.—Firmado Felipe Herrero.»

El señor Herrero amplía la moción, haciendo uso de la palabra la Presidencia para decir que no todos los pueblos están excluidos del Plan de la Jara, reconociendo, por otra parte, que otros pueblos con la misma problemática que los de la Jara sí lo están. En cualquier caso la comarca está debidamente determinada, sugiriendo que este asunto no sea debatido en un Pleno, debiendo pasar previamente por Comisión de Cooperación para el tratamiento adecuado. Por ello, considera este asunto debe ir a la Comisión de Cooperación para que sea objeto de debate

en la misma y traído posteriormente al Pleno.

El señor Herrero Vázquez señala la urgencia del asunto puesto que en fecha inmediata se celebrarán plenos de la Corporación en que se tratarán estos asuntos.

Interviene el señor García Cobacho para aclarar la confección del Plan de Acción Especial de la Comarca de la Jara, haciendo referencia a que es muy probable que en fecha muy inmediata estos Planes de Acción Especial sean modificados, atribuyéndose a las Diputaciones cantidades globales para que las asignen a las comarcas deprimidas, ya que ellas conocen con más proximidad la problemática de estas comarcas que la Administración Provincial. El señor Herrero Vázquez interviene para decir que lo expuesto por el señor García Cobacho había sido anunciado por el señor Director General de Administración Local en la visita que giró en el día de ayer a determinados pueblos de la Provincia, información que dio lugar a que se presentara esta propuesta al Pleno de la Corporación que se celebra.

La Presidencia resume el debate y propone que este asunto pase a la Comisión de Cooperación Provincial, adquiriendo el compromiso de que la propuesta sea estudiada por la misma. La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

Petición al Gobierno de un Referéndum consultivo sobre el ingreso de España en la OTAN.—Por el señor Secretario y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la propuesta formulada por los Diputados del Partido Socialista sobre este asunto.

En primer lugar hace uso de la palabra el señor García Cobacho para indicar que esta moción no tiene carácter urgente, ya que en el Ayuntamiento de Ocaña se trató este asunto hace una semana, pudiendo venir incorporado a la Orden del Día del Pleno que hoy se celebra. Por otra parte lee el artículo 1.º de la Constitución y los artículos 93 y 94 de la misma, señalando que este asunto es competencia del Parlamento.

La Presidencia interviene para señalar que la Corporación debe pronunciarse sobre si este asunto se conside-

ra o no se considera de urgencia para admitirle a trámite.

Hace uso de la palabra el señor García Cobacho para indicar que no puede ser admitido a trámite un asunto que no es de la competencia de la Corporación. El régimen político español es parlamentario y no asambleario, por lo que al no ser competente la Diputación Provincial para pronunciarse sobre el particular, considera que no es asunto en que quepa invocar su urgencia para ser tratado.

El señor Parla Cadenas interviene para manifestar que ciertamente este asunto se trató en un Pleno del Ayuntamiento de Ocaña y que si no se envió a tiempo para incorporarlo a la Orden del Día del Pleno de la Diputación que se está celebrando fue porque la sesión no se convocó para el último sábado de mes, que es el día señalado para la celebración de los Plenos ordinarios, en cuyo caso queda demostrado y justificado el motivo por el que se pide la inclusión de este asunto en la sesión que se celebra. Por lo que se refiere a la Constitución, considera que en la interpretación de la misma caben diferencias de matices, siendo partidario de que este asunto sea tratado por la Diputación Provincial por la importancia y trascendencia que tiene para la población española y si el Pleno de la Corporación ha estudiado propuestas y adoptado acuerdos sobre vertidos residuales en los ríos, por razones de supervivencia, también la Corporación debería pronunciarse sobre algo tan importante como es la seguridad de las personas si España ingresa o no en la OTAN.

La Presidencia insiste en que debe pronunciarse la Corporación sobre si el asunto se considera o no se considera de urgencia, teniendo en cuenta que es materia de la competencia del Parlamento. El señor Casas Muñoz interviene igualmente para indicar que la Corporación debe pronunciarse en la admisión de este asunto por razones de urgencia. El señor Parla Cadenas pide que se tenga en cuenta lo que ha dicho en su intervención anterior sosteniendo el carácter urgente de la moción por la importancia que para el país tiene el que España ingrese o no ingrese en la OTAN.

CRÓNICA

ya

PRESENCIA DE LA DIPUTACION EN TALAVERA Y SU COMARCA

Se me ha pedido que haga un comentario y una valoración de la actuación de la Diputación en Talavera y su comarca, al cumplirse dos años de mi elección como Presidente de la Corporación Provincial. Hacerlo es para mí una gran satisfacción. Por un doble motivo: porque siempre es grato informar sobre las actuaciones de una gestión, con sus aciertos y sus limitaciones, y porque tengo un especial interés por todo lo relacionado con Talavera y su comarca.

Talavera, hoy el núcleo más dinámico de una extensa región natural, siempre estará predeterminada por ese ayer esplendoroso árabe y romano. Ese ayer más reciente del padre Mariana, de Fray Hernando, de Aguirre, de Martínez el Arcipreste, de Rojas. Y de sus cerámicas, su río, sus huertas.

Desde el principio nos sentimos atraídos por dar cauce a su incansable actividad. Desde el principio, la Corporación Provincial tuvo presente el peso político y socioeconómico de Talavera y su comarca.

En primer lugar, en este ligero recorrido, me gustaría diferenciar entre la zona de influencia de Talavera, la comarca de Talavera y el partido judicial de Talavera.

Su zona de influencia abarca 85 pueblos de Toledo, 32 de Cáceres, 16 de Avila, seis de Badajoz y dos de Ciudad Real, con una población de 350.000 personas. La comarca de Talavera queda limitada a los 85 pueblos de la Provincia, que superan los 85.000 habitantes. Y por último, el partido judicial que comprende 65 Municipios y una población de 70.750 personas, lo que supone el 20 por 100 de la población provincial y un tercio de su extensión. Si a esto añadimos que Talavera es la ma-

yor ciudad de la Provincia y la segunda de la región, comprenderemos el peso y la importancia de Talavera y su entorno en todas las decisiones que se tomen en la Diputación.

Pero no nos engañemos; Talavera y su comarca, desde hace muchos años, ha estado en muchas ocasiones olvidada y desde luego siempre escasamente representada. Este importante error se corrigió con la ley Electoral, al menos a nivel de la Corporación Provincial, pues el partido de Talavera, hasta 1979, tenía sólo un Diputado Provincial y otro por su comarca. Hoy día tiene seis.

La importancia de esta representación se pone de manifiesto ya en la propia Corporación Provincial actual, donde un Diputado de Talavera es el Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, además de representante de la Diputación en la Junta de Comunidades, y otros tres Diputados son Presidentes de las correspondientes Comisiones de Urbanismo, Personal y Beneficencia y Obras Sociales.

El camino recorrido por la nueva Corporación en estos dos años de trabajo no ha sido fácil. Se han abierto muchos cauces y hemos emprendido con esperanza e ilusión muchas acciones que sin duda van a repercutir en el porvenir y mejor desarrollo de Talavera y su comarca.

Por eso, antes de exponer la actuación de la Diputación en la zona talaverana, quiero dejar muy claro que con ello no se pretende sino hacer simple justicia ante un olvido político que nunca debió suceder. Y aprovecho ahora para ratificarme en lo que ya he dicho en otras ocasiones, que la Diputación no es foro político de ningún

partido y lo es de todos. La Diputación está al servicio y para el servicio de los toledanos allí donde estén, allí donde puedan alcanzar los medios de que dispone el órgano provincial.

En la primavera de 1979, al acceder a la Diputación, teníamos bien presente que nuestra Provincia, y la comarca de Talavera en particular, nos guste o no, pertenecen a la España pobre, donde el azote de la crisis económica y del paro ha llegado con violencia. Y sabíamos que la infraestructura talaverana era muy deficiente y con perspectivas poco optimistas. Por esta razón, nuestra actuación la enmarcamos en tres campos diferentes, en la que a Talavera se refiere: el provincial, el comarcal y el local o propio de Talavera ciudad.

En el primer nivel he de destacar los planes provinciales de obras, así como los convenios firmados entre la Diputación y otros organismos del Estado.

Los planes provinciales de obras y servicios de la Diputación merecen una consideración especial. Cuatro son los planes ya iniciados por esta Corporación, los de 1979 y 1980, el extraordinario de 1980 y el de 1981. El plan del 82 completará el ciclo. Una inversión total de 4.000 millones de pesetas, aproximadamente.

Respecto al de 1979, estando hecha la distribución provisional fue revisado, con el fin de lograr una mayor equidad, y se mejoró en concreto en lo referente a la comarca de Talavera, a la vista de las graves deficiencias infraestructurales que tiene esta comarca. De un total de 65 Municipios que tiene el partido judicial, se proyectaron obras en 27 de ellos, por un total de 133 millones de pesetas, lo que supuso el 27 por 100 del total del plan

que alcanzó para ese año la cantidad de 496,7 millones de pesetas.

Para el plan de 1980, se tuvieron en cuenta dos variables principales: el número de habitantes y el número de pueblos; y esta última era en consideración especial a Talavera, no con el objeto de favorecer a ultranza, sino con el de lograr una mayor justicia distributiva. El plan de este año 1980 alcanzó la cantidad de 550,9 millones de pesetas, de los que 124,8 fueron para el partido judicial de Talavera; esto suponía el 22,7 por 100 del total y el 25 por 100 de las subvenciones globales a la Provincia. Hay que destacar que en estos planes la inversión media aportada sólo por la Diputación fue de 627 pesetas/habitante y que para la zona de Talavera supuso esta aportación 804 pesetas, la mayor de todos los partidos judiciales. La aportación total alcanzó para Talavera la cantidad de 1.764 pesetas/habitante, frente a 1.510, que fue la media provincial. A partir de este plan ya se empezó a dar carácter preferente a las obras hidráulicas, que para el partido de Talavera supusieron más de 77 millones de inversión, es decir, el 27 por 100 del total. En este plan se inician o completan los abastecimientos y saneamientos. Entre otras obras hidráulicas destacan las de: Azután, Calzada, Cardiel, Espinosa, Lagartera, Malpica, Mohedas, Montearagón, Montesclaros, Navalcán, Navalucillos, Navamorcuende, Oropesa, Pepino, Robledo, San Martín de Pusa, Sevilleja, Sotillo, Torrecilla, etc. La mayoría de estas obras ya se están realizando, quedando sólo unas pocas en fase de adjudicación.

A pesar de este esfuerzo, con el plan del 80 no se podía resolver del todo el mayor problema de la Provincia (y la zona de Talavera es buen ejemplo del mismo), es decir, el ciclo del agua: saneamientos y abastecimientos locales. Ante esta situación, la Diputación proyecta un programa ambicioso, pero absolutamente necesario: la elaboración de un plan extraordinario que sea adicional al de 1980 y dé preferencia a las obras hidráulicas. Este plan, que fue aprobado a finales del año, supone un total de 1.624 millones de pesetas, distribuyéndose en la comarca de Talavera más de 290 millones, a los que habrá que sumar 18,5 millones más de las tres obras de reserva para los saneamientos de Lagartera, Malpica y Puerto de San Vicente. También hay que destacar, entre otras obras importantes, los saneamientos de Aldeanueva de Barbarroja (43,9 millones), Campillo

(10 millones), Cervera (21,7 millones), Mejorada (28,2 millones), Segurilla (33,3 millones) y los de Retamoso, San Bartolomé, Villarejo, Buenaventura y Las Herencias, y abastecimientos como Los Navalucillos (21,2 millones), Pepino, Santa Ana, Sevilleja, etc. Aparte están las obras de pavimentación (algunas importantes, como Alcañizo, Valdeverdeja), alumbrado (Oropesa, Puente del Arzobispo, etc.), casas-Ayuntamiento, encauzamientos, caminos, etc.

En estos momentos se está elaborando el plan de 1981. Con este plan se quieren completar las obras para abastecimientos y saneamientos, principalmente en todos aquellos pueblos que aún lo necesiten. Este plan supondrá, aproximadamente, 554 millones de pesetas en total; para el partido de Talavera podrá alcanzar la cifra de 107 millones. Del total de 65 Municipios del partido de Talavera (prescindimos de la ciudad, que no puede estar incluida en planes provinciales por tener más de 20.000 habitantes) no llega a media docena los que no tienen obras de la Diputación entre los planes de 1979 y 1980 y tendrán, por tanto, preferencia para el presente plan de 1981.

En resumen, pues, y en este aspecto de planes provinciales, podemos concluir que todos los pueblos de la zona de Talavera durante 1981 tendrán obras de la Diputación. Que la inversión total en estos dos últimos años es para esta zona de 656 millones de pesetas, lo que supone el 20,3 por 100 del total provincial. Quiero terminar este apartado con dos consideraciones importantes: una es que sin el esfuerzo de los respectivos Ayuntamientos y sus vecinos, que deben aportar el 50 por 100 del importe de estas obras, no se hubieran conseguido estos resultados. A ellos, pues, mi agradecimiento y reconocimiento. La otra consideración es que siempre hemos tenido en cuenta el gravísimo problema que supone el paro en esta zona y que con estas inversiones esperamos que disminuya considerablemente.

Respecto a la otra acción a nivel provincial que la Diputación ha realizado, y con la cual ha estado presente esta zona, he de mencionar algunos convenios firmados con organismos del Estado, como son los siguientes:

Con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Para el planeamiento urbanístico. La especulación del suelo y las urbanizaciones clandestinas y anárquicas son muy conocidas en esta zona, y a este tipo de actuaciones se quie-

re poner coto de una vez. Esta actuación de ámbito provincial consiste en dotar a los distintos Municipios de unos instrumentos urbanísticos suficientes para así poder afrontar por sí solos toda la problemática urbanística actual (disponibilidad de suelo, licencias, edificaciones, etc.). El convenio se ha hecho con la Dirección General de Urbanismo y con una dotación de 121 millones de pesetas, de los cuales 40 millones han sido dedicados a la zona de Talavera, afectando a 34 pueblos.

Con el INUR. Se ha creado la sociedad Gestión Urbanista de Toledo, S. A., con un capital de 100 millones de pesetas, al 50 por 100 entre la Diputación y el INUR. Su finalidad, promocionar suelo industrial y urbano, en especial en los polígonos industriales de Toledo y Torrehierro, de Talavera.

Con el INV. Para la promoción de viviendas de protección oficial. Varios pueblos de esta zona se verán beneficiados con estas viviendas.

Otros convenios, como han sido los firmados con la Dirección General del Patrimonio Artístico, Federación Castellana de Fútbol, INIA, Insalud, etc., van encaminados a mejorar el hábitat provincial y a conservar nuestro patrimonio. En todos ellos está especialmente considerada la zona talaverana.

Respecto a la actuación comarcal, yo distinguiría tres subcomarcas talaveranas: la Jara, la sierra de San Vicente y la Campana de Oropesa. En cuanto a la Jara, estamos todos de acuerdo que es la más necesitada, ya que es la de menor renta por habitante, la más despoblada y la de peores recursos naturales. En los últimos quince años se ha visto obligado a emigrar el 50 por 100 de su población. Ante esta circunstancia, la Diputación, nada más tomar posesión en 1979, al amparo del real Decreto 3.418 de 1978, de 29 de diciembre, solicitó al Gobierno que se declarase a esta comarca como de «acción especial», para lo que se realizó el estudio oportuno, y el Consejo de Ministros en su reunión de 6 de junio de 1980 acordó acceder a esta petición. El plan especial que está elaborando la Corporación para los pueblos de la Jara es de 125 millones de pesetas, de los cuales 45,6 millones son concedidos por el Estado a fondo perdido, 68 millones serán a través de crédito oficial y el resto lo aportarán los propios Ayuntamientos.

Pensando casi exclusivamente en esta comarca talaverana se firmó el convenio con el INIA, antes citado, para

el estudio y desarrollo del cultivo de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias apropiadas para estas tierras marginales, donde es difícil otro tipo de cultivos. Una de las posibles riquezas agrarias toledanas que puede desarrollarse con éxito e incluso llegar a industrializarse.

LA SIERRA DE SAN VICENTE

En lo que se refiere a la sierra de San Vicente, al Norte de Talavera, es una comarca de similares características a la de la Jara y se está elaborando desde hace tiempo otro plan de acción especial cuya petición a la Administración se aprobará en el próximo pleno de la Corporación. También, y para mejorar las comunicaciones, la Diputación ya ha firmado un convenio con la de Avila para el arreglo y construcción de la carretera que une Montesclaros con Hontanares. También se va a instalar en esta comarca un circuito de inseminación artificial para ganado vacuno, y tenemos en perspectiva firmar un convenio con la Agencia de Desarrollo Ganadero, con vistas principalmente a esta comarca, incentivando con ello la producción ganadera. Otro aspecto que se quiere potenciar en un futuro próximo es de turismo de verano, en especial toda la zona del Tiétar. Finalmente tenemos muy en cuenta los graves problemas de agua y comunicaciones que esta comarca tiene y que ya estamos tratando de paliar.

La tercera subcomarca señalada es la comarca de Oropesa. Desde el principio ha merecido atención especial. Su

grave problema de agua ha requerido una atención constante por parte de la Diputación en todos los planes de obras. Ya en el plan extraordinario de la Diputación de 1980 a la Mancomunidad de Oropesa se le conceden 7,5 millones de pesetas de un total de obras de 15 millones para el abastecimiento de los pueblos de la Mancomunidad. Posteriormente se le ha concedido una subvención a fondo perdido de unos diez millones de pesetas con objeto de conseguir una total depuración de las aguas procedentes del embalse de Navalcán. Viene funcionando igualmente desde hace dos años un circuito de inseminación artificial, subvencionado por la Diputación, para más de 2.000 cabezas de vacuno y que se encuentra en franca progresión. Otro semejante se quiere montar en la zona de Navalcán. En esta subcomarca se ha prestado especial importancia a la artesanía típica de labores, que tuvieron un éxito espectacular en la I Feria Regional de Artesanía de Toledo.

Por último dejo para el final a la ciudad de Talavera, que, como ya he dicho, no puede figurar en los planes provinciales por tener más de 20.000 habitantes. Pero no por eso las acciones de la Diputación han dejado de tener siempre presente a la mayor población de nuestra Provincia. Seguimos manteniendo el Centro de Inseminación Artificial como ayuda a los ganaderos, y que es, por cierto, el centro más importante de la Provincia. Además, y como ya he señalado anteriormente, en los convenios firmados por la Diputación con organismos del Es-

tado, en todos se tiene en cuenta su aplicación y desarrollo para Talavera, y por no volver a repetirlo sólo mencionaré el firmado con INUR, creando la sociedad Gestión Urbanística de Toledo, S. A., en la que tenemos fundadas esperanzas de que se reactive el Polígono Industrial de Torrehierro y contribuir directamente a luchar contra el desempleo, que es, sin duda, el mayor problema socioeconómico que tiene planteado Talavera, ya que ella sola tiene 3.346 parados al 31 de marzo pasado. Igualmente en esta primera etapa nos preocupó la enseñanza universitaria, y a tal fin la Diputación, consciente de este grave problema talaverano, ha promovido y subvencionado con seis millones de pesetas al Centro de Universidad a Distancia de Talavera, dependiente de la UNED, y donde se imparten estudios de acceso directo a la Universidad, así como los primeros cursos de ciencias empresariales, derecho y ciencias de la educación.

Quizá esta enumeración de acciones sea, aun resumida, demasiado extensa para el lector. Pero en esta ocasión no nos duele sacrificar el lenguaje literario que, sin duda, nos inspira la industriosa Talavera por esta referencia informativa de cuanto está realizando el órgano provincial que eligieron los toledanos. Es nuestro deber informar a nuestro pueblo, y así lo hacemos, en la confianza de que siempre es bueno dar testimonios de seriedad y trabajo en la gestión pública.

GONZALO PAYO SUBIZA
Presidente de la Diputación
(YA-15-V-1981)

LA VOZ

del Tajo ; Involución y evolución

«No hablemos más de los cuarenta años»; es tanto como decir que no se analice, que no se reflexione, que no se habla de nuestra Historia, que no sepan los porqués de nuestro presente; que se improvise, que se cree desde la nada, que se renuncie a nuestro ser histórico completo, que nos creamos adultos a los cuatro años de evolución democrática.

Hay que hablar de los cuarenta años. Y de los cincuenta. Y de la Dictadura y de la República y de Felipe II. Para comprendernos, para comprender cómo somos, para entender nuestras reacciones, nuestras imperfecciones políticas, nuestras impaciencias. Me decía hace tiempo el padre de Aroldo, el gran pintor suizo-toledano: «mire usted después de 200 años

de democracia, todo es más fácil». Yo me impacientaba entonces. Ahora creo en sus palabras.

Paciencia. Esta es la palabra clave. Paciencia, españoles. La meta está todavía muy lejos y estamos en los primeros metros de un maratón. Hemos arrancado bien, se ha hecho, se está haciendo la evolución hábilmente, sin grandes trau-

mas. El engranaje de los partidos políticos ha funcionado adecuadamente. Las grandes Leyes de la reforma casi se han terminado ya y enpezamos a convivir en



libertad dentro de la diversidad ideológica. Diversidad cada vez con menos aristas, menos divergentes, más europea. Pero paciencia. Aún hay mucha inmadurez en todos, en la democracia, en los políticos, en las instituciones, en la capacidad de asimilación del pueblo ante nuevas formas no vividas en su niñez o juventud. Serenidad. Serenidad y paciencia. Y esperanza. No hay ninguna razón seria para perder la alegría de la esperanza. Este es un país demasiado serio, demasiado trágico. Y a veces demasiado cómico. Siempre los extremos. Formemos españoles reflexivos, moderados, sonrientes. Cambiemos el chiste grueso y lo macabro, por el humor fino, agudo, profundo. Será salvaguarda de la convivencia futura.

En consecuencia, disminuyamos nuestra capacidad de asombro. Que no nos extrañe nuestro presente. La aspereza de algunos partidos políticos, los personalismos incomprensibles de algunos líderes, la exageración informativa de hechos perfectamente normales, en este despegar hacia la vida democrática. Todo ha de mejorar, sin duda alguna, pero demos tiempo.

Que no nos extrañe, ni aún siquiera, el 23 de febrero. Aunque nos duela. Nos duela profundamente. No se llega a la meta por el camino de la involución, de avanzar hacia atrás. España merece salir de su infancia democrática y madurar con

su hermana Europa. No perdamos la fe en conseguirlo. Sí, hay que recordar los 40 años, porque forman parte de lo que somos. Y superándolos, nos superaremos a nosotros mismos.

Nos asombraría ver la cantidad de vivencias democráticas, que en sólo cuatro años hemos incorporado a nuestra vida. Hablar sin temor, pensar en voz alta, oír públicamente opiniones encontradas y críticas, aceptar sin asustarse las fuertes discusiones entre los partidos y sus líderes como parte de la transparencia democrática, respetar al Rey y a la Constitución como símbolo de todo un pueblo, estar orgulloso de que quienes nos dirigen los hemos puesto nosotros voluntariamente, sentirnos respaldados por leyes diáfanas y justas y, sobre todo, saber que en nuestras manos está el modificar aquello que no funcione adecuadamente, porque el poder —como dice enfáticamente la Constitución— emana del pueblo. Pienso que a este pueblo español le sería ya muy difícil vivir sin estos logros, que tan pacífica y merecidamente ha conseguido en un alarde de madurez intuitiva y que ahora ha de consolidar firmemente.

Con todo, y aunque muchas cosas han estado y están en nuestras manos, tampoco nos ha acompañado la suerte excesivamente en este proceso. Porque ¿qué sentido tiene que el terrorismo nacido en la Dictadura, se perpetúe en un sistema de enormes libertades, como el nuestro? Es absolutamente irracional. Como lo es en Italia o en la pobre Irlanda que arrastra, no 40, sino 400 años de incompre-

sión entre católicos y protestantes. Si Cristo levantara la cabeza.

Pobre pueblo vasco. Rico y noble pueblo vasco, hoy casi un pueblo pobre.

Y también es desgracia iniciar nuestra andadura democrática, al comienzo de la crisis económica más profunda que ha tenido el mundo occidental. Lo sencillo que hubiera sido todo en los años 60. Energía barata, crecimiento rápido, trabajo fácil. Nadie quiso entonces verlo. Y por eso ahora hemos entrado en el negro túnel donde se encuentra esta sociedad occidental (tal vez mundial), que fue construida por y para la energía y ahora se queda sin ella. Quizá la humanidad tenga por revisar todo el modelo socio-económico del último medio siglo y plantearse otro nuevo. Inventarse el futuro. Hasta que llegue la energía del hidrógeno. Otro medio siglo. Una generación completa.

Y en el centro de este túnel nuestro atrevido país bautiza su democracia, espera su cercana confirmación y tiene la esperanza de que alcance su plena madurez en sólida y definitiva unión con el pueblo español.

¿Quién ha dicho que España es un país sin esperanza? España está hecha de esperanza y así desafía a su escasa suerte. Y además, en esta ocasión, unida a Europa, al mundo a que pertenece, va a lograr lo que siempre se ha merecido: vivir en paz y libertad. Yo al menos no lo dudo.

Gonzalo Payo Subiza
Diputado del Congreso

(«La Voz del Tajo». 6-V-81).



Diario 16: Castilla - La Mancha

La región de Castilla-La Mancha constituye, dentro de nuestra geografía, una de las rutas turísticas de más rancio sabor histórico del país.

Cada una de las provincias que la integran: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, tienen su propia personalidad y encierran, en sus capitales, en sus ciudades, aldeas, villas y paisajes, bellezas naturales y artísticas de raíz profunda y emotiva.

La casi totalidad de la provincia de Ciudad Real, gran parte de la de Albacete y dos amplias zonas de las provincias de Toledo y Cuenca prestan su variada geografía paisajística y humana, a este mosaico histórico tradicionalmente conocido como La Mancha. En la parte más septentrional de las provincias que constituyen la región a la que estamos haciendo referencia, Guadalajara, histórica y medieval, aunque con reminiscencias mudéjares, es como un portillo que comunica esta región —seca, agreste, dura, de pardas besanas y soles brillantes— con una España diferente, aunque no menos bella.

Sería prolijo detallar cada ciudad, cada pueblo, cada monumento; cada rincón histórico es argumento suficiente para convertir una crónica viajera en algo más denso. ¿Cómo no extenderse al hablar de las bellezas de las hoces del Júcar o el Huécar, que bañan Cuenca; o la ruta del Quijote, con altos en Belmonte, Moja del Cuervo, El Toboso o Pedro Muñoz; o de Albacete, al final meridional de la ruta de La Mancha, donde «todo se ha dicho y donde todo está por decir»; o de la Imperial Toledo, a la que ya El Greco pintó en una niebla mística de polvo y cielo, como una tierra espoleada por cadavéricos sueños de gloria; o, por último, Guadalajara, armoniosa, lírica y profundamente aristocrática?

Tan prolijo sería hablar de tantos pueblos, paisajes; de tanta historia hecha leyenda, que el hacerlo quizá fuera

inconveniente, ya que, quizá lo más importante sea descubrir, poco a poco, la belleza y reciedumbre de esta región, dentro de ópticas personales, dejando que la imaginación vuele y los sentidos se saturen con su encanto.

COCINA, CAZA Y FIESTAS

La cocina castellano-manchega, muy apreciada gastronómicamente, es el producto de un sutil intercambio y adecuación de la cocina castellana con la andaluza. Hay quien asegura que tiene un origen pastoril pero, en lo que sí



están de acuerdo, es que tiene un especial tratamiento para la caza. No hay que olvidar, por supuesto, el pisto manchego, la olla serrana de Albacete, las berenjenas de Almagro, el ajopuerto y el atascaburras, todas ellas delicias gastronómicas de primera fila.

Los quesos y dulces manchegos, los bizcochos de Guadalajara, las tortas de Alcázar han adquirido renombre nacional e incluso internacional —el queso curado de La Mancha es comparable a cualquier queso francés—, lo mismo que pasa con los vinos: de Valdepeñas, Tomelloso, Socuëllamos, de La Roda, tintos o blancos, que se encuentran en la tabla vinícola de cualquier restaurante de lujo.

Al hablar de la caza, como especialidad culinaria, no lo hacemos sin cuenta y razón; la zona castellano-manche-

ga es un paraíso para la práctica del deporte cinegético: la perdiz, codorniz, torcaz, tórtola (en paso), conejo, liebre, son las variedades de caza menor, en cantidades abundantes, que se ofrecen a la pericia de escopetas, llegadas de todas partes de España —algunas expertísimas— y de muchos lugares del extranjero. En Cuenca, Toledo, Ciudad Real y algunos lugares de Albacete se practica también la caza mayor, de importante cabaña, en la que destacan el jabalí, el corzo, el ciervo y el venado.

Guadalajara es un paraíso para la pesca, pero las demás provincias no le van muy lejos: carpa, barbo, truchas, black-bass, cangrejos, lucios, etc., son las variedades existentes. Los embalses de Buendía y Entrepeñas están poblados de lucios y carpas; las truchas se dan bien en Cuenca, los cangrejos en Ciudad Real, el black-bass en Toledo.

Por último, para cerrar lo que se puede considerar como una breve síntesis de lo mucho que ofrece esta región, vamos a hacer referencia a sus fiestas populares, asentadas en el tipismo de sus pueblos y en la fuerza racial de sus costumbres y de sus habitantes; fiestas que se comparten, dentro de un marco tradicional, de un modo general, por todos los vecinos. Fiestas de toros, romerías, procesiones —no se puede dejar de citar la del Corpus Christi de Toledo—, los mayos, toros de fuego, moros y cristianos, festejos de la vendimia, danzas y diablos, festejo del olivo, fiesta de la rosa del azafrán, de la amistad, etc., cada una origen de una leyenda, consecuencia de una tradición, celebración de una buena cosecha, remembranza histórica o religiosa, pero siempre con personalidad y alegría. Todo ello dentro de un marco emocional, encantador y sugestivo, con la misma fuerza de atracción y posesión que tiene esta región, que constituye una de las más importantes, carismáticas y bella de nuestra España.

(«Diario 16», 6-II-81).



Agricultura

Programa de actuación a medio plazo de la Consejería de Agricultura Castilla-La Mancha

Objetivo final:

Elevar el nivel de vida de los agricultores

Como objetivo global, la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha se propone ayudar a elevar el nivel de vida de los agricultores.

Tras los correspondientes estudios de situación se conocen los condicionantes socioeconómicos de cada área natural, así como la distribución de las explotaciones por orientación productiva y por dimensión superficial.

Conociendo las explotaciones y las potencialidades ofrecidas por el área en que se encuentran, el objetivo genérico de elevar el nivel de vida de los agricultores, se concreta en las siguientes líneas de acción prioritaria:

Gestión de explotaciones

A realizar sobre explotaciones individuales tipo o en el seno de grupos de agricultores (S. E. G. E.), pretende tener una visión global de las mejoras a realizar, y establecer un orden de prioridad en la promoción de las mismas.

Vamos a distinguir dentro de este apartado, las siguientes actuaciones:

Estudio de la combinación de actividades productivas (cultivos y ganadería) que optimizan el resultado económico de las explotaciones agrarias.

Análisis de la repercusión económica que aporta la introducción de mejoras técnicas, según el tipo de explotaciones.

Estudio de la rentabilidad de inversio-

nes que permiten ampliar la capacidad productiva de la explotación.

Experimentación y promoción de mejoras técnicas

Bajo el prisma de la repercusión económica que estas mejoras pueden tener en el resultado global de la explotación, las principales líneas de trabajo van a ser:

Alternativa de secano

Cereales.

Experimentación y divulgación de:

Variedades de cebada de invierno, de elevado rendimiento, resistente al encamado y a enfermedades, adaptadas a la Región.

Variedades de primera, de ciclo muy corto para secano, que permitan luchar contra la avena loca.

Variedades de trigos duros, bajos, semoleros.

Triticales para zonas marginales.

Promoción del empleo de semilla certificada R_1 y R_2 .

Divulgación de las dosis, profundidad y oportunidad de siembra más convenientes.

Vigilancia sobre la aparición y daños de royos, oidio, virosis, nematodos y rinceporiosis.

Divulgación de medidas preventivas y culturales.

Promoción del uso de variedades resistentes.

Tratamientos con fungicidas y plagicidas.

Leguminosas grano.

Ensayos de adaptación de especies y variedades a las diferentes áreas naturales de la Región, divulgación de resultados obtenidos y promoción del uso de los más convenientes.

Selección de variedades de lenteja, vezas y habines y divulgación de resultados.

Promoción de la recolección mecanizada.

Oleaginosas.

Divulgación del interés de las labores culturales del girasol:

Subsolado.

Labores para romper costra en terrenos propensos a ello.

Labores de aporcado.

Estudio y divulgación de la fecha de siembra más adecuada del girasol según comarcas, así como de la densidad y marco de plantación.

Estudio y divulgación de las ventajas e inconvenientes de la utilización de Híbridos o de poblaciones de girasol.

Divulgación de la dosis de abonado conveniente, pensando en el conjunto de la alternativa.

Estudio y divulgación de las posibilidades de cultivo de la colza.

Agronomía.

Estudio de alternativas de cada una de las Areas Naturales de la Región.

Fertilización adecuada a cada alternativa.

Tratamiento conveniente a dar a rastros y barbechos.

Laboreo adecuado para cada alternativa y Area Natural.

Malherbología.

Lucha integrada, estudio de rotaciones adecuadas, uso de herbicidas y laboreo conveniente en la lucha contra Vallico, Avena loca y Flora de hoja ancha resistente.

Ganadería y Pratenses

Divulgación y promoción de nuevas construcciones de apriscos e instalaciones adecuadas en los mismos.

Promoción de agrupaciones y técnicas de manejo que permitan ampliar el número de cabezas por U. T. H.

Promoción de los libros genealógicos de la selección genotípica y cruce industrial.

Promoción de asociaciones de defensa sanitaria.

Divulgación de lucha contra parasitosis internas y enfermedades infecciosas.

Mejora de los recursos alimenticios de la explotación.

Selección de ecotipos de pratenses adaptados a la Región.

Estudio y divulgación del interés del desbrozado de matorral.

Abonado de praderas naturales.

Divulgación de especies y variedades de forrajeras anuales y de temporada.

Divulgación del pastoreo racional.

Específicos de vacuno.

Estímulo a la explotación de vacas madres de razas autóctonas de vientre.

Inseminación artificial.

Específicos de ovino.

Formación profesional de pastores.

Divulgación de épocas y técnicas de destete conveniente.

Aumento del número de corderos vendibles por oveja y año (divulgación de cruces, selección y manejo adecuados).

Promoción del ordeño mecánico, previa adecuación de las máquinas del mercado a los parámetros de la oveja manchega.

Divulgación de las posibilidades del ganado caprino y de la cunicultura.

Olivar

Promoción del arranque del olivar en las zonas en que es ecológicamente marginal y sustitución del mismo por otros cultivos.

Divulgación de la poda correcta, buscando el equilibrio hoja-madera.

Promoción del tratamiento preventivo contra repilo.

Promoción del tratamiento contra prays, cochinilla y mosca, cuando el nivel de la plaga así lo aconseje.

Divulgación del interés del uso en común de maquinaria de tratamientos.

Promoción de la mecanización de la poda y la recolección.

Divulgación de técnicas adecuadas de laboreo.

Riegos y Cultivos de Regadío

Estudio y divulgación de la adaptabilidad de los sistemas de riego a nuestras condiciones según datos técnicos, suelos, cultivos, climatología y gastos de energía y mano de obra.

Estudio y divulgación de las posibilidades del riego con aguas residuales.

Estudio de las posibilidades de puesta en riego y promoción de cultivos que lo rentabilizan.

Estudio y divulgación de la aplicación adecuada de volúmenes de agua y frecuencia de riegos, de acuerdo con las necesidades de cultivo.

Experimentación de variedades de girasol para segunda cosecha.

Estudio y divulgación de ciclos y densidades de maíz apropiados a la Región.

Promoción del cultivo del maíz.

Cultivos de interés en determinadas zonas de la Región

Plantas aromáticas y apicultura.

Introducción de nuevas especies y obtención de material vegetal para multiplicación e implantación en el terreno de asiento.

Control de calidad de los aceites esenciales obtenidos.

Experimentación y divulgación de herbicidas.

Estudio de las posibilidades apícolas de las diferentes áreas naturales de la Región.

Apoyo de la demanda de un reglamento apícola.

Divulgación a través de las asociaciones de apicultores de técnicas adecuadas de manejo de colmenas en producción de miel y polen.

Divulgación de cuidados sanitarios a colmenas.

Mimbre.

Asesoramiento técnico referente a plantaciones, estercolado, abonado, tratamiento malas hierbas, plagas y enfermedades.

Promoción de tratamientos contra plagas y estímulo al uso en común de maquinaria de tratamientos.

Promoción de la cooperación tanto en los aspectos técnicos como en la transformación primaria, elaboración de productos de artesanía y comercialización de los mismos.

Promoción de feria y exposición de artesanía del mimbre en Cuenca.

Ajos.

Asesoramiento en los temas de herbicidas, abonado, enfermedades y densidad de plantación según calibres.

Estímulo al tratamiento fitosanitario del ajo en siembra.

Coordinación de superficies sembradas, con avances de estimaciones de producción, para planificar adecuadamente las ventas.

Promoción de la búsqueda de nuevos canales de comercialización y la oferta de calidad, destinando a deshidratación y a producción de ajo en polvo las categorías inferiores.

Melón.

Promoción de la lucha contra fusariosis.

Promoción de la concentración de oferta, a base de unión de Cooperativas.

Azafrán.

Estudio y divulgación de resultados obtenidos en el tratamiento de enfermedades.



Promoción de la concentración de oferta y posibilidades de la comercialización.

Champiñón.

Asesoramiento en técnicas de cultivo.
Obtención de micelio de champiñón para evitar dependencias del extranjero.

por o menor espíritu emprendedor del agricultor.

Esta condición depende, en gran medida, de la posibilidad de que los jóvenes, capacitados profesionalmente, accedan a la dirección de sus explotaciones.

Consecuentes con esta idea se van a

individual o en el seno de grupos de discusión de jóvenes.

La formación permanente y los cursillos de reciclaje en cuestiones de gestión, comercialización y técnicas de producción dirigidas a agricultores en activo, es otro pilar importante de esta actividad.



Promoción de la concentración de oferta y del aspecto gerencial de las Cooperativas.

Microbiología y Agroenergética

Selección de bacterias lácticas para la elaboración y tipificación del queso manchego.

Estudio del interés de la producción de biomasa con distintas especies (géneros *Onopordon*, *Cymara*, *Euforbia*, etc.).

Transformación de residuos agrarios.

Cooperación y comercialización

Tratando de que una mayor parte de los beneficios que se generan en el proceso de comercialización quede en el sector agrario se van a desarrollar programas que pretenden:

Concentrar la oferta en origen y aplicar técnicas que mejoren la comercialización de los productos agrarios de la Región y en especial del vino, corderos, ajos, lentejas, patatas, melón, champiñón y aromáticas.

Promover agrupaciones de suministros tanto de materias primas para la explotación como de bienes de consumo para la familia agraria.

Capacitación profesional de agricultores jóvenes y estímulo de su acceso a la dirección de la explotación

Obtener éxito en las acciones anteriormente reseñadas está muy ligado al ma-

desarrollar, a través de las Escuelas y Centros de Capacitación, enseñanzas de formación profesional de primero y segundo grado, cursos y cursillos de especialización, así como enseñanzas de capacitaciones agrícolas en distintas modalidades de interés Regional.

Como estímulo al acceso de los jóvenes a la dirección de la empresa, se va a dar gran importancia a una línea de crédito supervisado que estimula la cesión de las riendas de la explotación de padres a hijos y facilita al joven plantearse la mejora de su explotación.

El disfrute de uno de estos créditos conlleva el realizar un planteamiento económico de la explotación y un control técnico económico de la misma, bien a nivel

Se han descubierto las prioridades regionales. En cada área natural hay una de estas líneas de acción que tiene más peso específico y que es prioritaria.

Sin embargo, hay comarcas en que se presentan cuellos de botella para el desarrollo, y en las que tendría pocos visos de realidad intentar llevar a cabo proyectos de los señalados.

En estos casos, acciones de Desarrollo Comunitario para mejorar la dotación de Servicios, Mejora de la calidad de vida, aprovechamiento de recursos extraagrarios, etc., son los programas que van a demandar la atención prioritaria de las personas de la Consejería que viven y trabajan en las correspondientes comarcas.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA «PROVINCIA» (1)

..... a de de 1980.

Sírvanse considerarme suscriptor a la revista PROVINCIA de la DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO por el período mínimo de DOCE MESES (1.200 pesetas), enviándome los números correspondientes a la siguiente dirección:

NOMBRE:

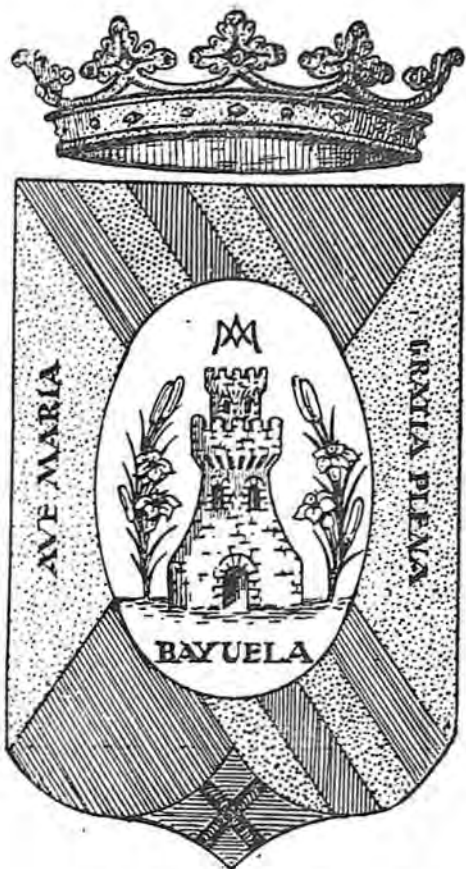
Calle:

Población:

Efectuaré el pago por: giro postal

Firma

(1) Envíese a INTERVENCION GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO. Plaza de la Merced, 4. TOLEDO.

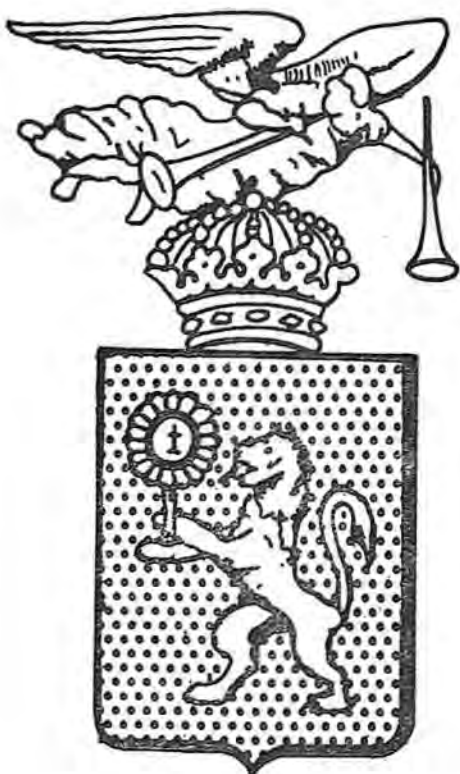


CASTILLO DE BAYUELA

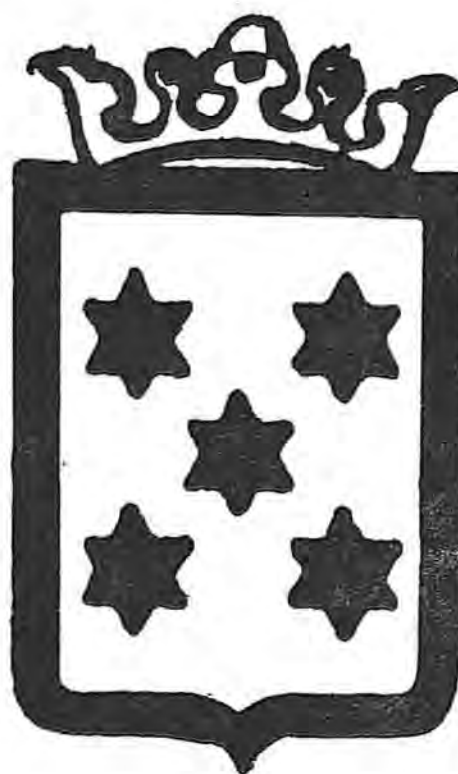


LOS YEBENES

ESCUDOS
DE LOS
PUEBLOS
TOLEDANOS



YEPES



MORA

